

**EDICIÓN
TIJUANA**



CIUDAD DE MÉXICO.-
La Presidenta Claudia Sheinbaum confirmó que el número de decesos por las lluvias e inundaciones en México ascendió a 78.

CLAUDIA SHEINBAUM

Ascienden a 78, muertes por las lluvias

KARINA VARGAS
Reporte Índigo

CIUDAD DE MÉXICO.- El número de decesos por las lluvias e inundaciones en México ascendió a 78, indican cifras oficiales del Gobierno federal.

PASA A LA PÁGINA 4-A

MILITARES ESTARÍAN INVOLUCRADOS SUSPENDEN A 14 AGENTES DE LA FESC POR ROBO DE DROGA

FUERON 180 KILOS DE COCAÍNA, EN LA COLONIA OJO DE AGUA, EN TIJUANA

MAURICIO HIGUERA
El Mexicano

MEXICALI.- Se confirma que 14 agentes de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana (FESC) están involucrados en el robo de 180 kilos de cocaína ocurrido el pasado 4 de octubre en la colonia Ojo de Agua,

En principio el acto fue inicialmente negado por la corporación, sin embargo, la presión mediática y las evidencias filtradas obligaron a las autoridades a reconocer el incidente y suspender de manera preventiva a los agentes involucrados.

PASA A LA PÁGINA 4-A



ROSARITO AVANZA CON EL RESPALDO FEDERAL

Gracias a la coordinación efectiva entre el Gobierno de México, encabezado por la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, y el Gobierno Municipal, liderado por la Presidenta Rocío Adame Muñoz, se avanza a pasos firmes en este municipio.

Centro Flamingos ha atendido a más de 10 mil repatriados de EU

ANA LILIA RAMÍREZ
El Mexicano

TIJUANA.- De enero a octubre, el Centro de Atención Integral para Personas Repatriadas Flamingos ha brindado apoyo a más de 10 mil 700

personas deportadas desde Estados Unidos, informó Mónica Vega Aguirre, responsable de su operación.

El promedio mensual de atención se mantiene en alrededor de mil 100 casos, aunque septiembre fue el mes con

mayor demanda, con 1 mil 812 personas atendidas, seguido de julio con 1 mil 566 y marzo con 1 mil 131. En contraste, enero registró la cifra más baja debido a que el centro solo operó cinco días durante ese mes.

PASA A LA PÁGINA 4-A



PARA EVITAR EL COLAPSO

Revisarán las finanzas de Ensenada

La fragilidad estructural de las finanzas municipales de Ensenada ha obligado al gobierno estatal a instalar una mesa de trabajo para el viernes 24 de octubre.



ARTÍCULO

EN PLAN
REFLEXIVO
POR
**ARMANDO
MAYA CASTRO**



DEPORTES

THURSDAY NIGHT
CHOQUE
INTENSO



ARTÍCULO

PLANEACIÓN FISCAL

POR
DR. CESAR H. RUBIO OZUNA



LOS DATOS DE HOY



TIPO DE CAMBIO

	COMPRA	VENTA
Dólar EU	17.85	18.05
Dólar CN	14.22	14.22
Euro	21.14	21.14
Yen	0.132	0.132
Real	3.377	3.381

EL TIEMPO PARA HOY

	MÁX	MÍN
Tijuana	22	13
Ensenada	21	12
Rosarito	19	14
Tecate	23	12
Mexicali	31	16

EMERGENCIA

LADA 644
Cruz Roja 911
Bomberos 911
Policía 911
CFE 071
Profeco 800 468 8722

ESCRÍBENOS...

TU OPINIÓN NOS IMPORTA

DEPORTES:	emxdeportes@gmail.com
CLASIFICADOS:	elmexicano.clasificado@gmail.com
PUBLICIDAD:	publicidad@el-mexicano.com.mx
CIRCULACIÓN:	circulacionmx@gmail.com



Impulsan red de atención en salud mental para las familias de BC

En Gobierno de Marina del Pilar Avila Olmeda

MEXICALI.- Con un llamado a romper el estigma y atender la salud mental con la misma importancia que la salud física, la gobernadora Marina del Pilar Avila Olmeda afirmó en su conferencia mañanera que este tema forma parte de la política de salud pública de Baja California.

En su mensaje, la mandataria estatal explicó que el aislamiento derivado de la pandemia de COVID-19 visibilizó la importancia de atender los efectos psicológicos en la población, especialmente en la infancia y adolescencia, donde cuatro de cada diez personas atendidas por padecimientos relacionados con salud mental son niñas, niños o adolescentes, mientras que el suicidio continúa siendo una de las problemáticas que se previenen de manera prioritaria dentro del sistema de salud estatal.

“Es un tema de gran relevancia para nuestro gobierno. Antes no se hablaba de las enfermedades mentales como la ansiedad, la depresión o el trastorno obsesivo-compulsivo, entre otras muchas más que impactan en la vida diaria de miles de personas. Son mucho más frecuentes de lo que podemos pensar y todavía existe mucho estigma hacia quienes las padecen”, expresó Marina del Pilar.

Por su parte, el secretario de Salud, Adrián Medina Amarillas, explicó que desde el inicio de la actual administración la salud mental y las adicciones dejaron de ser un tema tabú para convertirse en un eje de salud pública, y que Baja California es la única entidad del país con un programa estatal de salud mental comunitaria, que articula la labor del Instituto de Psiquiatría y de la Secretaría de Salud en una red de atención cercana a las comunidades.

INCERTIDUMBRE Y RECORTES

Industria maquiladora de Tijuana atraviesa por momentos críticos

EMPRESARIOS ADVIERTEN QUE CAMBIOS LEGALES Y BLOQUEOS A PROGRAMAS IMMEX PONEN EN RIESGO EMPLEOS Y LA COMPETITIVIDAD

ANA LILIA RAMÍREZ
El Mexicano

TIJUANA.- La industria maquiladora de Tijuana atraviesa un clima de incertidumbre que tiene preocupados a empresarios y trabajadores.

Según José López Castellanos, vicepresidente de la Asociación de Industriales de la Mesa de Otay, los recientes cambios legales y la falta de autorización de nuevos programas IMMEX han generado tensión entre compañías nacionales y extranjeras.

“Este año ha sido particularmente complicado. Las modificaciones en leyes laborales y fiscales han reducido los márgenes de operación y frenado inversiones im-



TIJUANA.- Las modificaciones en leyes laborales y fiscales han reducido los márgenes de operación y frenado inversiones importantes, dice José López Castellanos, vicepresidente de la AIMO.

portantes”, señaló López Castellanos.

La situación ya se refleja en la fuerza laboral: algunas empresas han tenido que reducir entre un 15 y 22% de su plantilla. Esto no solo afecta a los empleados, sino que también podría aumentar la informalidad y generar riesgos sociales por la falta de oportunidades.

Sectores estratégicos como el aeroespacial, médico, electrónico y automotriz, pilares del empleo formal en la región, ven limitada su expansión, mientras los empresarios advierten que, de no corregirse la falta de certidumbre regulatoria, podrían registrarse cierres de empresas que impacta-

rían gravemente la competitividad de Tijuana.

“Si no se aclara el panorama, corremos el riesgo de perder inversión y empleo, lo que afectaría a miles de familias que dependen de la industria (...) Ha sido un año muy difícil, pese a todos los cambios de leyes, el tema de horarios de trabajos, de los impuestos y lo que está sucediendo en estos momentos la no aprobación de nuevos programas o ampliaciones de programas IMMEX, creemos que si esto continúa, están ahorcando al sector industrial y puede que haya una disminución o cierre de algunas empresas”, concluyó López Castellanos.



DIVISIÓN INTEGRADA POR 19 RESCATISTAS

Tendrá Protección Civil de BC sede de Rescate Acuático en el Parque Esperanto

TIJUANA.- Con el objetivo de fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias y reforzar la seguridad de los visitantes, la Coordinación Estatal de Protección Civil de Baja California anunció la instalación de una División de Rescate Acuático con sede en el Parque Esperanto, en Tijuana.

El Coordinador Estatal, Salvador Cervantes, explicó que la base contará con personal especializado, equipamiento de última generación y certificación oficial en operaciones acuáticas de rescate.

“Somos la segunda institución a nivel nacional con esta certificación, después de la Unidad de Salvavidas de Tijuana”, destacó el funcionario.

El grupo, integrado por 19 rescatistas, operará de forma permanente durante los horarios de ac-



tividad del parque, con el fin de prevenir y atender incidentes acuáticos en la presa y zonas aledañas.

“Buscamos tener una capacidad de respuesta propia y presencial, porque aunque algunas actividades están prohibidas, debemos estar preparados si ocurre un incidente”, explicó Cervantes.

El anuncio se realizó en el marco de una demostración de capacidades encabezada por el Secretario Gene-



ral de Gobierno, Alfredo Álvarez, en la que participaron elementos de rescate acuático y de cuerdas. La actividad marcó el cierre del proceso de certificación del grupo especializado.

Además de la nueva división, se entregó equipamiento para monitoreo climático, unidades móviles y tecnología de comunicación vía satélite (Starlink), con el propósito de fortalecer la red estatal de respuesta ante emergencias.

EN TRES DELEGACIONES

Impulsa Gobierno Municipal acciones del programa ‘Tijuana: Ciudad Limpia’

TIJUANA.- Con el firme compromiso de seguir construyendo una ciudad más ordenada, segura y con mejor calidad de vida, el gobierno del presidente municipal, Ismael Burgueño Ruiz, impulsa las acciones del programa ‘Tijuana: Ciudad Limpia’, que, en la jornada de este miércoles, se trabajó en colonias de las delegaciones Otay Centenario, La Mesa y Sánchez Taboada.

Las actividades fueron encabezadas por la encargada de despacho de la Coordinación de Delegaciones, Adriana Barrera Hernández, quien invitó a la ciudadanía a sumarse a las labores que se llevan a cabo a través de esta estrategia, manteniendo sus calles y banquetas limpias, evitando tirar basura en la vía pública y reportando al 072 cualquier basurero clandestino.



En la Delegación Otay Centenario, las cuadrillas municipales realizaron trabajos de limpieza y mantenimiento sobre la Calzada Tecnológico, en la colonia Tomás Aquino, donde se rehabilitaron 250 metros cuadrados de señalética y se retiró media tonelada de maleza, mejorando un cruce peatonal clave para estudiantes y vecinos de la zona.

En tanto, en la Delegación La Mesa, el programa intervino la calle Presa Miguel Alemán, en la colonia La Presa Rodríguez, donde se efectuó el retiro de



12 toneladas de basura pesada. Estas acciones contribuyen a la prevención de focos de infección, facilitan el tránsito y fortalecen la seguridad y bienestar de la comunidad.

Mientras que, en la Delegación Sánchez Taboada, los trabajos se concentraron en las vialidades cercanas a la Escuela Primaria Revolución Educativa, donde se realizaron 300 metros lineales de balizamiento, poda de árboles, limpieza de camellones y recolección de tres toneladas de basura.

el mexicano
GRAN DIARIO REGIONAL

DIRECTORIO

ELIGIO VALENCIA ROQUE

CAROLINA VALENCIA LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL

TELÉFONOS

TIJUANA:

RECEPCIÓN:

664 656 06 67

PUBLICIDAD:

664 656 06 68

MEXICALI:

686 568 60 44

ENSENADA:

646 264 56 63

646 264 56 64

EMX

Es una publicación diaria.

Edición No. 23,777

Editor Responsable: Eligio Valencia López. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2024-011613430400-101. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 17641. Domicilio de la publicación, imprenta y distribución: Difusora MLVH, S.A. de C.V. Boulevard Lázaro Cárdenas No. 3743, Colonia Los Pirules, C.P. 22210, Tijuana, Baja California.

www.el-mexicano.com.mx

PLAYAS DE ROSARITO

Avanza con respaldo de Sheinbaum y Alcaldesa

PLAYAS DE ROSARITO.- El desarrollo y bienestar de Playas de Rosarito avanzan con pasos firmes gracias a la coordinación efectiva entre el Gobierno de México, encabezado por la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, y el Gobierno Municipal, liderado por la Presidenta Rocío Adame Muñoz.

Ambas mandatarias han consolidado una relación institucional basada en la confianza, el respeto y la voluntad política para responder a las necesidades reales de las y los rosariteneses. Este trabajo conjunto ha sido clave para lograr la asignación de recursos federales y el arranque de obras prioritarias para la comunidad.

Entre las acciones más relevantes destaca el inicio de la construcción de la Clínica de Medicina Familiar del ISSSTE, una obra largamente gestionada y hoy respaldada por el Gobierno Federal. Este nuevo espacio de salud brindará atención médica a cientos de trabajadores al servicio del Estado y a sus familias en Playas de Rosarito, mejorando sustancialmente la cobertura médica en el municipio.

La Presidenta Municipal, Rocío Adame, celebró el arranque de la obra como una muestra de que la perseverancia, la gestión responsable y el trabajo conjunto rinden frutos, destacando que su administración impulsó desde un inicio la donación del predio para este proyecto.

“Son de esas cosas que, cuando se persevera, se alcanzan. Esta administración siempre ha respaldado este objetivo, impulsando la donación del terreno para la clínica. Hoy vemos cómo esa visión compartida con el Gobierno Federal empieza a rendir frutos en favor de los trabajadores del Estado”, expresó la alcaldesa.

Además del arranque de la clínica, se destacó la asignación de más de 85 millones de pesos del Gobierno Federal para concluir dos obras pendientes desde la pasada administración: la Cocina Central en la colonia Lucio Blanco y el Parque del IMAC en la zona centro. También se confirmó el compromiso de finalizar el Parque de Primo Tapia, un proyecto comunitario que busca recuperar espacios públicos y fomentar la convivencia social, el deporte y la recreación familiar.

La Presidenta Municipal subrayó que la salud continúa siendo una prioridad de su administración y reiteró el compromiso de trabajar de la mano con el Gobierno del Estado y la Federación para fortalecer la atención médica en todas las zonas del municipio, especialmente en aquellas de mayor necesidad.

“No podemos perder de vista estos temas. Cada obra, cada inversión, tiene como destino mejorar la calidad de vida de nuestra gente, y eso es lo que nos mueve todos los días”, señaló Rocío Adame.

Asimismo, la alcaldesa felicitó a las y los trabajadores del Estado por el arranque de la clínica del ISSSTE, reconociendo que este proyecto responde a una necesidad histórica del sector público en Playas de Rosarito.



SERÁN CONCLUIDAS A MEDIADOS DE 2026

Generarán nuevas naves industriales 1,500 empleos

TIJUANA.- Dos nuevas naves industriales serán construidas en esta ciudad, con capacidad para la generación de aproximadamente mil 500 empleos, informó el Director Comercial de Alliu, Santiago García.

Al realizarse la inauguración de la obra en la colonia Las Torres parte baja, el directivo expuso que las naves industriales serán rentadas a las empresas interesadas, con lo que calculó que se generarán aproximadamente 1,500 empleos directos e indirectos.

“Creemos en este mercado y seguiremos invirtiendo en Tijuana; la cercanía con California y el talento humano



GOBIERNO DE TIJUANA

Entregó más de 350 vales de mastografía

LA SÍNDICA PROCURADORA DESTACÓ QUE EL ALCALDE HA INSTRUÍDO A SU GABINETE A CONDUCIRSE CON ÉTICA, RESPETO Y HUMANISMO

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- Como parte de las acciones que impulsa el gobierno del presidente municipal, Ismael Burguño Ruiz, en el marco del mes de la sensibilización sobre el cáncer de mama, este miércoles se entregaron 350 vales de mastografía, para fomentar la importancia del autocuidado y la atención médica preventiva entre más mujeres, acto que fue encabezado por la síndica procuradora, Teresita Balderas Beltrán.

“Este Gobierno Municipal ha sido muy puntual y su servidora, desde el Órgano Interno de Control, ha sido testigo de que los recursos y programas estén llegando en tiempo y forma hacia quien más los necesita”, puntualizó Balderas Beltrán.

La Síndica Procuradora destacó que el alcalde, Ismael Burguño, ha instruido a su gabinete a

conducirse con ética, respeto y, sobre todo, con humanismo, además ser testigo de esta entrega significativa, invitando a las beneficiarias a hacer uso de los vales y a priorizar su salud.

Por su parte, la Secretaría de Bienestar, Wendy Ontiveros González, reafirmó que desde la dependencia a su cargo se continuará apoyando este tipo de iniciativas que promueven el bienestar integral, reiterando que el trabajo se rige por la solidaridad, el compromiso y el enfoque humanista instruido por el primer edil, Ismael Burguño Ruiz.

En tanto, la Directora Municipal de Salud Pública y Apoyo a Seguridad Ciudadana, Edith Viridiana Flores Flores, recordó que el cáncer de mama no solo afecta a mujeres, sino que también puede presentarse, aunque en menor proporción, en hombres, de ahí, la importancia de la detección oportuna y de garantizar que cada mujer en Tijuana tenga acceso a servicios



TIJUANA.- Teresita Balderas, encabezó la entrega de vales para mastografía.

de diagnóstico preventivo. “El cáncer de mama es una enfermedad altamente prevenible y sigue siendo una de las principales causas de muerte entre las mujeres en México, Baja California y nuestra ciudad. Cada año enfrentamos pérdidas por una enfermedad que, si se detecta a tiempo mediante programas como la mastografía o el ultrasonido mamario, puede tratarse con éxito”, señaló Flores Flores.

En este sentido, reconoció el apoyo del presidente municipal, Ismael Burguño, al tema de salud, así como el compromiso de la Síndica Procuradora Teresita Balderas, por vigilar que los recursos públicos se destinen de manera transparente, a programas con sentido social.

Durante la actividad denominada ‘Día Rosa contra el Cáncer de Mama’, realizada en Palacio Municipal, la Dirección Municipal de Salud Pública, Asistencial y Apoyo a Seguridad Ciudadana, coordinó la entrega de los vales a líderes comunitarias y asociaciones civiles.

El evento contó con la presencia de la Directora del Sistema DIF Tijuana, Paola Leyva Izaguirre, regidores, regidoras, delegadas y otras autoridades municipales y las beneficiadas.

El Ayuntamiento comprometido con Un Buen Gobierno se distingue por priorizar la salud, el bienestar y la atención a las mujeres, garantizando los servicios municipales en acciones concretas que salvan vidas.



TIJUANA.- Estiman que las naves industriales serán rentadas por empresas manufactureras y de logística.

rán del giro manufacturero, así como de empresas de logística.

Por su parte, el Director Ejecutivo de Desarrollo Económico e Industrial de Tijuana AC (Deitac), David Moreno, apuntó que las naves industriales sumarán 60 mil pies cuadrados al inventario local.

“Estamos muy entusiasmados de

que un nuevo grupo venga a apostarle a Tijuana; eso demuestra que el dinamismo de nuestra ciudad sigue haciendo eco en otras regiones del país. Alliu llega desde Guadalajara con dos naves industriales que sumarán 60 mil pies cuadrados al inventario local, lo cual refleja la confianza que hay en el mercado de Tijuana”, concluyó.

EN LA COLONIA CHAPULTEPEC

Suspende Gobierno Municipal fiesta clandestina con menores

APARENTEMENTE SE COBRABA POR EL ACCESO Y SE OBSERVÓ PRESENCIA DE MENORES DE EDAD CONSUMIENDO ALCOHOL

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA. El XXV Ayuntamiento de Tijuana, a través de la Dirección de Inspección y Verificación, suspendió una fiesta clandestina con presencia de menores de edad, resultado de un operativo de supervisión en la colonia Chapultepec, Novena Sección, Parte Alta, en seguimiento a las instrucciones del presidente municipal, Ismael Burgueño Ruiz.

El director de Inspección y Verificación, José Antonio Olivas Heredia, informó que, tras recibir un reporte, personal de la dependencia, se trasladó al sitio, un espacio tipo jardín-patio, donde se realizaba una celebración con temática de disfraces; aparentemente se cobraba por el acceso y se observó presencia de menores de edad



TIJUANA.- Tras recibir un reporte, personal de la Dirección de Inspección y Verificación Municipal suspendió una fiesta clandestina con la presencia de menores de edad.



consumiendo alcohol.

El funcionario explicó que en el inmueble se encontraban alrededor de 300 personas, algunas de ellas menores de edad que no pudieron acreditar su mayoría mediante identificación oficial.

Asimismo, precisó que la persona que se identificó como organizador carecía de permiso o licencia para realizar el evento, por lo que se solicitó el apoyo de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal (SSPCM) para garantizar la seguridad de los asistentes y proceder conforme a la ley.

Olivas Heredia añadió que el evento fue suspendido de manera inmediata, se elaboró el acta administrativa correspondiente y

se verificó el desalojo total del inmueble.

“Tal como lo ha instruido el presidente municipal Ismael Burgueño Ruiz, mantenemos una vigilancia constante para proteger los derechos de niñas, niños y adolescentes, evitando que se expongan a situaciones de riesgo. Llevamos a cabo operativos permanentes en bares, cantinas, antros y cualquier establecimiento que comercialice alcohol”, subrayó el funcionario municipal.

El Gobierno Municipal de Tijuana reafirma su compromiso con la seguridad, la legalidad y el bienestar de la niñez y juventud tijuanaense, con acciones que promueven una ciudad más ordenada, responsable y segura para todos.

POR INSTALACIÓN DE ESCENARIO PARA CONCIERTO

Informa el XXV Ayuntamiento de Tijuana cierre parcial de vialidades en la Glorieta Independencia

¡ATENCIÓN AVISO SOBRE TRÁNSITO!

CIERRE PARCIAL DE CALLES Y CRUCES

ALEDAÑAS A LA GLORIETA INDEPENDENCIA EN ZONA RÍO

EN LA TARDE DEL MIÉRCOLES 22 DE OCTUBRE

DEBIDO A LA INSTALACIÓN DE UN ESCENARIO PARA EL CONCIERTO DE "RESIDENTE", EVENTO ORGANIZADO POR LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

TIJUANA

TIJUANA.- El gobierno del alcalde, Ismael Burgueño Ruiz, a través de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal (SSPCM), informa sobre el cierre parcial de vialidades en la zona de la Glorieta Independencia, derivado de la instalación de un escenario para el concierto del artista urbano 'Residente', evento organizado por la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado.

De acuerdo con lo informado por la dependencia estatal, el evento se llevará a cabo la noche del viernes 24 de octubre, por lo que la tarde de este miércoles 22 de octubre, se realizará el cierre temporal de circulación vehicular en tres puntos aledaños, con apoyo de Tránsito Municipal y la Dirección

de Movilidad:

1. Bulevar Sánchez Taboada, esquina bulevar Independencia.
2. Bulevar Independencia esquina Guadalupe Victoria.
3. Bulevar Paseo de los Héroes esquina Francisco Javier Mina

El Gobierno de la Ciudad, recomienda a las y los automovilistas utilizar rutas alternas como el bulevar Sánchez Taboada y el bulevar Cuauhtémoc, además de atender las indicaciones del personal de Tránsito Municipal para evitar congestionamientos y garantizar la seguridad vial.

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal agradece la comprensión y colaboración de la ciudadanía ante estas acciones que buscan facilitar el desarrollo seguro del evento artístico.

Requiere la ciudad acciones inmediatas para mejorar la movilidad: regidora Gina Arana

Existen propuestas y proyectos viables como la reconfiguración de camellones, carriles y señalética, que en corto plazo podrían contribuir a una mejor movilidad



nes van hacia la Garita de San Ysidro, y dos de salida para los que por alguna razón pudieran equivocarse, porque también sucede, y puedan retomar su rumbo de destino.

La edil de extracción panista, recordó que además se puede acudir a recursos financiados por NADBank, Banco de Desarrollo de América del Norte, un banco internacional que otorga capital para cuatro rubros: infraestructura, movilidad, saneamiento de aguas y para medio ambiente.

“En el caso de Tijuana, la solicitud de recursos para construcción de vialidades entra en los rubros de infraestructura y movilidad; además cumple con otro requisito como es el de estar en la franja fronteriza; el proyecto ejecutivo lo puede realizar la autoridad municipal, y eso sí, tiene que ser solicitado por el ejecutivo municipal, en este caso el alcalde, por lo que con mucho respeto, lo habremos de solicitar al primer edil”, adelantó.

Sin embargo, Gina Arana puntualizó que hay otras formas de contribuir



a mejorar la movilidad, con la reconfiguración de los camellones de Vía Rápida Oriente que conduce hacia Estados Unidos, las banquetas, la sincronización de los semáforos, actualización de la señalética, todos estos elementos agilizan la movilidad.

Confió que con la construcción del puente a Playas de Tijuana, éste se pueda extender hasta donde está el tren del lado derecho y los que van a Estados Unidos por abajo, haciendo un cruce que no entorpezca su tránsito.

La regidora Gina Arana agregó que Tijuana crece todos los días por ser una entidad fronteriza que atrae a migrantes, no solo de Latinoamérica sino también de Europa, incrementando la población y con ello, también los accidentes en la ciudad por ira colectiva.

“Y está basado en estadísticas generadas por los propios cuerpos de emergencia, particularmente las que brindan atención prehospitalaria, ya que son los que todos los días y noches, atienden dichos siniestros”, dijo.

Suspenden...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

preliminares nos obligaron a actuar”, declaró Laureano Carrillo Rodríguez, titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, al confirmar la medida.

La investigación, que ya fue turnada a la Fiscalía General de la República, no solo apunta al robo de droga, sino al uso indebido de vehículos y equipo oficial para fines ajenos a la función pública.

Las inconsistencias en los reportes –como la discrepancia en el color del vehículo utilizado– alimentan la percepción de encubrimiento y descoordinación interna.

La posibilidad de que elementos militares también estén implicados, como sugirió el propio Carrillo Rodríguez, agrava el escenario y plantea interrogantes sobre la cadena de mando y la permeabilidad de las instituciones encargadas de garantizar la seguridad, cuestiones que han sido señaladas por el Consejo Coordinador Empresarial de Mexicali por conducto de Octavio Sandoval López.

Centro...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

Del total de repatriados que han pasado por las instalaciones, 4 mil 547 optaron por retirarse sin solicitar apoyo adicional, utilizando únicamente el espacio de recepción y registro inicial. El resto ha recibido distintos servicios, que incluyen asistencia médica, apoyo psicológico, trámite de documentos de identidad y vinculación con programas de bienestar federal, como el Bienestar Paisano. También se ofrece orientación laboral y acceso a la educación a través del INEA.

Vega Aguirre destacó que Flamingos es un espacio de corta estancia diseñado para brindar atención integral a quienes son repatriados por la frontera de Tijuana, con el objetivo de que cada persona pueda definir su siguiente paso con las herramientas necesarias para reintegrarse a la vida en México.

En lo que va de octubre, el centro ha atendido a 863 repatriados, y se prevé que la cifra aumente conforme se acerque el cierre del año. La funcionaria subrayó la importancia de mantener estos espacios de apoyo ante el flujo constante de personas deportadas en la frontera norte.

Ascienden...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

Este dato lo confirmó la Presidenta Claudia Sheinbaum en la conferencia matutina del 22 de octubre al precisar que dos personas sin localizar ya fueron identificadas entre los fallecidos.

“Ha habido personas ya localizadas, algunas con la revisión del 079 o el propio Gobierno del estado, y dos personas que no habían sido identificadas, lamentablemente habían fallecido. Todos los días se hace esta revisión”, mencionó.

De acuerdo con el micrositio de información actualizada, de las 78 muertes, 35 corresponden al estado de Veracruz, 22 a Hidalgo, 20 a Puebla y una a Querétaro.

El reporte de personas no localizadas disminuyó a 23; de esta cifra, ocho pertenecen a Hidalgo, 11 a Veracruz y cuatro a Puebla.

Inicia reparto de apoyos económicos a familias damnificadas

En el marco del inicio del reparto de apoyos económicos a las familias damnificadas a través de la Secretaría de Bienestar, este miércoles la primera mandataria del país subrayó que la ayuda se otorga de manera directa.

“Se ubica la zona afectada en un municipio, por ejemplo, en el caso de Álamo prácticamente es todo Álamo que fue afectado. En Poza Rica es como una tercera parte. Entonces, se ubica la zona que fue afectada y ahí servidoras y servidores van con un formato haciendo el censo.

“Cuando termina el levantamiento del censo se les deja un cintillo que tiene un número y está identificado con el nombre de la persona que es jefe o jefa de la familia; con ese cintillo se va al módulo de Bienestar, se les va a dar un cupón para despensas y enseres domésticos”, explicó.

El 20 de octubre se informó que la primera fase de la ayuda considera 20 mil pesos por familia y dos vales de canje, uno para una canasta básica y otro para enseres; la entrega iniciará en Veracruz, Puebla, Querétaro y San Luis Potosí entre el 22 y el 29 de octubre; y entre el 25 de octubre y el 5 de noviembre se repartirá en los municipios de Hidalgo.

PARA EVITAR EL COLAPSO INSTITUCIONAL

Revisarán finanzas de Ensenada mediante una mesa de trabajo

ENTRE ELLOS. EL ADEUDO HISTÓRICO CON ISSSTECALI, QUE ASCIENDE A 4 MIL 100 MILLONES DE PESOS

REDACCIÓN
El Mexicano

MEXICALI.- La fragilidad estructural de las finanzas municipales de Ensenada ha obligado al gobierno estatal a instalar una mesa de trabajo para el viernes 24 de octubre, con el objetivo de revisar compromisos críticos como el adeudo histórico con ISSSTECALI, que asciende a 4 mil 100 millones de pesos.

La medida busca evitar una parálisis operativa en el municipio y diseñar un plan de rescate que permita garantizar servicios básicos y obligaciones laborales.

La gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda confirmó que, durante la actual administración municipal, el Estado ha canalizado más de 305 millones de pesos en apoyos extraordinarios, además de 19 millones adicionales para cubrir la nómina del personal, pagada apenas el lunes pasado.

“La situación es compleja, pero hemos mantenido el respaldo institucional. Incluso en medio de cambios internos como la reciente salida del tesorero municipal”, señaló.

El municipio también presentó una solicitud de préstamo por 63 millones de pesos para infraestructura, la cual no pudo ser au-



MEXICALI.- Ensenada vive una situación complicada en sus finanzas donde el Estado ha otorgado apoyo.

torizada, lo que evidencia la limitada capacidad de maniobra financiera de Ensenada.

La ausencia de liquidez y la acumulación de pasivos comprometen no solo la operación diaria del gobierno local, sino también su autonomía fiscal y su capacidad de planificación territorial.

Andrés Pulido, secretario de Hacienda estatal, explicó que la mesa de trabajo buscará articular un plan financiero que permita al municipio cumplir con sus compromisos más urgentes. “No se trata solo de transferencias, sino de construir una ruta de sostenibilidad que evite el colapso institucional”, afirmó.



Cáncer de mama lidera muertes en Baja California

Jorge Tokunaga Fujigaki, especialista, advirtió que sólo la detección con tecnología puede identificar tumores en etapas iniciales

ENSENADA.- El grupo cultural 20 Mujeres, que preside Alma Mondragón Frías, recibió en su reunión semanal al doctor Jorge Tokunaga Fujigaki, quien ofreció una conferencia con motivo del mes de prevención del cáncer de mama.

Tokunaga Fujigaki, especialista en oncología médica y radioterapia, abordó la conferencia “Controversias en el tratamiento del cáncer de mama temprano”, en donde refirió que, en Baja California, el cáncer de mama se ha convertido en el enemigo más letal para las mujeres de entre 40 y 65 años, superando a cualquier otra causa de muerte en este grupo de edad.

Ante este escenario, compartió que la detección temprana eleva la supervivencia a más del 90% de las pacientes en etapas iniciales, sin embargo, lamentó que para tener un diagnóstico oportuno sólo puede hacerse con tecnología, ya que con la exploración manual es difícil encontrar masas menores a un centímetro.

“La autoexploración no es suficiente para poder detectar cáncer de mama temprano, tardó cualquiera puede hacer el diagnóstico, temprano es complejo, temprano quiere decir menos de 1.5 centímetros el tumor, aún con nuestras manos no logramos detectar un centímetro”, indicó.

El tumor de cáncer de mama tiene una capacidad de duplicarse de 190 a 290 días, por lo que una detección temprana brinda la oportunidad y tiempo necesario para establecer una estrategia de tratamiento, ya que el tumor no se va a diseminar de un día para otro.

Tokunaga Fujigaki expuso que, en Baja California, el uso de anticonceptivos dispara el desarrollo de tumores cancerosos en la mama, debido a que modifica los niveles de estrógeno y progesterona, alterando el ciclo biológico.

“Si ese ciclo se altera, tenemos problemas, se secuestra el estrógeno y progesterona, entonces se va liberando y ya no entra la regulación, sino que comienza a soltar estrógeno y progesterona sin regulación”, reiteró.

Asimismo, mencionó que entre los principales mitos del cáncer de mama es que la paciente debe someterse a una mastectomía, sin embargo, compartió que existe tratamientos que permiten conservar las mamas y recuperarse de las células cancerosas.

Para ese tipo de tratamientos influyen varios factores, como la ansiedad, imagen corporal y preferencias individuales, así como comprender los riesgos y beneficios para tomar una decisión informada, concluyó.

Finalmente, Alma Mondragón Frías agradeció la conferencia y la disponibilidad del especialista para atender las inquietudes de las integrantes de 20 Mujeres, quienes se suman a las acciones que se emprenden para hacer conciencia sobre la prevención de este padecimiento.

DE ACUERDO CON EL IP KEY LA IMPACT STUDY MÉXICO (2020)

Genera propiedad intelectual 48% del PIB; el impacto se refleja también en BC

ENSENADA.- En México, las industrias intensivas en derechos de propiedad intelectual aportaron casi la mitad de la economía nacional, de acuerdo con el IP Key LA Impact Study México (2020), y representaron en 2019 el 47.8 % del PIB, equivalente a 24.2 billones de pesos, generando el 33.6 % del empleo, unos 17.6 millones de puestos de trabajo.

Héctor Uruga Peralta, Presidente del Consejo de Desarrollo Económico de Ensenada, informó que el impacto se refleja también en Baja California, donde la innovación ha fortalecido industrias clave como la vitivinicultura, la cerveza artesanal, la agroindustria y la biotecnología.

Destacó que, en 2024, la producción de vid en la zona costa generó una derrama económica de más de 843 millones de pesos, según la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), mientras el crecimiento del sector cervecero —impulsado por el Ensenada Beer Fest— ha posicionado a la región como un referente nacional.

Sin embargo, aclaró que los registros de propiedad intelectual siguen siendo bajos, pues el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) reportó que en 2024 se otorgaron 694 patentes a nacionales, la cifra más alta en tres décadas, pero aún limitada frente a los estándares internacionales.

En el marco del curso “Propiedad



ENSENADA.-Héctor Uruga Peralta, Presidente del Consejo de Desarrollo Económico de Ensenada.

Intelectual y Patentes”, impartido por Norma García Calderón, especialista en PI y activos intangibles, señaló que proteger una idea o marca no solo previene conflictos legales, sino que incrementa el valor del negocio.

En ese sentido, Uruga Peralta apuntó que la innovación protegida se convierte en un activo tangible que genera confianza entre inversionistas y abre puertas a nuevos mercados.

“Innovar sin protección legal es como construir una casa sobre arena: se corre el riesgo de que alguien más registre o comercialice la idea antes que su verdadero creador”, advirtió.

En Ensenada, marcas, procesos de fermentación y recetas innovadoras pueden transformarse en activos económicos que fortalecen la competitividad y la exportación.

SEÑALA REGIDOR ADRIÁN GARCÍA IRREGULARIDADES

Reprueban calidad y criterios de bacheo



ENSENADA.- Durante la glosa del eje de Infraestructura y Servicios Públicos, el regidor del Partido Acción Nacional, Adrián García García, cuestionó los criterios de selección de zonas de bacheo y la calidad de los materiales utilizados, señalando que los resultados actuales reflejan deficiencias preocupantes en la planeación y supervisión de las obras.

Recordó que la ciudad presenta un grave deterioro en sus vialidades, especialmente en calles del primer cuadro de la ciudad, ni que decir de todas las colonias y delegaciones de Ensenada, mostrando para ello fotografías recientes de las calles intransitables.

“No es posible hablar de atraer inversiones, promover la instalación de industrias o impulsar el desarrollo económico, cuando nuestras vialidades están en este estado. Entendemos que es un problema heredado de muchas administraciones, pero hoy es responsabilidad de quienes están al frente del área corregirlo, señaló el edil panista”, dijo.

El regidor destacó que las calles reparadas vuelven a deteriorarse tras las primeras lluvias, incluso antes de que inicie formalmente la temporada invernal, lo que evidencia la calidad de los materiales y la falta de planeación técnica en los trabajos ejecutados.

García García subrayó que su intervención no responde a una actitud de confrontación, sino al compromiso de ejercer una oposición responsable, que señale lo que no funciona y proponga soluciones que beneficien a la ciudadanía.

El edil reiteró su disposición al diálogo y a la colaboración institucional, pero dejó claro que la rendición de cuentas y la mejora de los servicios públicos son indispensables para avanzar hacia una ciudad funcional, segura y con condiciones adecuadas para el desarrollo y la movilidad.



TIJUANA
OMAR GARCÍA HARFUCH...

Compareció ante el Senado de la República.



MEXICALI
CLAUDIA SHEINBAUM...

Agradeció a ejidos y comunidades su apoyo en la liberación del derecho de vía.



ENSENADA
CLAUDIA AGATÓN MUÑOZ...

Realiza obras en beneficio colectivo es lo suyo.

COLUMNA

BRAULIO SERRANO RUIZ

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

POLÍTICA Y POLÍTICOS

MEXICALI

El Gobierno de México avanza con paso firme en la construcción de los trenes de pasajeros que marcarán el nuevo rostro de la conectividad nacional, una obra que se consolida gracias al apoyo directo de comunidades, ejidos y municipios. La Presidenta de la República, CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, informó que el 66 por ciento de estos proyectos se construye sobre el derecho de vía existente, lo que ha permitido acelerar los trabajos sin afectar a las poblaciones locales, en un ejercicio de diálogo, respeto y coordinación con las autoridades de todos los niveles. Durante “Las mañaneras del pueblo”, la Jefa del Ejecutivo Federal agradeció de manera pública la cooperación de la ciudadanía y subrayó que todos los procesos se realizan con transparencia y trato directo, sin intermediarios ni gestores, garantizando que cada persona reciba el pago justo y oportuno por sus tierras.

“Agradecer mucho a toda la población que ha ayudado muchísimo al avance que se tiene de los trenes: ejidos, personas, comunidades, municipios. No hemos tenido realmente ningún problema y además, como se menciona aquí y es importante que se conozca, no hay intermediarios en la liberación del derecho de vía. Si se va a adquirir un pedazo de tierra para que pueda pasar el tren se habla directamente con el municipio, con el ejido, se hacen asambleas, se explica el proyecto y los pagos son de manera directa, sin ningún intermediario. Entonces, sobre todo, agradecer a la población toda la cooperación que ha habido y, como ven, va muy avanzado”, expresó la mandataria.

Por su parte, la titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, **EDNA ELENA VEGA RANGEL**, explicó que el 66 por ciento de los trenes de pasajeros se desarrolla sobre el derecho de vía ya existente y que, en coordinación con la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (**SICT**), la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario (**ARTF**), la Secretaría de Gobernación y el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (**INDAABIN**), se han liberado mil 607 predios mediante caminamientos, asambleas, pagos a privados y ejidatarios. En tanto, el titular de la Unidad de Vinculación Institucional y Patrimonio de la **SICT**, **NÉSTOR NÚÑEZ LÓPEZ**, detalló que los avances en la liberación del derecho de vía alcanzan 93 por ciento en el tren **AIFA**-Pachuca, 70 por ciento en el Ciudad de México-Querétaro, 85 por ciento en el Querétaro-Irapuato y 71 por ciento en el Saltillo-Nuevo Laredo.

El titular de la **ARTF**, **ANDRÉS LAJOUS LOAEZA**, destacó que ya se licitaron todos los tramos de vía de los trenes Querétaro-Irapuato y del Golfo de México —que va de Saltillo a Nuevo Laredo—, mientras que el pasado 21 de octubre se publicó la convocatoria para la licitación de 47 trenes que atenderán los servicios de Ciudad de México-Irapuato y Saltillo-Nuevo Laredo. En el caso del tren Ciudad de México-Pachuca, la empresa

CRRC Zhuzhou Locomotive resultó adjudicada y ya inició los trabajos de diseño y fabricación. Este tren atenderá una demanda estimada de 100 mil pasajeros diarios y su primera unidad llegará en el cuarto trimestre del 2026. Además, el 23 de octubre se abrirán las licitaciones para estaciones, paraderos y base de mantenimiento del corredor México-Querétaro-Irapuato, mientras que para el Tren del Golfo se licitarán las obras en la zona metropolitana de Monterrey y las estaciones de Derramadero, García y Nuevo Laredo entre octubre de 2025 y enero de 2026.

El comandante del Agrupamiento de Ingenieros Felipe Ángeles, general de División **GUSTAVO RICARDO VALLEJO SUÁREZ**, informó que el tren Ciudad de México-Pachuca registra un avance del 10 por ciento, con 8 mil 288 empleos generados, mientras que el tramo Ciudad de México-Querétaro tiene un avance de 4.8 por ciento y ha generado 8 mil 416 empleos. Añadió que están por concluir los estudios de ingeniería básica de los trenes Ciudad de México-Pachuca, Ciudad de México-Querétaro, Querétaro-Irapuato y Saltillo-Nuevo Laredo, y que los trabajos del Tren Maya en materia de infraestructura de carga mantienen siete frentes activos, con 9 mil empleos directos en la construcción de terminales como Palenque, Poxilá, Progreso y Cancún.

En la misma ruta de desarrollo social y bienestar, la gobernadora de Baja California, **MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA**, refrendó que la transformación también pasa por atender con sensibilidad y firmeza la salud mental de las familias. En su conferencia matutina, la mandataria estatal destacó que el aislamiento derivado de la pandemia de **COVID-19** hizo visible la necesidad de fortalecer los servicios de atención psicológica, especialmente en la infancia y la adolescencia, donde cuatro de cada diez casos registrados corresponden a niñas, niños o jóvenes.

“Es un tema de gran relevancia para nuestro gobierno. Antes no se hablaba de las enfermedades mentales como la ansiedad, la depresión o el trastorno obsesivo-compulsivo, entre muchas más que impactan en la vida diaria de miles de personas. Son mucho más frecuentes de lo que podemos pensar y todavía existe mucho estigma hacia quienes las padecen”, expresó.

El secretario de Salud, **ADRIÁN MEDINA AMARILLAS**, explicó que Baja California es la única entidad del país que cuenta con un programa estatal de salud mental comunitaria, el cual integra al Instituto de Psiquiatría y a la Secretaría de Salud en una red de atención con enfoque de proximidad. Actualmente operan 12 Centros Comunitarios de Salud Mental y Adicciones en los siete municipios, donde se otorgan más de 40 mil atenciones anuales, principalmente a niñas, niños y adolescentes, a través del programa “Vibra”, que promueve orientación y canalización temprana con el apoyo de liderazgos locales. Además, la Línea de la Vida 075 ha brindado más de 12 mil intervenciones psicológicas in-



TIJUANA
DAYLIN GARCÍA RUVALCABA...

Encabezó trabajos de capacitación y formación de liderazgos.

mediatas, y Baja California ocupa el primer lugar nacional en centros de rehabilitación certificados por la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones.

En su mensaje final, **MARINA DEL PILAR** subrayó que hablar abiertamente de la salud mental es indispensable para romper estigmas, fortalecer la empatía y garantizar atención digna a todas las personas, como parte de una política integral que une salud, bienestar y



TIJUANA
JOSÉ ANTONIO OLIVAS HEREDIA...

Suspenden fiesta clandestina con presencia de menores.

justicia social en beneficio de las familias bajacalifornianas.

TIJUANA

Una reducción del 32 por ciento de los homicidios dolosos en México, fue parte de la comparecencia de OMAR GARCÍA HARFUCH, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) ante el Senado de la República como parte de la glosa del Primer Informe de Gobierno de CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, Presidenta de México.

El encargado de la operatividad de la Estrategia Nacional de Seguridad remarcó que diariamente a nivel nacional se registran 27 muertes violentas menos con relación al 2024, al resaltar que “la estrategia funciona”.

“Vamos a avanzar en la pacificación del país y este año, que es el primero de la administración actual, estamos con saldo mucho a favor de como empezamos”, resaltó.

GARCÍA HARFUCH citó que existen cuatro ejes para lograr la pacificación en México: atención a las causas; consolidación de la Guardia Nacional; Fortalecimiento de Capacidades de Inteligencia y coordinación entre el Gabinete de Seguridad y los Estados.

Abundó que otros de los resultados obtenidos durante el su primer año como encargado de la Secretaría de Seguridad está relacionado con el decomiso de 98 millo-

nes de litros de huachicol en 26 estados.

Asimismo, fueron decomisadas 288 toneladas de drogas y enervantes; 1,597 laboratorios para la elaboración de distintos estupefacientes fueron desmantelados; 35 mil 817 fueron aprehendidas por estar relacionados con delitos de alto impacto, así como el aseguramiento de 18 mil 274 armas de fuego.

GARCÍA HARFUCH consideró uno de los hombres de mayor confianza de **CLAUDIA SHEINBAUM** salió bien librado ante los cuestionamientos de las y los senadores, quienes lo conminaron a redoblar esfuerzos, fortalecer la atención a víctimas y prevenir el delito.

Y en más información, el Ayuntamiento de Tijuana encabezado por **ISMAEL BURGUEÑO RUIZ** suspendió una fiesta clandestina con presencia de menores en un domicilio particular de la colonia Chapultepec.

JOSÉ ANTONIO OLIVAS HEREDIA, director de Inspección y Verificación, sostuvo que personal a su cargo atendieron el reporte, que alertaba sobre una fiesta de disfraces y consumo de alcohol.

La autoridad “reventó” el evento que congregó más de 300 personas, en donde fueron sorprendidos menores ingiriendo bebidas con graduación alcohólica, por lo que solicitaron apoyo de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana Municipal (**SSPCM**) y levantaron la respectiva acta administrativa.

En otro orden de ideas, **DAYLIN GARCÍA RUVALCABA**, coordinadora operativa de **MOVIMIENTO CIUDADANO (MC)** en Baja California encabezó trabajos de capacitación y formación de liderazgos rumbo a los comicios electorales a nivel local en 2027.

La también diputada local por el partido naranja estuvo recientemente un encuentro con mujeres, en donde las conminó a organizarse, caminar juntas y gestionar para que la ayuda llegue a las comunidades.

DAYLIN GARCÍA, integrante del Congreso del Estado por segunda ocasión será uno de los filtros para analizar perfiles de hombres y mujeres, que deseen representar a MC en la próxima contienda local, toda vez, que estarán en disputa la gubernatura, siete alcaldías y la renovación del Poder Legislativo.

ENSENADA

Como parte del compromiso de su gobierno por mejorar los espacios de aprendizaje y convivencia escolar, la presidenta municipal, CLAUDIA AGATÓN MUÑOZ dio a conocer que con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal para este 2025, se llevarán a cabo seis obras que beneficiarán directamente a niñas, niños y familias de distintas comunidades.

Estas obras se impulsan por el Gobierno Municipal en el último trimestre de este año para el bienestar de las familias, acciones aprobadas por el Cabildo de Ensenada en tiempo y forma y de esa forma, dijo, “nuestro gobierno está apoyando en rehabilitación y mejora en escuelas, con una inversión superior a 8.4 millones de pesos, orientados a fortalecer el bienestar social y las condiciones de vida de la población”.

Destacó **CLAUDIA AGATÓN** que los recursos para mejorar la infraestructura educativa básica se distribuyeron tanto en la zona urbana como en delegaciones municipales y son acciones que la población ha estado solicitando y que sin duda beneficiarán a miles de estudiantes ensenadenses.

Por otra parte, la alcaldesa ofreció ceremonia conmemorativa por el Día del Médico y la Médica, que se celebra cada 23 de octubre, en un evento organizado por el Departamento de Servicios Médicos Municipales, que incluyó la entrega de reconocimientos a destacados doctores, como **AMADA JOSEFINA GONZÁLEZ LÓPEZ**, médica otorrinolaringóloga; **JOSÉ ANTONIO GARCÍA RIVERA**, director de la clínica Issstecali Ensenada; **MARÍA YOLANDA CARBALLO CESEÑA**, presidenta del Colegio de Pediatría de Baja California; **JOSÉ JUAN GODÍNEZ MONTAÑO**, ginecólogo; **JAVIER TERRÍQUEZ CARRILLO**, médico general, y un homenaje póstumo al doctor e investigador **HENRY MATEO SÁENZ**.

La falta de oficio político se percibe a distancia en las filas del Cabildo del XXV Ayuntamiento, donde algunas regidoras confunden el recinto donde sesionan con una pasarela de modelaje y en vez de asumir su papel con seriedad, sea para proponer, criticar o modificar reglamentos, optan por muestrearse con posturas ambiguas dando rienda suelta a sus pueril ideología -si es que saben que es eso- con lo que se pone de manifiesto su poca vocación de servir a la comunidad que las ubicó en esos cargos y en algunos casos hasta el actuar con la viscerera más que con el razonamiento lógico...analfabetismo funcional, pues.

El columnista se reserva nombres de pila de quienes muestran esos comportamientos, precisamente para no herir susceptibilidades de manera directa, aunque no es necesario mencionar sus nombres, pues la misma sociedad las tiene ubicadas y suele escucharlas, aunque no precisamente apruebe sus vacíos argumentos, y en algunos casos hacen escarnio de ellos.

Mientras tanto, habría que cuestionar hasta cuándo los priístas de cepa, los ideólogos, quienes son congruentes con los principios básicos y la línea ideológica del otrora partido invencible, van a permitir que desde el Comité Ejecutivo Nacional su dirigente, **ALEJANDRO MORENO CÁRDENAS**, siga socavando el sostenimiento de ese partido, con su postura que pareciera enfocada a fortalecer al régimen actual.

Quien sí parece mostear congruencia en su actuar como aliado de la Cuarta Transformación (**4T**), es el regidor del Partido del Trabajo en el Cabildo del XXV Ayuntamiento, **JUAN ISAIAS BERTÍN SANDOVAL**, quien no se deja llevar por poses protagónicas de otros regidores que no aportan nada y cuestionan todo y em sus arengas pretenden arrastrar a los demás, pero en el caso de **ISAIAS BERTÍN** se han topado con muro, precisamente porque es de los contados regidores que actúan con cabeza fría en la toma de decisiones dentro del cabildo.

DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Se graduaron en Mexicali 24 elementos de la policía



MEXICALI.- A vigilar la ciudad con orgullo y compromiso, es la instrucción de los nuevos policías por parte de las autoridades.

EL EVENTO ESTUVO ENCABEZADO POR LA ALCALDESA NORMA BUSTAMANTE MARTÍNEZ

REDACCIÓN
El Mexicano

MEXICALI.- La explanada del Ayuntamiento de Mexicali, fue el escenario para la graduación de 24 nuevos policías que se integran a las filas de la Dirección de Seguridad Pública (DSPM) cuyo evento estuvo encabezado por la Alcaldesa Norma Bustamante Martínez.

Tras tomar protesta a los nuevos agentes, la Presidenta municipal felicitó a los nuevos policías por el valor y decisión en conver-

tirse en nuevos guardianes del orden, invitándolos a poner en alto el nombre de la corporación policiaca.

Por su parte, el titular de la DSPM, Luis Felipe Chan Baltazar, mencionó que después de meses de entrenamiento, pasión y cansancio físico, el esfuerzo se ve reflejado en su uniforme, “todo ello es gracias a su mentalidad y formación social, esto no sería posible sin el apoyo de sus familias y parejas, los invito a portar el uniforme con orgullo y poner en práctica los valores aprendidos en la academia”.

En el tema, Chan Baltazar, manifestó que la ciudad ocupa por mínimo 100 policías por año para aba-

tir el déficit de elementos, tomando en cuenta la población del municipio que rebasa el millón de habitantes, ante ello, espera que el funcionamiento de la academia de policía el próximo año, cumpla con el objetivo.

Durante el evento, se entregaron las constancias a los 24 agentes por parte de la Alcaldesa.

También, se llevó a cabo la donación de 4 drones por parte del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública de Baja California, los cuales se utilizarán en la zona central, oriente y poniente, comentó el titular de la DSPM, donde los agentes han sido capacitados para su uso.

EL PODER JUDICIAL

Continúa la renovación en línea de la FIREC

También se habilitaron módulos de autogestión en Tijuana

MEXICALI.- Las FIREC, son firmas electrónicas de seguridad para el uso del Tribunal Electrónico del Poder Judicial de Baja California (PJBC). Dichas firmas cumplieron con su función a lo largo de diez años y por ello requieren renovación.

La renovación de la FIREC puede realizarse vía internet. Sin embargo, en Tijuana, también se habilitaron Módulos de Autogestión, para atención de las personas usuarias de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas, ubicados en Edificio del Sistema Penal. Av. de los Charros 234, Fracc. José Sandoval, Delegación La Mesa, Tijuana, B.C.

Edificio de los Juzgados Civiles y Familiares.

Vía Rápida Poniente S/N entre Avenida 16 de septiembre, Colonia 20 de noviembre, Tijuana B.C., C.P. 22439.



MEXICALI.- La renovación de la FIREC puede realizarse vía internet.



MEXICALI.- Severas críticas de parte del sector empresarial hacia el funcionamiento de la FGE.

REPRESENTANTES DEL SECTOR CIUDADANO

Calificaron de débil a la Fiscalía General del Estado

Han señalado que la capacidad de respuesta de la institución ha sido rebasada por la complejidad del entorno delictivo

MEXICALI.- La Fiscalía General del Estado (FGE) atraviesa una crisis de legitimidad institucional, marcada por ataques directos a sus instalaciones, insuficiencia operativa y una creciente percepción de vulnerabilidad frente al crimen organizado.

Así lo señalaron representantes del sector ciudadano y empresarial, quienes advierten que la capacidad de respuesta de la FGE está rebasada por la complejidad del entorno delictivo.

Roberto Quijano Sosa, Presidente del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública del Estado, calificó a la Fiscalía como una institución débil, carente de recursos humanos suficientes para sostener investigaciones sólidas en agencias del Ministerio Público y áreas periciales. “La fiscal hace lo posible con

lo que tiene, pero el problema es estructural. No hay personal suficiente ni condiciones operativas para enfrentar el nivel de violencia que estamos viendo”, afirmó.

Por su parte, Octavio Sandoval López, residente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) de Mexicali, alertó sobre el uso de tecnología avanzada por parte de grupos criminales, como drones con capacidad de carga, utilizados en ataques recientes en Tijuana. “Esto no solo representa una amenaza física, sino simbólica. Es una señal de que la autoridad está siendo desafiada en su núcleo institucional”, señaló.

Los ataques registrados en agosto, septiembre y octubre han contribuido a una percepción creciente de inseguridad, en la que la FGE aparece como una entidad rebasada. Aunque la titular María Elena Andrade Ramírez ha reiterado su compromiso y fortaleza personal para continuar al frente de la dependencia, el debate sobre su permanencia se ha trasladado al Congreso del Estado, instancia responsable de evaluar cualquier cambio de mando, concluyó el líder empresarial.

EN LA CIUDAD DE MEXICALI

Revisará DAU reglamentos de las plazas comerciales

Para la verificación y cumplimiento de 33 requisitos

MEXICALI.- El Gobierno Municipal de Mexicali anunció una serie de acciones orientadas a fortalecer la regulación del espacio público y la seguridad ciudadana, mediante operativos de inspección en plazas comerciales y la implementación del programa Sendero Seguro en zonas universitarias. Las medidas responden a demandas ciudadanas sobre orden urbano, protección civil y prevención del delito.

La Presidenta municipal Norma Bustamante Martínez informó que la Dirección de Administración Urbana (DAU) iniciará la próxima semana un operativo de revisión en plazas comerciales para verificar el cumplimiento de 33 requisitos legales relacionados con su operatividad. Entre los puntos críticos se encuentran la existencia de pólizas de seguro contra robo y daños, botiquines de primeros auxilios y zonas de reunión en caso de emergencia.

“No se trata sólo de sancionar, sino de garantizar condiciones mínimas de seguridad para quienes visitan estos espacios”, señaló.



MEXICALI.- El Gobierno de Mexicali en constante vigilancia hacia los centros comerciales para que cumplan con los requisitos de ley.

Personal de la Dirección de Bomberos de Ensenada se movilizó de inmediato para sofocar el fuerte incendio.



FORTALECEN LA PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN

REFUERZAN ACCIONES PARA LA BÚSQUEDA DE PERSONAS

Se realizó mesa de trabajo con la Célula de la Comisión Local de Búsqueda de Personas Desaparecidas de la Policía Municipal de Mexicali

REDACCIÓN
El Mexicano

ENSENADA.- La Dirección de Seguridad Pública Municipal, a través de la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas, sostuvo una mesa de trabajo con la Unidad de Búsqueda de Personas de la Policía Municipal de Mexicali, y con la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas del Estado de Baja California, con el objetivo de fortalecer la planeación, coordinación y homologación de estrategias operativas en materia de búsqueda, localización y atención a reportes de personas desaparecidas.

El jefe de la corporación local Alejandro Monreal Noriega, detalló que durante el encuentro realizado en las instalaciones de la corporación municipal se abordaron temas relacionados con protocolos de actuación conjunta, intercambio de información, fortalecimiento de bases de datos y mecanismos de comunicación inmediata entre las unidades especializadas de ambos municipios y del estado.



Este espacio de diálogo permitió la planeación de actividades conjuntas orientadas a la búsqueda activa, atención temprana de reportes y mejora de los procesos de colaboración interinstitucional, garantizando una respuesta más rápida y eficiente ante este tipo de casos.

El personal participante destacó la importancia de la coordinación transversal entre municipios y dependencias estatales, subrayando que la atención oportuna de los reportes de desaparición es una labor que exige sensibilidad, profesionalismo y un compromiso firme con la verdad y la justicia.

La DSPM de Ensenada refrendó su

compromiso de trabajar de manera permanente con las instituciones estatales y federales, fortaleciendo la capacidad de respuesta de su Unidad de Búsqueda, la cual mantiene una coordinación constante con la Fiscalía General del Estado, la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, en cumplimiento de los protocolos establecidos en la materia.

La corporación municipal destacó que este tipo de ejercicios permiten reforzar la capacitación, estandarizar procedimientos y compartir buenas prácticas, contribuyendo al fortalecimiento institucional y a la atención integral de las familias que enfrentan con la desaparición de un familiar.

VIVIENDAS Y UN YONQUE FUERON LOS AFECTADOS

Intenso incendio en colonia Jesús Munguía dejó daños materiales

Atiendieron elementos de diversas estaciones de Bomberos para combatir el incendio

ENSENADA.- Un incendio registrado en casa habitación ubicado en la colonia Jesús Munguía, sobre la calle 11 y Francisco Villa, dejó daños materiales debido a su intensidad.

De manera inmediata, personal de la Dirección de Bomberos de Ensenada se movilizó al lugar con diversas unidades y elementos, con el objetivo de controlar la situación y evitar la propagación del fuego hacia las vivien-

das aledañas.

Al sitio acudió la unidad M-32 de la Estación Bronce, contando con el apoyo de las unidades M-31 de la Estación Zona Norte, E-3 de la Estación Valle Dorado, E-2 de la Estación Chapultepec, y A-1 de la Estación Obregón.

Asimismo, acudió personal de Rescate Urbano a bordo de la unidad DB-01 para brindar apoyo en las labores de atención a la emergencia. En el lugar también estuvieron presentes el Jefe Operativo Jorge Ernesto Avilés y el Subdirector Operativo José Manuel Mercado, supervisando las acciones de combate y coordinación de recursos.

Se contó además con la presencia de la ambulancia AMB-06 de la Esta-

ción Valle Dorado, la Unidad Inspectora DB-32, y el apoyo de dos pipas de agua proporcionadas por la Secretaría de Marina (SEMAR), además de una pipa particular.

Durante la atención de la emergencia, elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM) y personal de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) colaboraron para resguardar el perímetro y realizar maniobras de seguridad.

De acuerdo con los reportes, no se registraron personas lesionadas, resultando únicamente daños materiales, entre ellos un yonke afectado y viviendas colindantes que presentaron afectaciones por la radiación del calor.



LE DICTARON PRISIÓN PREVENTIVA



Vinculan a sujeto por robo calificado

El hombre fue detenido, tras ser sorprendido con los objetos robados, en la Zona Centro

ENSENADA.- La Fiscalía Regional de Ensenada, a través de la Unidad de Control con Detenido, logró la vinculación a proceso de Carlos Andrés "N" por el delito de robo calificado.

Los hechos ocurrieron el 17 de octubre del presente año, en la Zona Centro de Ensenada, cuando el imputado sustrajo una bolsa que contenía dos cajas de tenis, una cartera con identificaciones y documentos personales de la víctima.

Tras un operativo de búsqueda implementado, Carlos Andrés "N" fue localizado en posesión de los objetos robados y puesto a disposición de la autoridad competente.

Durante la audiencia, el Juez de Control determinó vincularlo a proceso y dictar prisión preventiva como medida cautelar mientras concluye la investigación.



EN EL FRACCIONAMIENTO COSTA AZUL

Cae hombre con orden de aprehensión

ENSENADA.- Elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM), durante un recorrido de prevención y vigilancia en el fraccionamiento Costa Azul, detuvieron a Alfredo "N" de 51 años de edad, quien contaba con una orden de aprehensión activa por el delito de violencia familiar.

De acuerdo con el informe policial, siendo las 02:21 horas del 21 de octubre, los agentes realizaban recorrido de vigilancia sobre las calles Reforma y Delante, cuando observaron a un hombre dormido en la vía pública, infringiendo lo establecido en el artículo 158 del Bando de Policía y Gobierno vigente, que sanciona las conductas que atentan contra la paz y tranquilidad pública del municipio, como lo es pernoctar en espacios públicos sin causa justificada.

Ante la situación, los oficiales descendieron de la unidad y procedieron a intervenir, identificándose plenamente como policías municipales preventivos, explicando al individuo el motivo de su presencia y la falta administrativa en que incurría. La persona manifestó llamarse Alfredo "N" de 51 años de edad.



Arrestaron a Irán “N”, por robo

El tipo había amenazado a su víctima con un arma de fuego para despojarlo de su dinero en efectivo.

INTENTARON ESCAPAR

CAYÓ GRUPO GENERADOR DE VIOLENCIA EN PLAYAS

Mantenían a tres personas en condición de “levantadas”

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- La Policía Municipal llevó a cabo la liberación de tres personas que habían sido privadas de la libertad, esto de un domicilio del fraccionamiento Playas de Tijuana. Durante la noche del martes 21 de octubre, también se logró la captura de los cuatro captores, considerados por las autoridades como presuntos responsables, donde fueron sorprendidos en posesión de un arma de fuego y vehículo robado.

Los detenidos fueron identificados como Diego “N”, Yahir “N”, Iván “N” e Iveth “N”, quienes mantenían cautivas a las víctimas en un domicilio de la sección Costa Hermosa.

Junto con ellos fue asegurada un arma de fuego tipo escuadra, así como un vehículo tipo sedán, que previamente había sido reportado como robado.

Los policías municipales acudieron a un llamado de emergencia recibido por el sistema de denuncia 911, donde



TIJUANA.- Los detenidos, vehículo y evidencias encontradas, quedaron a disposición de la autoridad competente.

se alertó sobre las personas que habrían ingresado de manera violenta a un domicilio particular en la sección Costa Hermosa de Playas de Tijuana.

De acuerdo con la información obtenida, se mencionaba que tres individuos habrían ingresado al hogar de manera violenta, mientras que una cuarta persona se encontraba esperando en un vehículo en las afueras de la propiedad.

Tras un despliegue, los agentes municipales lograron localizar y aprehender a los responsables del delito.

Durante su intento de escape, los presuntos responsables trataron de ocultarse en los domicilios adyacentes; sin embargo, gracias a la pronta actuación de la policía, sus intentos fueron frustrados.

Las tres personas que habían sido privadas de la libertad, fueron puestas bajo resguardo y entregadas de igual manera a la autoridad investigadora para que les brinde el acompañamiento necesario.

POLICÍAS MUNICIPALES

Capturaron a sujeto por robo con violencia

TIJUANA.- Durante un recorrido de vigilancia y patrullaje en la colonia Anexa 20 de Noviembre, agentes de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal atendieron el reporte de una persona que señaló haber sido víctima de robo con violencia.

El reportante indicó que momentos antes, un individuo del sexo masculino, quien portaba una sudadera con ca-



TIJUANA.- Agentes policiacos detuvieron a Irán “N”, por robo con violencia.



Jorge “R”

pucha color verde con letras amarillas con la leyenda “Maristas” en el pecho, pantalón tipo pants negro y tenis azules, lo había amenazado con un arma de fuego para despojarlo de su dinero en efectivo, dándose a la fuga hacia la canalización.

Con las características proporcionadas, los oficiales implementaron un operativo de búsqueda y localización, logrando ubicar a una persona que coincidía con la descripción en las intermediaciones del canal.

El sujeto, identificado como Irán “N”, fue asegurado metros más adelante, encontrándole en su poder un arma larga tipo rifle hechiza de metal color gris con cache de madera, un cartucho útil calibre .12, así como la cantidad de 620 pesos.

La víctima reconoció plenamente al detenido como el responsable del robo con violencia. Tras informarle sus derechos constitucionales, el individuo fue puesto a disposición de la Fiscalía Especializada, elaborándose el Informe Policial Homologado correspondiente.



TIJUANA.- Gema Alicia “N”, Julio “N”, y José Daniel “N”, antes de ser trepados a la patrulla.

DIJERON PERTENECEN A UNA CÉLULA DELICTIVA

Banda delincuencial fue detenida, en la Obrera

TIJUANA.- En acciones de vigilancia y prevención del delito, policías del estado lograron el arresto de tres personas en posesión de una pistola en la colonia Obrera de esta ciudad.

El hecho se registró alrededor de las 23:40 horas del pasado 21 de octubre, cuando los oficiales realizaban recorridos de seguridad sobre la calle Calixto donde observaron un vehículo Honda Accord, gris, modelo 2013, estacionado con las puertas delanteras abiertas.

Al aproximarse para verificar la situación se entrevistaron con tres personas que se encontraban dentro del automóvil, identificadas como Gema Alicia “N” de 29 años, Julio “N” de 38 años y José Daniel “N” de 41 años.

Durante la inspección visual, los agentes detectaron un objeto con características de arma de fuego en el portavasos central, motivo por el cual solicitaron a los tripulantes descender de la unidad. Al verificar el arma, se confirmó que se trataba de un arma corta con cargador abastecido de seis cartuchos útiles calibre .9 milímetros.

A los tres, se les hizo saber de sus derechos constitucionales, quedando a disposición de la Fiscalía General de la República (FGR) junto con el arma y los indicios asegurados.

Durante la entrevista, las personas manifestaron presuntamente pertene-

cer a un grupo delictivo generador de violencia en la entidad, pero esto lo determinará la institución estatal de investigación.

DOS HERIDOS, TRASLADADOS A UN HOSPITAL

Choque entre transportes públicos dejó varios heridos

TIJUANA.- Con varios pasajeros heridos por un accidente vehicular múltiple registrado la mañana de ayer sobre el bulevar 2000, a la altura de Residencial del Bosque.

Según consta en el reporte policial, el lamentable incidente dejó varias personas lesionadas, dos con lesiones que ocuparon el traslado a un hospital.

La colisión involucra a tres unidades de transporte público, uno tipo taxi y dos de transporte masivo de personal, entre estos últimos, una de la empresa Settepi, que se dirigía rumbo al fraccionamiento El Refugio; la

presunta responsable.

Con base en peritaje final, en el primer auto viajaban a bordo 14 personas, afortunadamente, todas resultaron con lesiones menores.

En la segunda unidad de transporte de personal, de la empresa Settepi, solo iba el conductor, quien fue reportado como ileso. Sin embargo, en el taxi Urvan, dos pasajeros fueron trasladados a distintos hospitales tras presentar lesiones, consideradas no graves, pero que requerían atención médica urgente. Aquí, de ocho afectados, seis viajeros fueron reportados con lesiones leves.



TIJUANA.- El chofer de la empresa Settepi, supuestamente al quedarse dormido, provocó el caos en esta ciudad tras chocar por alcance, dejando como saldo seis pasajeros lesionados.

Trascendió que, el choque múltiple fue provocado por negligencia de la empresa Settepi, ya que su chofer, presuntamente se quedó dormido. Será la autoridad correspondiente quien determinará de manera oficial cómo ocurrieron hechos.

Al lugar acudieron 10 elementos del cuerpo de bomberos, quienes realizaron labores de atención prehospitolaria, aseguramiento de la zona y apoyo en la coordinación del tránsito vehicular, que se vio afectado durante varios minutos.

IDENTIDAD

EDITOR:
JAIME
CHÁIDEZ

“Lo mejor de México es la cultura, es lo máximo”: Elena Poniatowska

LA ESCRITORA ASISTIÓ A UN HOMENAJE QUE LE RINDIÓ LA CÁMARA DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

POR CRISTOPHER CABELLO
Agencias

Un homenaje a la reconocida escritora Elena Poniatowska, por su ejemplo de compromiso con la verdad y por su legado como una de las periodistas más destacadas del país.

En el evento que contó con la presencia de autoridades de la Cámara, del periodista Javier Aranda y del poeta Mario Bojórquez, Elena Poniatowska expresó su emoción por el homenaje, y recordó el legado de Guillermo Haro, quien luchó por un mejor país, afirmó.

“Fue el fundador de la astronomía moderna en México, fui su esposa, vivimos muchos años en Tonantzintla, tuvimos tres hijos, él quería un México a la altura de los demás países del mundo, porque el México del pasado es un ejemplo enorme, las pirámides, todo el pasado”, señaló, y luego subrayó la importancia de reflexionar sobre el presente de la nación.

“Quiero hablar con emoción del México actual, de la valentía de los estudiantes y de los rectores (de la Universidad). Y la razón de estar aquí es decirles que lo mejor de México, finalmente, es la cultura, porque es lo máximo, lo mejor que tenemos”, dijo la periodista.

Al finalizar el homenaje, Elena Poniatowska firmó el Libro de Visitantes Distinguidos de la Cámara de Comercio, donde dedicó un mensaje a sus padres y a sus hermanos.

cesario que se quede en México y no se mueva al extranjero, por la importancia de todo el conocimiento que Po-

México actual, “del ser nacional”. El director de la Cámara de Comercio de la capital, Vicente Gu-



Homenaje a la escritora Elena Poniatowska en la Cámara Nacional de Comercio.

Por su parte, Javier Aranda refirió que la escritora cuenta con un archivo de medio siglo con historias, reseñas y anécdotas de importantes figuras culturales de México, como Juan Rulfo, Octavio Paz, María Félix e incluso el Santo, y subrayó que es ne-

niatowska ha reunido. Así, dirigió un mensaje a los empresarios y a la sociedad civil para velar por ese archivo.

El poeta Mario Bojórquez apuntó que celebrar a Poniatowska es celebrar a toda una generación de escritores que construyeron la idea del

tiérrez Camposanto, señaló que Poniatowska, a través de sus libros, construyó una manera particular de entender a la mujer mexicana, y expresó que la escritora es modelo para los periodistas y escritores actuales.

Lux Boreal celebra el 48 Aniversario de la Casa de la Cultura de Tijuana con la presentación de la obra “Mazoyiwua”

LA COMPAÑÍA DE DANZA CONTEMPORÁNEA LUX BOREAL CELEBRA EL 48 ANIVERSARIO DE LA CASA DE LA CULTURA TIJUANA CON UNA FUNCIÓN QUE NOS LLEVA DE LA MANO A LO ANCESTRAL CON EL TOQUE QUE DISTINGUE A LA COMPAÑÍA

La función se llevó a cabo en el marco de la celebración de este recinto tan icónico de la ciudad, teniendo como espacio para dar vida a la obra el Teatro de la Casa de la Cultura Tijuana, donde se contó con una nutrida asistencia de un público que disfrutó de esta obra.

La Casa de la Cultura fue fundada el 15 de octubre de 1977. Dicho aniversario se celebra en el emblemático edificio que fue la ex escuela Álvaro Obregón, el cual también fue designado patrimonio cultural del estado.

UN RITUAL EN MOVIMIENTO

Mazoyiwua es un espectáculo de danza contemporánea inspirado en la cosmogonía de las comunidades Yoreme del norte de Sinaloa y sur de Sonora. La obra parte del ritual ancestral de la danza del venado, símbolo de lo sagrado, para explorar la delicada frontera entre la modernidad y la tradición, evocando la unión, la pureza y la vida comunitaria.

La interpretación contó con la fuerza escénica de Emiliano Castro en la figu-

ra del venado, una presencia que transita entre lo humano y lo animal; y con la precisión dancística de Gabriela Amaro y Ángel Arámbula, quienes corporizaron un lenguaje inspirado en los pascolas yoremes.

El componente sonoro estuvo a cargo de Stephany Piñal, Zelikzin López y Raúl Osuna en percusiones, con mezcla sonora de Pamela Ríos y diseño de iluminación de Henry Torres Blanco.

“El ser parte de esta puesta en escena como intérprete creativo me satisface el resultado por la investigación de campo que hicimos en San Miguel Zapotitlán, Sinaloa, lugar donde la tradición es una raíz indígena que envuelve e invita a difundir lo maravilloso que se comparte en esta semana de fiesta y tradición mexicana. Nuestro resultado fundamentado con la mirada desde el lenguaje contemporáneo de la danza, una pieza llamada “Mazoyiwua”, donde el venado y las pascolas son la visión primordial de esta lucha por preservar las danzas tradicionales de los Yoreme Mayo del territorio sinaloense en la contemporaneidad



Mazoyiwua es un espectáculo de danza contemporánea inspirado en la cosmogonía de las comunidades Yoreme del norte de Sinaloa y sur de Sonora. (Imágenes: Alex Chiu)

de nuestros días.”, expresó Ángel Arámbula, codirector de Lux Boreal.

La compañía Lux Boreal extiende su más sincero agradecimiento al

Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMAC) por la valiosa invitación a formar parte de esta significativa celebración, reafirmando el compromiso

de la compañía con la promoción de la danza contemporánea en la región.

Con más de dos décadas de trayectoria, Lux Boreal se ha consolidado como un referente del arte escénico en la frontera norte de México, con presentaciones en foros nacionales e internacionales en Latinoamérica, Estados Unidos y Europa. La agrupación mantiene residencia artística en la Casa de la Cultura de Tijuana, desde donde impulsa la creación, formación y difusión del movimiento contemporáneo.

Esta presentación se realizó con el apoyo del Sistema de Apoyos a la Creación y Proyectos Culturales (SACPC).

¿Quieres saber más sobre Lux Boreal? Visita: www.luxboreal.



Lux Boreal cuenta con más de 2 décadas de trayectoria.

EDITORIALES

10A / JUEVES 23 DE OCTUBRE DE 2025

La salud mental también importa

Hablar de salud mental con la misma seriedad con la que se habla de la salud física es una necesidad urgente. Por años, el tema fue relegado al silencio, rodeado de prejuicios y estigmas que solo agravaron el sufrimiento de miles de personas. Hoy, Baja California reconoce que no puede haber bienestar integral sin equilibrio emocional, y ha decidido colocar la salud mental en el centro de su política pública.

El impacto de la pandemia dejó en evidencia algo que por mucho tiempo se ignoró: las consecuencias psicológicas del aislamiento, la pérdida y la incertidumbre. Niños, niños y adolescentes fueron especialmente afectados, y ahora forman una proporción significativa de quienes buscan atención psicológica en el sistema estatal. La respuesta no puede ser tardía ni improvisada; debe ser preventiva, cercana y constante.

El gobierno estatal encabezado por Marina del Pilar Avila Olmeda ha asumido este reto con una visión distinta: fortalecer las capacidades del sistema de salud desde lo comunitario. Los Centros Comunitarios de Salud Mental y Adicciones son hoy una herramienta vital que acerca la atención a las colonias y comunidades más vulnerables, brindan-

do orientación, acompañamiento y tratamiento con un enfoque humano.

El compromiso con la salud mental no solo implica infraestructura o presupuesto. Significa transformar la manera en que la sociedad entiende la enfermedad emocional, derribar el estigma y reconocer que pedir ayuda no es un signo de debilidad, sino un paso de valentía.

Baja California avanza en la construcción de una red de apoyo sólida, donde gobierno, instituciones y ciudadanía compartan la responsabilidad de cuidar la mente tanto como el cuerpo. Porque no hay desarrollo social posible si se ignora el bienestar emocional de las personas.

La salud mental también importa. Y cuando un gobierno la coloca en el centro de su política pública, demuestra que su prioridad es la vida, la dignidad y la esperanza de su gente.

La economía mexicana supera estimaciones con crecimiento de 0.6% mensual en agosto

La economía mexicana reportó, en agosto pasado, un crecimiento mayor al que se tenía esperado para el mes, de acuerdo con la información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

En agosto, el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) mostró una variación mensual de 0.6 por ciento. Este dato fue mejor al que previamente proyectó el Inegi a través del Indicador Oportuno de la Actividad Económica (IOAE), donde proyectó un crecimiento de apenas 0.1 por ciento.

De esta manera, la economía tuvo su segundo mejor crecimiento del año, sólo por debajo de febrero cuando la tasa fue de 0.8% mensual.

En comparación anual, la actividad económica tuvo nulo crecimiento en agosto pasado, esto luego de la caída de 1.2% que se observó en julio.

En lo que va del año, la economía mexicana ha mostrado signos de enfriamiento. Si bien se ha descartado una recesión - que se preveía en los primeros meses del año -, la actividad económica continúa débil.

En este panorama, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) prevé que la economía crezca entre un rango de 0.5 y 1.5% para este año. En tanto, el

consenso del mercado se ubica en el extremo inferior de la proyección oficialista. La última edición de la Encuesta Citi, con una tasa de 0.5% para este año, y con estimación que van desde una contracción de 0.1% - de Scotiabank y Valmex - hasta un crecimiento de 0.8% - Bankaol -.

Actividades primarias se recuperan. Dentro del informe del Inegi se observó que, por sector económico, las actividades primarias fueron las que presentaron una mayor expansión.

Luego de caer 3.2% mensual en julio, las actividades que se enfocan a la agricultura, pesca, ganadería y similares reportaron una expansión de 14.5% en comparación mensual.

Por su parte, las actividades terciarias — en donde están los servicios —, también se recuperaron en agosto, aunque en menor medida. Presentaron un crecimiento de 0.5% mensual luego de que en julio cayeran 0.4 por ciento.

En el caso de las actividades secundarias, en donde se engloba a las industrias, estas reportaron su tercer mes consecutivo de caídas. En agosto, su contracción fue de 0.3 por ciento.

EN PLAN REFLEXIVO

ARMANDO MAYA CASTRO



La libertad religiosa en México, una conquista tardía

Hasta mediados del siglo XIX, en México no existía protección jurídica alguna para la libertad religiosa. Las leyes nacionales comenzaron a reconocer este derecho apenas en el último tercio de dicho siglo, cuando en la década de 1870 ingresaron las primeras iglesias protestantes al país. Este hecho representó un cambio significativo tras más de tres siglos de monopolio religioso.

Durante el virreinato, la religión en la Nueva España fue un dominio exclusivo de la Iglesia católica. Desde 1519, año del inicio de la Conquista, la imposición religiosa acompañó a la expansión militar. Las campañas encabezadas por Hernán Cortés no solo instauraron un nuevo orden político, sino también un sistema religioso que buscó sustituir las creencias indígenas por el catolicismo. En mayo de 1524, los primeros franciscanos, dirigidos por fray Martín de Valencia, arribaron a Veracruz y poco después a la Ciudad de México, con la misión expresa de erradicar las religiones autóctonas y establecer una fe única.

Aun después de la independencia en 1821, el catolicismo continuó siendo la religión oficial del Estado mexicano. Las constituciones de la época mantuvieron esta exclusividad, estableciendo que solo la reli-

gión católica tenía derecho jurídico a existir, “sin tolerancia de ninguna otra”. De esta manera, la intolerancia religiosa adquirió rango constitucional y limitó cualquier posibilidad de pluralidad espiritual.

Durante el periodo colonial, el control clerical sobre la fe fue riguroso. El Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición vigiló la ortodoxia doctrinal y castigó severamente toda desviación. Krause (1987) señala que el Archivo General de la Nación conserva miles de registros de acusaciones y juicios contra quienes fueron sospechosos de judaizar o de sostener ideas heréticas.

La instauración de la libertad religiosa fue, por tanto, un proceso tardío y conflictivo. Solo con las reformas liberales del siglo XIX se garantizó jurídicamente la libertad de conciencia y de culto. Esta conquista histórica consolidó uno de los principios fundamentales de la vida democrática mexicana: el derecho de cada persona a creer, o no creer, con plena libertad.

nable en un juicio de nulidad. Es como si, cobrara vida el silencio de la autoridad, y se convierte en un acto impugnabile. De esta manera, se salvaguardan los derechos de los contribuyentes, ante una premisa: el silencio de la autoridad se convierte en un acto impugnabile, por lo tanto, el crédito fiscal no se considera firme, la autoridad no puede iniciar el procedimiento de cobro y embargo, y el plazo para la prescripción de los créditos fiscales se interrumpe o no da inicio.

Lo anterior tiene soporte en la tesis de la Corte P.R.A.C.N. J/94 A (11a.), bajo el siguiente rubro:

Prescripción de las facultades de cobro prevista en el artículo 146 del código fiscal de la federación. Momento en que inicia el plazo para que opere cuando se interpone recurso de revocación contra la determinación de un crédito fiscal al que recae una confirmativa ficta.

En esta tesis, la Corte señala que la figura de la confirmativa ficta que resulta ser el silencio de la autoridad, busca guardar y preservar el principio de seguridad jurídica para el contribuyente e implica el derecho de ésta a que -una vez transcurridos los tres meses que otorga el artículo 131 del propio código sin respuesta de la autoridad fiscal- opte por impugnar el silencio de la autoridad administrativa revisora, así como la resolución primigenia determinante del crédito fiscal, mediante el juicio de nulidad, sin esperar a la emisión de la resolución expresa.

Señalando categóricamente, que, ante este derecho, no le afectaran las normas fiscales, sus procesos de creación y la doctrina jurisprudencial del Alto Tribunal que permi-

tan suponer que dicho silencio tenga como consecuencia la firmeza del crédito y, por ende, la posibilidad de su ejecución coactiva, junto con el inicio del plazo para computar la prescripción.

Lo anterior refleja una protección legal para los contribuyentes ante los evidentes abusos que puede cometer la autoridad, como puede ser no emitir una resolución cuando esta normada a hacerlo, solo para buscar el transcurso del tiempo y causar un perjuicio al contribuyente.

En la actualidad ya no es común que la autoridad omita emitir su resolución para resolver el recurso de revocación, en la mayoría de los casos, emite la resolución dentro del plazo, sobre todo porque existen lineamientos internos, que pueden ocasionar una sanción para el funcionario que no la emita; sin embargo, no ocurre lo mismo para otros trámites, solicitudes, aclaraciones o instancias, donde la autoridad debe emitir una respuesta y como no se trata de un recurso de revocación propiamente, simplemente es omisa en responder; en estos casos, también se considera un silencio de la autoridad, y existen medios legales para hacerlo valer.

En conclusión, cualquier actuación de la autoridad incluso el silencio de ella, que cause un perjuicio al contribuyente puede ser combatido a través de algún medio de defensa, y puede traer consecuencias como la interrupción de la prescripción del crédito fiscal, por ello es importante el contribuyente se mantenga informado, y se acerque a su consejero fiscal de confianza, para que pueda recibir una asesoría en tiempo y pueda hacer valer sus derechos.

PLANEACIÓN FISCAL

DR. CESAR H. RUBIO OZUNA



El silencio de la autoridad es impugnabile e interrumpe la firmeza de un crédito y la prescripción de las facultades de cobro de la autoridad

Las autoridades fiscales tienen la facultad de exigir el pago de los créditos fiscales que no hubiesen sido pagados o garantizados dentro de los plazos señalados por la ley, mediante el Procedimiento Administrativo de Ejecución mejor conocido como PAE.

Este procedimiento de ejecución, se lleva a cabo a través del embargo de bienes inmuebles, acciones, depósitos bancarios, entre otros; sin embargo, esta facultad esta normada buscando que la autoridad no pueda ejercer este derecho de cobro y ejecución de manera vitalicia, sin tiene un periodo de cinco años, para ejercitarlo, el artículo 146 del Código Fiscal de la Federación dispone que el crédito fiscal prescribe en un plazo de cinco años, contado a partir de la fecha en que el pago pudo ser legalmente exigido.

Esta facultad de cobro, embargo y ejecución inicia una vez que el crédito fiscal haya quedado firme, y no se hubiera pagado o garantizado; sin embargo, el mismo Código Fiscal de la Federación, prevé que, si el contribuyente interpone el recurso de revocación en contra del cré-

dito fiscal, se interrumpe la firmeza del crédito, hasta en tanto se resuelva el recurso de revocación, esto como una medida protectora.

Pero el panorama cambia cuando la autoridad no emite una resolución para resolver el recurso de revocación, entonces el contribuyente queda en estado de indefensión, al no tener una respuesta a su medio de defensa, a no tener una resolución que pueda controvertir en un juicio, y al transcurrir el tiempo y la autoridad inicie el procedimiento de cobro y embargo.

Para esto, nuestra legislación y la Suprema Corte a través de criterios jurisprudenciales protegen al contribuyente previendo este escenario; para ello, cuando la autoridad no emita su resolución al recurso de revocación, está se entenderá como una negativa o confirmativa ficta, según sea el caso, y esta figura es impugn-

EDICTO
AL PUBLICO EN GENERAL

En los autos del juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ARTURO ALBERTO CAMPOY SAUCEDO y/o MANUEL ALEJANDRO CASTILLO HERNANDEZ en contra de MARIA JESUS VALENZUELA GALLEGOS, expediente número 1599/2016, el Juez Séptimo de Primera Instancia Civil del Poder Judicial de Mexicali, Baja California, señaló LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el Remate en Quinta Almoneda del bien inmueble identificado como: LOTE 17, MANZANA 70, UBICADO EN CALLE GRITO DE DOLORES NUMERO 833 COLONIA MIGUEL HIDALGO DE ESTA CIUDAD, CUENTA FIDELIAZ 37-07-07, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 52.000 MTS. CON LOTE 16, AL SUR EN 25000 MTS. CON LOTE 18, AL ESTE EN 7500 MTS. CON LOTE 4 Y AL OESTE EN 7500 MTS. CON CALLE GRITO DE DOLORES, SUPERFICIE 1875 MTS. CUADRADOS, CON NUMERO DE INSCRIPCION 29.893 DEL TOMO 887 DE LA SECCION CIVIL DE FECHA OCIO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA, QUE TIENE COMO ANTECEDENTE LA PARTIDA 24460 SECCION CIVIL TOMO 890 ACTA DE ACUERDOS FECHA DE INSCRIPCION 24/06/1990. Se convocan postores por medio de edictos que deberá publicarse por UNA SOLA VEZ en un periódico de mayor circulación en la Entidad, en el entendido de que la publicación y la fecha de remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días, haciéndose saber que servirá de base para el remate el precio fijado en la quinta almoneda es decir la cantidad de \$ 339.000.00 pesos (TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) con una deducción del 10% (diez por ciento), y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, y para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente recibo de ingreso, una cantidad igual por lo menos al equivalente del 10% (diez por ciento) del valor del bien que sirve de base para el remate.

SE CONVOCAN POSTORES

Mexicali, Baja California, a 26 de Agosto de 2025

LIC. CLAUDIA ARCELA AVALOS CORTEZ
Secretaria de Acuerdos

Mex. Oct. 23

EDICTO No. 0304/2025
AL PUBLICO EN GENERAL

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por CAPITAL ACTIVO S.A. DE CV. SOCIEDAD FINANCIERA POPULAR en contra de JOSE JESUS ZUNIGA MORALES, expediente número 635/2024, en la LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a diecisiete de septiembre del dos mil veinticinco. A sus autos el escrito presentado por ANDRE ARMANDO MENDOZA ORTEGA, en su carácter de apoderado legal de la parte actora. Visto lo solicitado por la promoviente, toda vez que ha transcurrido el término otorgado a la parte demandada en auto de fecha siete de agosto de dos mil veinticinco sin que hubiera exhibido avalúo, se le hace efectivo en apercibimiento de que por no comparecer a su cita para comparecer al avalúo exhibido por la parte actora, en consecuencia, se ordena convocar a subasta pública en SEGUNDA ALMONEDA respecto del bien inmueble hipotecado el cual se identifica como LOTE 24 MANZANA 166 COLONIA AMPLIACION NUEVA 18 DE MARZO, CON SUPERFICIE DE 286.040 METROS CUADRADOS CON CLAVE CATASTRAL DM-166-024, CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORTE 14.22 METROS CON LOTE 12, AL SUR EN 14.22 METROS CON AVENIDA PRESA LAS VIRGENES, AL ESTE EN 20.00 METROS CON CALLE RIO MEZCALAPA, Y AL OESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 23, para lo cual se señalan las DIEZ HORAS CON CERO MINUTOS DEL DIA CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, y de conformidad a lo dispuesto por los artículos 566 y 559 del Código de Procedimientos Civiles, convóquese a postores por medio EDICTOS que deberán de fijarse en los sitios públicos de costumbre entendiendo que sobre los estrados de este Juzgado y publicará POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS HABILES en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de información de los de mayor circulación de este lugar, así como en los sitios públicos de costumbre, como lo son el Registro Público de la Propiedad y de Comercio Recaudación de Rentas del Estado y Municipal, en el entendido de que las publicaciones en el primer medio y en los últimos tres deberán ser en días hábiles, haciéndose saber al público en general que servirá de base para el remate el precio fijado por el perito designado por la parte actora y que es la cantidad de \$ 3114.493.33 MN (TRES MILLONES CIENTO CATORCE MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS 33/100 MONEDA NACIONAL) con una rebaja del 20% y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma la cual asciende a \$ 1661.023.64 (UN MILLON SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL, CON VEINTITRES PESOS 64/100 MONEDA NACIONAL), comunicándoles a los postores que para participar en la subasta deberán exhibir por lo menos el 10% de la cantidad antes precisada, de acuerdo a lo previsto en el artículo 360 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Asimismo, se ordena girar atento OFICIO con copia certificada del presente proveído al RECAUDADOR DE RENTAS MUNICIPAL, haciéndole de su conocimiento del remate a celebrar, para los efectos conducentes que correspondan, con apoyo en lo dispuesto por los Artículos 4, 25, 31, 32, 75 BIS A fracciones X y XI, y 82 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Baja California, así como el Artículo 55 del Reglamento de la Administración Pública de este Municipio. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente la JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, ante su Secretario de Acuerdos LICENCIADO MANUEL GONZALEZ VALENZUELA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1, III, 2, 3 fracción I, II, XII, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. FIRMADO.

Mexicali, Baja California, a 30 de septiembre de 2025

EL SECRETARÍA DE ACUERDOS
LIC. LICENCIADO MANUEL GONZALEZ VALENZUELA

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Oct. 23-30 Nov. 4

EDICTO 37/2025
MANUEL ARECHIGA PADILLA

En los autos del juicio JURISDICCION VOLUNTARIA promovido por "CIBANCO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, EN SU CARACTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO NUMERO F/00325, según expediente número 00320/2024, se dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: "Mexicali, Baja California, a doce de septiembre de mil veinticinco. A sus autos el escrito presentado por el licenciado FAUSTO RUBEN GARCIA ZAVALA abogado patrono del promoviente. Como lo indica el promoviente en virtud que del estado procesal que guardan los presentes autos, se advierte que no se localizó el domicilio de MANUEL ARECHIGA PADILLA, en razón de lo cual se le emplazará por medio de EDICTOS que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, dándole a conocer que "CIBANCO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, EN SU CARACTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO NUMERO F/00325, le ha demandado en la vía JURISDICCION VOLUNTARIA, por las siguientes pretensiones: "PRIMERO: Se notifique a la acreditada a quien hoy en día corresponde la titularidad de los derechos de crédito derivados del contrato de apertura de crédito simple con interés y garantía hipotecaria es CIBANCO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, en su carácter de fiduciario del fideicomiso irrevocable F/00325 y que ADAMANTINE SERVICIOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, cumplimiento al CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE ADMINISTRACION Y COBRANZA, se encuentra administrando el crédito del C. MANUEL ARECHIGA PADILLA, misma que se anexa al cuerpo del presente escrito, pasan a formar parte de los derechos activos de nuestra representada. SEGUNDO: En nombre y representación de ADAMANTINE SERVICIOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, en cumplimiento a lo señalado por los artículos 2029, 2030, 2032, 2033, 2036 y demás relativos y aplicables del Código Civil Federal y sus correlativos en las entidades federativas, se hace de su conocimiento la cósion descrita en el antecedente del aparte de hechos, por lo que se le notifique a C. MANUEL ARECHIGA PADILLA, que a partir de la fecha de la misma, todos los trámites, negociaciones y pagos relacionados con su crédito deberán realizarse a favor de la moral ADAMANTINE SERVICIOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, quien a su vez es apoderada general para pletos y cobranzas de CIBANCO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, en su carácter de fiduciario del fideicomiso F/00325, en el domicilio ubicado en Avenida Insurgentes Sur, número 800, piso 22, Colonial del Valle Centro, Alcatraz Benito Juárez, CP 039, Ciudad de México, en su calidad de titular de dicho crédito, y que los derechos y obligaciones señalados en el capítulo de hechos de este escrito, así mismo le corra copia de traslado de todos y cada uno de los documentos descritos en el presente escrito y se hace del pleno conocimiento de los acreditados que a partir de esta fecha deben realizar sus pagos en las siguientes cuentas bancarias: BANORTE CONVENIO: RUTINE 11 EMP 01906 REFERENCIA 00010101508661, BBVA BANCOMER CONVENIO: 1138065 REFERENCIA 00020101015086658.", sin que ello implique una determinación judicial o condena al interpelado en términos del de cuenta. Hágasele saber que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado y en los últimos tres deberán ser en días hábiles, haciéndole antes mencionado. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL, LIC. MARIBEL MALDONADO DURAN, ante su Secretario de Acuerdos LIC. AVRIL GARCIA ESTEBAN, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California." Publíquense edictos en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en la ciudad, por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS.

Mexicali, B.C., a 23 de SEPTIEMBRE de 2025

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. AVRIL GARCIA ESTEBAN

Mex. Oct. 15-20-23

EDICTO No. 0335/2025
AL PUBLICO EN GENERAL

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por CKD ACTIVOS S. A., PROMOTORA DE INVERSION DE CV, en contra de FELIPE JIMENEZ SARABIA expediente número 1043/2024, la LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a diez de septiembre del dos mil veinticinco. A sus autos el escrito presentado por MARIANA VIGIL ASCENCION, en su carácter de apoderada legal de la parte actora. Visto lo solicitado por la promoviente, toda vez que del certificado de gravámenes obrante en autos en folio 265 a 266, se advierte la inexistencia de acreedores diversos, aunado a que la parte demandada no exhibió avalúo de su parte, con lo cual se le tuvo por conforme con el exhibido por la parte actora, atendiendo lo dispuesto en los artículos 566 y 559 del Código de Procedimientos Civiles se ordena sacar a subasta pública en PRIMERA ALMONEDA el bien inmueble hipotecado y valuado en el presente negocio el cual se identifica como LOTE 15, MANZANA 55, FRACCIONAMIENTO PITCARA, LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, ante su Secretario de Acuerdos LICENCIADO CARLOS RAFAEL RAMOS GALINDO, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1, III, 2, 3 fracción I, II, XII, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. FIRMADO.

Mexicali, Baja California, a 17 de Octubre de 2025

EL SECRETARÍA DE ACUERDOS
LIC. CARLOS RAFAEL RAMOS GALINDO

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Oct. 23 Nov. 4

EDICTO No. 0316/2025
JUAN MANUEL MARTINEZ RODRIGUEZ

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por MANUEL ALEJANDRO RAMIREZ ORTEGA, en contra de JUAN MANUEL MARTINEZ RODRIGUEZ, expediente número 1417/2024, la LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a dieciocho de agosto de dos mil veinticinco. A sus autos el escrito presentado por MANUEL ALEJANDRO RAMIREZ ORTEGA, en carácter de parte actora, con número de registro 6585; el escrito presentado por la LICENCIADA ADALA CASTAÑEDA JAVALERA, en carácter de abogada patrona de la parte actora, con número de registro 6586; y el escrito presentado por la LICENCIADA MARIA TERESA ENCINAS JIMENEZ, en carácter de abogada patrona de la parte actora, con número de registro 6605. Visto lo solicitado por el promoviente en el escrito con número de promoción 6585, se le tiene por exhibido un sobre cerrado que dice contener el pliego de posiciones a absolver por el demandado JUAN MANUEL MARTINEZ RODRIGUEZ, mismo que se ordena guardar en el secreto del Juzgado para su resguardo, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99 y 305 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California. En cuanto a lo solicitado por el promoviente en el escrito con número de registro 6586, se tienen por exhibidas las publicaciones de los edictos hechas en el Boletín Judicial del Estado de fechas treinta y uno de julio y cinco de agosto, ambas del dos mil veinticinco, que se pueden verificar en los edictos QR que aparecen en la presente promoción, así como con los códigos QR que aparecen en el boletín judicial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 122 fracción II y 625 del Código de Procedimientos Civiles. Por último, visto lo solicitado por el demandado JUAN MANUEL MARTINEZ RODRIGUEZ, con número de registro 6605, para que tenga verificativo la Audiencia de Conciliación, Pruebas, Alegatos y citación para sentencias se señalan las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA SEIS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO, en consecuencia y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 429 de la Ley Procesal Civil, tómense los autos al C. Secretario Actuario de la adscripción para que proceda a citar a las partes para que comparezcan en fecha y hora señalada a la audiencia conciliación, en forma personal y no por conducto de Apoderado Legal alguno, con el objeto de resolver sus diferencias mediante convenio judicial, a fin de que pueda terminar la controversia y poner fin al presente juicio, apercibiendo que de no comparecer sin justa causa se le tendrá por manifestado su desinterés en conciliar y se continuará con la etapa de desahogo de pruebas, en el entendido que el demandado JUAN MANUEL MARTINEZ RODRIGUEZ, deberá ser citado por medio de EDICTOS que deberán de publicarse POR DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado o en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, con fundamento en los artículos 122 fracción II y 625 del Código de Procedimientos Civiles, se previene al oferente de la prueba que el caso de no comparecer a su cita para comparecer al avalúo exhibido por la parte actora, en consecuencia, se ordena convocar a subasta pública en SEGUNDA ALMONEDA respecto del bien inmueble hipotecado el cual se identifica como LOTE 24 MANZANA 166 COLONIA AMPLIACION NUEVA 18 DE MARZO, CON SUPERFICIE DE 286.040 METROS CUADRADOS CON CLAVE CATASTRAL DM-166-024, CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORTE 14.22 METROS CON LOTE 12, AL SUR EN 14.22 METROS CON AVENIDA PRESA LAS VIRGENES, AL ESTE EN 20.00 METROS CON CALLE RIO MEZCALAPA, Y AL OESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 23, para lo cual se señalan las DIEZ HORAS CON CERO MINUTOS DEL DIA CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, y de conformidad a lo dispuesto por los artículos 566 y 559 del Código de Procedimientos Civiles, convóquese a postores por medio EDICTOS que deberán de fijarse en los sitios públicos de costumbre entendiendo que sobre los estrados de este Juzgado y publicará POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS HABILES en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de información de los de mayor circulación de este lugar, así como en los sitios públicos de costumbre, como lo son el Registro Público de la Propiedad y de Comercio Recaudación de Rentas del Estado y Municipal, en el entendido de que las publicaciones en el primer medio y en los últimos tres deberán ser en días hábiles, haciéndose saber al público en general que servirá de base para el remate el precio fijado por el perito designado por la parte actora y que es la cantidad de \$ 3114.493.33 MN (TRES MILLONES CIENTO CATORCE MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS 33/100 MONEDA NACIONAL) con una rebaja del 20% y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma la cual asciende a \$ 1661.023.64 (UN MILLON SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL, CON VEINTITRES PESOS 64/100 MONEDA NACIONAL), comunicándoles a los postores que para participar en la subasta deberán exhibir por lo menos el 10% de la cantidad antes precisada, de acuerdo a lo previsto en el artículo 360 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Asimismo, se ordena girar atento OFICIO con copia certificada del presente proveído al RECAUDADOR DE RENTAS MUNICIPAL, haciéndole de su conocimiento del remate a celebrar, para los efectos conducentes que correspondan, con apoyo en lo dispuesto por los Artículos 4, 25, 31, 32, 75 BIS A fracciones X y XI, y 82 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Baja California, así como el Artículo 55 del Reglamento de la Administración Pública de este Municipio. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente la JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, ante su Secretario de Acuerdos LICENCIADO MANUEL GONZALEZ VALENZUELA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1, III, 2, 3 fracción I, II, XII, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. FIRMADO.

Mexicali, Baja California, a 06 de OCTUBRE de 2025

SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. ANA LAURA TAPIA PALMA

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Oct. 23-29

EDICTO 37/2025
MANUEL ARECHIGA PADILLA

En los autos del juicio JURISDICCION VOLUNTARIA promovido por "CIBANCO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, EN SU CARACTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO NUMERO F/00325, según expediente número 00320/2024, se dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: "Mexicali, Baja California, a doce de septiembre de mil veinticinco. A sus autos el escrito presentado por el licenciado FAUSTO RUBEN GARCIA ZAVALA abogado patrono del promoviente. Como lo indica el promoviente en virtud que del estado procesal que guardan los presentes autos, se advierte que no se localizó el domicilio de MANUEL ARECHIGA PADILLA, en razón de lo cual se le emplazará por medio de EDICTOS que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, dándole a conocer que "CIBANCO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, EN SU CARACTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO NUMERO F/00325, le ha demandado en la vía JURISDICCION VOLUNTARIA, por las siguientes pretensiones: "PRIMERO: Se notifique a la acreditada a quien hoy en día corresponde la titularidad de los derechos de crédito derivados del contrato de apertura de crédito simple con interés y garantía hipotecaria es CIBANCO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, en su carácter de fiduciario del fideicomiso irrevocable F/00325 y que ADAMANTINE SERVICIOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, cumplimiento al CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE ADMINISTRACION Y COBRANZA, se encuentra administrando el crédito del C. MANUEL ARECHIGA PADILLA, misma que se anexa al cuerpo del presente escrito, pasan a formar parte de los derechos activos de nuestra representada. SEGUNDO: En nombre y representación de ADAMANTINE SERVICIOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, en cumplimiento a lo señalado por los artículos 2029, 2030, 2032, 2033, 2036 y demás relativos y aplicables del Código Civil Federal y sus correlativos en las entidades federativas, se hace de su conocimiento la cósion descrita en el antecedente del aparte de hechos, por lo que se le notifique a C. MANUEL ARECHIGA PADILLA, que a partir de la fecha de la misma, todos los trámites, negociaciones y pagos relacionados con su crédito deberán realizarse a favor de la moral ADAMANTINE SERVICIOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, quien a su vez es apoderada general para pletos y cobranzas de CIBANCO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, en su carácter de fiduciario del fideicomiso F/00325, en el domicilio ubicado en Avenida Insurgentes Sur, número 800, piso 22, Colonial del Valle Centro, Alcatraz Benito Juárez, CP 039, Ciudad de México, en su calidad de titular de dicho crédito, y que los derechos y obligaciones señalados en el capítulo de hechos de este escrito, así mismo le corra copia de traslado de todos y cada uno de los documentos descritos en el presente escrito y se hace del pleno conocimiento de los acreditados que a partir de esta fecha deben realizar sus pagos en las siguientes cuentas bancarias: BANORTE CONVENIO: RUTINE 11 EMP 01906 REFERENCIA 00010101508661, BBVA BANCOMER CONVENIO: 1138065 REFERENCIA 00020101015086658.", sin que ello implique una determinación judicial o condena al interpelado en términos del de cuenta. Hágasele saber que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado y en los últimos tres deberán ser en días hábiles, haciéndole antes mencionado. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL, LIC. MARIBEL MALDONADO DURAN, ante su Secretario de Acuerdos LIC. AVRIL GARCIA ESTEBAN, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California." Publíquense edictos en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en la ciudad, por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS.

Mexicali, B.C., a 23 de SEPTIEMBRE de 2025

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. AVRIL GARCIA ESTEBAN

Mex. Oct. 15-20-23

EDICTO 37/2025
MANUEL ARECHIGA PADILLA

En los autos del juicio JURISDICCION VOLUNTARIA promovido por "CIBANCO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, EN SU CARACTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO NUMERO F/00325, según expediente número 00320/2024, se dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: "Mexicali, Baja California, a doce de septiembre de mil veinticinco. A sus autos el escrito presentado por el licenciado FAUSTO RUBEN GARCIA ZAVALA abogado patrono del promoviente. Como lo indica el promoviente en virtud que del estado procesal que guardan los presentes autos, se advierte que no se localizó el domicilio de MANUEL ARECHIGA PADILLA, en razón de lo cual se le emplazará por medio de EDICTOS que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, dándole a conocer que "CIBANCO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, EN SU CARACTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO NUMERO F/00325, le ha demandado en la vía JURISDICCION VOLUNTARIA, por las siguientes pretensiones: "PRIMERO: Se notifique a la acreditada a quien hoy en día corresponde la titularidad de los derechos de crédito derivados del contrato de apertura de crédito simple con interés y garantía hipotecaria es CIBANCO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, en su carácter de fiduciario del fideicomiso irrevocable F/00325 y que ADAMANTINE SERVICIOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, cumplimiento al CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE ADMINISTRACION Y COBRANZA, se encuentra administrando el crédito del C. MANUEL ARECHIGA PADILLA, misma que se anexa al cuerpo del presente escrito, pasan a formar parte de los derechos activos de nuestra representada. SEGUNDO: En nombre y representación de ADAMANTINE SERVICIOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, en cumplimiento a lo señalado por los artículos 2029, 2030, 2032, 2033, 2036 y demás relativos y aplicables del Código Civil Federal y sus correlativos en las entidades federativas, se hace de su conocimiento la cósion descrita en el antecedente del aparte de hechos, por lo que se le notifique a C. MANUEL ARECHIGA PADILLA, que a partir de la fecha de la misma, todos los trámites, negociaciones y pagos relacionados con su crédito deberán realizarse a favor de la moral ADAMANTINE SERVICIOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, quien a su vez es apoderada general para pletos y cobranzas de CIBANCO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, en su carácter de fiduciario del fideicomiso F/00325, en el domicilio ubicado en Avenida Insurgentes Sur, número 800, piso 22, Colonial del Valle Centro, Alcatraz Benito Juárez, CP 039, Ciudad de México, en su calidad de titular de dicho crédito, y que los derechos y obligaciones señalados en el capítulo de hechos de este escrito, así mismo le corra copia de traslado de todos y cada uno de los documentos descritos en el presente escrito y se hace del pleno conocimiento de los acreditados que a partir de esta fecha deben realizar sus pagos en las siguientes cuentas bancarias: BANORTE CONVENIO: RUTINE 11 EMP 01906 REFERENCIA 00010101508661, BBVA BANCOMER CONVENIO: 1138065 REFERENCIA 00020101015086658.", sin que ello implique una determinación judicial o condena al interpelado en términos del de cuenta. Hágasele saber que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado y en los últimos tres deberán ser en días hábiles, haciéndole antes mencionado. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL, LIC. MARIBEL MALDONADO DURAN, ante su Secretario de Acuerdos LIC. AVRIL GARCIA ESTEBAN, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California." Publíquense edictos en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en la ciudad, por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS.

Mexicali, B.C., a 23 de SEPTIEMBRE de 2025

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. AVRIL GARCIA ESTEBAN

Mex. Oct. 15-20-23

EDICTO 37/2025
MANUEL ARECHIGA PADILLA

En los autos del juicio JURISDICCION VOLUNTARIA promovido por "CIBANCO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, EN SU CARACTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO NUMERO F/00325, según expediente número 00320/2024, se dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: "Mexicali, Baja California, a doce de septiembre de mil veinticinco. A sus autos el escrito presentado por el licenciado FAUSTO RUBEN GARCIA ZAVALA abogado patrono del promoviente. Como lo indica el promoviente en virtud que del estado procesal que guardan los presentes autos, se advierte que no se localizó el domicilio de MANUEL ARECHIGA PADILLA, en razón de lo cual se le emplazará por medio de EDICTOS que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, dándole a conocer que "CIBANCO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, EN SU CARACTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO NUMERO F/00325, le ha demandado en la vía JURISDICCION VOLUNTARIA, por las siguientes pretensiones: "PRIMERO: Se notifique a la acreditada a quien hoy en día corresponde la titularidad de los derechos de crédito derivados del contrato de apertura de crédito simple con interés y garantía hipotecaria es CIBANCO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, en su carácter de fiduciario del fideicomiso irrevocable F/00325 y que ADAMANTINE SERVICIOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, cumplimiento al CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE ADMINISTRACION Y COBRANZA, se encuentra administrando el crédito del C. MANUEL ARECHIGA PADILLA, misma que se anexa al cuerpo del presente escrito, pasan a formar parte de los derechos activos de nuestra representada. SEGUNDO: En nombre y representación de ADAMANTINE SERVICIOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, en cumplimiento a lo señalado por los artículos 2029, 2030, 2032, 2033, 2036 y demás relativos y aplicables del Código Civil Federal y sus correlativos en las entidades federativas, se hace de su conocimiento la cósion descrita en el antecedente del aparte de hechos, por lo que se le notifique a C. MANUEL ARECHIGA PADILLA, que a partir de la fecha de la misma, todos los trámites, negociaciones y pagos relacionados con su crédito deberán realizarse a favor de la moral ADAMANTINE SERVICIOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, quien a su vez es apoderada general para pletos y cobranzas de CIBANCO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, en su carácter de fiduciario del fideicomiso F/00325, en el domicilio ubicado en Avenida Insurgentes Sur, número 800, piso 22, Colonial del Valle Centro, Alcatraz Benito Juárez, CP 039, Ciudad de México, en su calidad de titular de dicho crédito, y que los derechos y obligaciones señalados en el capítulo de hechos de este escrito, así mismo le corra copia de traslado de todos y cada uno de los documentos descritos en el presente escrito y se hace del pleno conocimiento de los acreditados que a partir de esta fecha deben realizar sus pagos en las siguientes cuentas bancarias: BANORTE CONVENIO: RUTINE 11 EMP 01906 REFERENCIA 00010101508661, BBVA BANCOMER CONVENIO: 1138065 REFERENCIA 00020101015086658.", sin que ello implique una determinación judicial o condena al interpelado en términos del de cuenta. Hágasele saber que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado y en los últimos tres deberán ser en días hábiles, haciéndole antes mencionado. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL, LIC. MARIBEL MALDONADO DURAN, ante su Secretario de Acuerdos LIC. AVRIL GARCIA ESTEBAN, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California." Publíquense edictos en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en la ciudad, por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS.

Mexicali, B.C., a 23 de SEPTIEMBRE de 2025

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. AVRIL GARCIA ESTEBAN

Mex. Oct. 15-20-23

EDICTO 37/2025
MANUEL ARECHIGA PADILLA

En los autos del juicio JURISDICCION VOLUNTARIA promovido por "CIBANCO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, EN SU CARACTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO NUMERO F/00325, según expediente número 00320/2024, se dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: "Mexicali, Baja California, a doce de septiembre de mil veinticinco. A sus autos el escrito presentado por el licenciado FAUSTO RUBEN GARCIA ZAVALA abogado patrono del promoviente. Como lo indica el promoviente en virtud que del estado procesal que guardan los presentes autos, se advierte que no se localizó el domicilio de MANUEL ARECHIGA PADILLA, en razón de lo cual se le emplazará por medio de EDICTOS que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, dándole a conocer que "CIBANCO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, EN SU CARACTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO NUMERO F/00325, le ha demandado en la vía JURISDICCION VOLUNTARIA, por las siguientes pretensiones: "PRIMERO: Se notifique a la acreditada a quien hoy en día corresponde la titularidad de los derechos de crédito derivados del contrato de apertura de crédito simple con interés y garantía hipotecaria es CIBANCO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, en su carácter de fiduciario del fideicomiso irrevocable F/00325 y que ADAMANTINE SERVICIOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, cumplimiento al CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE ADMINISTRACION Y COBRANZA, se encuentra administrando el crédito del C. MANUEL ARECHIGA PADILLA, misma que se anexa al cuerpo del presente escrito, pasan a formar parte de los derechos activos de nuestra representada. SEGUNDO: En nombre y representación de ADAMANTINE SERVICIOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, en cumplimiento a lo señalado por los artículos 2029, 2030, 2032, 2033, 2036 y demás relativos y aplicables del Código Civil Federal y sus correlativos en las entidades federativas, se hace de su conocimiento la cósion descrita en el antecedente del aparte de hechos, por lo que se le notifique a C. MANUEL ARECHIGA PADILLA, que a partir de la fecha de la misma, todos los trámites, negociaciones y pagos relacionados con su crédito deberán realizarse a favor de la moral ADAMANTINE SERVICIOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, quien a su vez es apoderada general para pletos y cobranzas de CIBANCO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, en su carácter de fiduciario del fideicomiso F/00325, en el domicilio ubicado en Avenida Insurgentes Sur, número 800, piso 22, Colonial del Valle Centro, Alcatraz Benito Juárez, CP 039, Ciudad de México, en su calidad de titular de dicho crédito, y que los derechos y obligaciones señalados en el capítulo de hechos de este escrito, así mismo le corra copia de traslado de todos y cada uno de los documentos descritos en el presente escrito y se hace del pleno conocimiento de los acreditados que a partir de esta fecha deben realizar sus pagos en las siguientes cuentas bancarias: BANORTE CONVENIO: RUTINE 11 EMP 01906 REFERENCIA 00010101508661, BBVA BANCOMER CONVENIO: 1138065 REFERENCIA 00020101015086658.", sin que ello implique una determinación judicial o condena al interpelado en términos del de cuenta. Hágasele saber que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado y en los últimos tres deberán ser en días hábiles, haciéndole antes mencionado. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL, LIC. MARIBEL MALDONADO DURAN, ante su Secretario de Acuerdos LIC. AVRIL GARCIA ESTEBAN, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California." Publíquense edictos en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en la ciudad, por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS.

Mexicali, B.C., a 23 de SEPTIEMBRE de 2025

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. AVRIL GARCIA ESTEBAN

Mex. Oct. 15-20-23

EDICTO 37/2025
MANUEL ARECHIGA PADILLA

En los autos del juicio JURISDICCION VOLUNTARIA promovido por "CIBANCO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, EN SU CARACTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO NUMERO F/00325, según expediente número 00320/2024, se dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: "Mexicali, Baja California, a doce de septiembre de mil veinticinco. A sus autos el escrito presentado por el licenciado FAUSTO RUBEN GARCIA ZAVALA abogado patrono del promoviente. Como lo indica el promoviente en virtud que del estado procesal que guardan los presentes autos, se advierte que no se localizó el domicilio de MANUEL ARECHIGA PADILLA, en razón de lo cual se le emplazará por medio de EDICTOS que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, dándole a conocer que "CIBANCO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, EN SU CARACTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO NUMERO F/00325, le ha demandado en la vía JURISDICCION VOLUNTARIA, por las siguientes pretensiones: "PRIMERO: Se notifique a la acreditada a quien hoy en día corresponde la titularidad de los derechos de crédito derivados del contrato de apertura de crédito simple con interés y garantía hipotecaria es CIBANCO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, en su carácter de fiduciario del fideicomiso irrevocable F/00325 y que ADAMANTINE SERVICIOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, cumplimiento al CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE ADMINISTRACION Y COBRANZA, se encuentra administrando el crédito del C. MANUEL ARECHIGA PADILLA, misma que se anexa al cuerpo del presente escrito, pasan a formar parte de los derechos activos de nuestra representada. SEGUNDO: En nombre y representación de ADAMANTINE SERVICIOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, en cumplimiento a lo señalado por los artículos 2029, 2030, 2032, 2033, 2036 y demás relativos y aplicables del Código Civil Federal y sus correlativos en las entidades federativas, se hace de su conocimiento la cósion descrita en el antecedente del aparte de hechos, por lo que se le notifique a C. MANUEL ARECHIGA PADILLA, que a partir de la fecha de la misma, todos los trámites, negociaciones y pagos relacionados con su crédito deberán realizarse a favor de la moral ADAMANTINE SERVICIOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, quien a su vez es apoderada general para pletos y cobranzas de CIBANCO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, en su carácter de fiduciario del fideicomiso F/00325, en el domicilio ubicado en Avenida Insurgentes Sur, número 800, piso 22, Colonial del Valle Centro, Alcatraz Benito Juárez, CP 039, Ciudad de México, en su calidad de titular de dicho crédito, y que los derechos y obligaciones señalados en el capítulo de hechos de este escrito, así mismo le corra copia de traslado de todos y cada uno de los documentos descritos en el presente escrito y se hace del pleno conocimiento de los acreditados que a partir de esta fecha deben realizar sus pagos en las siguientes cuentas bancarias: BANORTE CONVENIO: RUTINE 11 EMP 01906 REFERENCIA 00010101508661, BBVA BANCOMER CONVENIO: 1138065 REFERENCIA 00020101015086658.", sin que ello implique una determinación judicial o condena al interpelado en términos del de cuenta. Hágasele saber que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado y en los últimos tres deberán ser en días hábiles, haciéndole antes mencionado. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL, LIC. MARIBEL MALDONADO

ANTE LAS COMPRAS NAVIDEÑAS

Exhorta Canieti a extremar las precauciones ante fraudes digitales

LOS EXPERTOS INDICARON QUE DURANTE LAS COMPRAS EN LÍNEA ES IMPORTANTE QUE APAREZCA LA LEYENDA DE “SITIO SEGURO” Y SIEMPRE TOMAR EN CUENTA QUE EN INTERNET NADA SE REGALA

SERGIO CASTILLO
El Mexicano

TIJUANA.- Con el inicio de la temporada de compras decembrinas, la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (Canieti) Noroeste llamó a la población a extremar precauciones al realizar adquisiciones en línea, ante el incremento de fraudes y páginas falsas en redes sociales y marketplaces.

El Presidente de Canieti Noroeste, Luis Delgado, señaló que la principal recomendación es verificar que los sitios sean seguros, lo cual puede identificarse fácilmente por el candado o la leyenda “sitio seguro” en la barra del navegador.

“Siempre hay que navegar en páginas seguras. Cuando se trata de un sitio legítimo, nunca te pedirá datos sensibles fuera del proceso de pago”, explicó. Agregó que los usuarios deben desconfiar de promociones o precios demasiado bajos, ya que “en Internet nada se regala, todo tiene un precio”.

Respecto al uso de inteligencia artificial (IA) en estafas digitales, Delgado comentó que aunque la tecnología ha permitido la creación de sitios más sofisticados, los fraudes en línea no son un fenómeno nuevo.

“Desde hace tiempo existen mecanismos para detectar y validar este tipo de ofertas. No hay un estudio que indique que la inteligencia artificial ha incrementado los fraudes, pero sí se requiere estar atentos”, afirmó.

Sobre el llamado “algoritmo espía”, el dirigente aclaró que las plataformas digitales no pueden rastrear ni recopilar información sin el consentimiento del usuario. “El algoritmo solo actúa con base en lo que el usuario permite. Hay que ser muy cuidadosos con los datos personales y validar siempre las opciones de privacidad”, puntualizó.



TIJUANA.- El Presidente de Canieti Noroeste, Luis Delgado, subrayó que no se ha detectado un aumento de estafas digitales con el auge de la Inteligencia Artificial.

Finalmente, recomendó a las personas que planeen usar tarjetas de crédito para compras en línea hacerlo con tranquilidad, pues las instituciones financieras cuentan con mecanismos de respaldo en caso de fraude o robo de datos.

“Cada vez los bancos están más blindados ante estas situaciones, aunque es importante hacer las comprobaciones correspondientes”, destacó.



ENSENADA.- Durante esta temporada especial, el público recorrerá los pasillos del recinto.

HARÁN RECORRIDOS NOCTURNOS Revivirán los mitos y leyendas del Riviera

Del 24 al 31 de octubre, en tres horarios y con admisión general de 250 pesos y 200 pesos estudiantes mayores de 13 años

POR NELLY ALFARO
El Mexicano

ENSENADA.- “Mitos y Leyendas”, es el nombre con el que se llevarán a cabo las tradiciones recorridos nocturnos del Centro Cultural Riviera, a partir del 24 y hasta el 31 de octubre, como parte de la celebración del 95 Aniversario del edificio, donde los asistentes podrán adentrarse en las historias y secretos que guardan sus muros.

Durante esta temporada especial, el público recorrerá los pasillos del recinto, incluyendo el interior del edificio y los enigmáticos túneles secretos, mientras revive las leyendas y mitos que forman parte del Riviera, informó la directora Rosela Medina Lencioni.

“Es una experiencia cultural que combina memoria, arte escénico y la atmósfera especial de un edificio que ha sido testigo de innumerables momentos históricos”, subrayó.

La funcionaria municipal añadió que los recorridos estarán acompañados por actores en escena que darán vida a personajes como “la niña del Riviera” e historias que

transportarán a los visitantes a otra época, además de luces y decoración, así como un guía que los llevará a conocer los interiores del icónico inmueble.

Comentó que los horarios programados son a las 8:00 PM, 9:30 PM y 10:15 PM, únicamente en la fecha señalada, con cupo será limitado y exclusivo para personas mayores de 13 años, garantizando así una experiencia segura y controlada para las personas asistentes.

El costo de admisión es de \$250 pesos para público general y \$200 pesos para estudiantes con credencial vigente, pero todos deberán firmar una carta de responsiva y entregarla antes de ingresar. Los boletos estarán disponibles en las oficinas del CSCC Riviera en horario de 8:00 AM a 4:00 PM y en el Bar Andaluz a partir de las 4:00 PM.

Finalmente, Medina Lencioni destacó que los Recorridos Nocturnos del Riviera representan una oportunidad única de redescubrir la historia y el misterio que encierra este ícono de Ensenada, en el marco de su 95 aniversario.

UNIDAD Y COMPROMISO

Evangelina Moreno y Semar, coordinan la ayuda desde BC

REDACCIÓN
El Mexicano

MEXICALI.- En un emotivo llamado a la solidaridad, la diputada federal Evangelina Moreno Guerra se sumó a las tareas de coordinación junto con la Secretaría de Marina (SEMAR), representada por el almirante Juan Carlos Vera, para fortalecer la entrega de víveres y materiales de primera necesidad destinados a los estados del sur del país afectados por las recientes lluvias e inundaciones.

Desde las instalaciones de Canal 66 en Mexicali, la legisladora reafirmó el espíritu solidario que caracteriza a Baja California y su compromiso con las causas humanitarias, invitando a la población a “tocarse el corazón y sumarse a esta noble causa”.

En sus palabras, Moreno explicó que su labor se enfoca en coordinar los esfuerzos logísticos entre la Secretaría de Marina, las autoridades civiles y organizaciones binacionales, con el propósito de que cada donativo llegue de manera segura y oportuna a su destino final.

El almirante Vera, por su parte, destacó el despliegue del Plan Marina y la articulación de una red de transporte por mar, aire y tierra que permitirá agilizar el envío de ayuda desde Baja California hasta los puertos de Salina Cruz y Veracruz, utilizando las rutas del Istmo de Tehuantepec.

Este esfuerzo conjunto garantiza transparencia, eficiencia y, sobre todo, esperanza para miles de familias damnificadas.



MEXICALI.- La diputada federal Evangelina Moreno Guerra se sumó a las tareas de coordinación junto con la SEMAR para fortalecer la entrega de apoyos a Estados afectados por las lluvias.

Gracias a las gestiones directas de la diputada Evangelina Moreno, se logró articular una alianza binacional sin precedentes entre la Secretaría de Marina, los medios de comunicación Canal 66 y Canal 33, la Fundación Intermedia, el Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX) y la organización estadounidense Children’s Opportunity Network for Access to Support and Uplifting through Positive Outreach (CONASUPO Nonprofit, CPO), con sede en Los Ángeles, California.

El evento fue encabezado por el Licenciado Luis Arnaldo Cavada, en presencia del Vicealmirante Juan Carlos Vera, la Diputada Federal Evangelina Moreno y los directivos de los medios de comunicación involucrados, consolidando así una coordinación interinstitucional ejemplar con la participación conjunta de autoridades, medios de comunicación y ciudadanía, lo que demuestra que la cooperación institucional y la empatía social pueden cruzar mares y fronte-

ras cuando se trata de ayudar a quienes más lo necesitan.

Como expresó la diputada Moreno: “Somos una sola nación, un solo corazón que late con fuerza cuando México lo requiere”.

Centros de acopio permanentes: Mexicali: Instalaciones de Canal 66 (Avenida Madero). Tijuana: Canal 33 (Alameda Town Center, Delegación Otay). Ensenada: Segunda Zona Naval. San Felipe: Sector Naval. Rosarito: Tacos El Chino.

Se invita a la ciudadanía, empresarios y asociaciones civiles a donar alimentos no perecederos, material de curación, medicamentos, artículos de higiene y productos de primera necesidad.

Con esta suma de voluntades, Baja California vuelve a ser ejemplo de unidad, compromiso y humanidad, demostrando que cuando autoridades, medios de comunicación y sociedad civil trabajan de la mano, México se fortalece y crece con esperanza.

YANG RIVERA

TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN

Promoción

\$490

PESOS

Precio regular \$590 pesos

COMBO TERAPÉUTICO

✓ Ajuste quiropráctico

✓ Masaje terapéutico

✓ Electrodo

✓ Ventosas (opcional)

Agenda cita:

664-567-7036

YANG RIVERA TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN
AV. MANUEL MÁRQUEZ DE LEÓN, ZONA RÍO, TIJUANA, B.C.



elmexicano.com.mx

DEPORTES

D

JUEVES 23 DE OCTUBRE DE 2025
EDITORIA: PRISCILA CHÁVEZ FLORES.



FOTO: CORTESÍA

EN NACIONAL DE CICLISMO 2025

Isaac del Toro VUELVE A CASA; compite hoy

ENSENADA.- El ensenadense Isaac del Toro, integrante del UAE Team Emirates, estará participará en el Campeonato Nacional de Ciclismo de Ruta y Contrarreloj 2025, evento que se está llevando cabo hoy y hasta el sábado en el Valle de Guadalupe, en su ciudad natal, Ensenada, Baja California.



FOTO: CORTESÍA

THURSDAY NIGHT FOOTBALL

CHOQUE INTENSO

Los Chargers y Vikings se enfrentan este jueves en casa, en duelo de la Semana 8 de la NFL

POR ARGENIS J. GARCÍA LUNA
Cortesía

INGLEWOOD, California.- Los Chargers de Los Angeles serán anfitriones por segundo año consecutivo del tradicional Thursday Night Football, esta vez recibiendo a los Vikings de Minnesota. La patada se salda en el SoFi Stadium está programada para el jueves 23 de octubre a las 5:15 p.m. hora de Tijuana. Será el decimosexto enfrentamiento entre ambas franquicias en temporada regular. En 13 de los 15 duelos

previos, el equipo ganador ha superado los 24 puntos. Los voltios ganaron el más reciente encuentro en 2023, celebrado en Minnesota, por marcador de 28-24, partido en el que Justin Herbert impuso el récord histórico de la NFL en porcentaje de pases completos en un juego con al menos 45 intentos. La ofensiva de Los Angeles llega como la número 4 de la liga en producción total y tercera en ataque aéreo. Además, es la única en la NFL con cinco jugadores que suman más de 20 recepciones en la temporada. Entre ellos destacan el re-

ceptor Keenan Allen, líder del equipo con 44 atrapadas, y el novato Ladd McConkey, con 37. Allen se encuentra a solo ocho recepciones de romper el récord histórico de la franquicia en recepciones, actualmente en posesión del miembro del Salón de la Fama Antonio Gates (955). El ala cerrada novato Oronde Gadsden tuvo una destacada actuación en la Semana 7, registrando 164 yardas por recepción, la segunda cifra más alta para un ala cerrada novato en un solo juego desde la fusión NFL-AFL en 1970. El mariscal de campo Jus-

tin Herbert encabeza a todos los jugadores de la NFL con 1,913 yardas por pase esta temporada y ocupa el segundo lugar con 183 pases completos. En el costado defensivo, el apoyador externo Khalil Mack regresó de una lesión en la Semana 7 y consiguió su segunda captura del año. Por su parte, el pateador Cameron Dicker se ubica en el cuarto lugar de la liga con 59 puntos anotados en lo que va de la campaña. Del lado de Minnesota, la ofensiva cuenta con el estelar receptor Justin Jefferson, líder del equipo con 34 recep-

ciones y 528 yardas. El corredor Jordan Mason acumula cuatro anotaciones terrestres y promedia 4.5 yardas por acarreo. En defensiva, los Vikings se posicionan octavos en la NFL en defensa total y séptimos contra el pase. El ala defensiva Jalen Redmond lidera al equipo con tres capturas. Tras este compromiso, los Chargers volverán a la acción en la semana 9, cuando visiten a los Titanes de Tennessee el domingo 2 de noviembre, en el Nissan Stadium. El kickoff está programado para las 10:00 a.m. hora de Tijuana.



ARRANCA CLÁSICO DE OTOÑO ESTE VIERNES

CONFIRMA DODGERS PRIMEROS ABRIDORES PARA SERIE MUNDIAL



FOTO: CORTESÍA

Blake Snell y Yoshinobu Yamamoto fueron los elegidos por el manejador Dave Roberts



EX MARISCALES DE CAMPO DE CHARGERS

Avanzan Brees y Rivers rumbo a la inmortalidad



FOTO: CORTESÍA

Ambos formaron parte del equipo cuando tenía como sede a San Diego



Caliente
caliente.mx

Recibe de regalo* \$1,000
SIN DEPÓSITO

PARTIDO FUTBOL AMERICANO		HANDICAP	TOTALES	A GANAR
23 OCT 17:15	MINNESOTA	-3.5 -110	O 44.5 -110 (over)	+137
	LOS ANGELES C.	+3.5 -110	U 44.5 -110 (under)	-163

ESTOS MÓMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO.
CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$3,083

*VALOR MÍNIMO PARA APLICAR EL REGALO ES DE \$100. EL REGALO SE ENTREGARÁ EN MONEDA DE LA APUESTA. LOS ASESORES DE LA CALIENTE PUEDEN AYUDARTE A ENTENDER LAS REGLAS Y CONDICIONES DE USO. CONSULTA LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX



SPORTS
BAJA LA
APP EN
caliente.mx





JORNADA 14 APERTURA 2025

TERMINA RACHA DE TRIUNFOS

Chivas no pudo ante el Querétaro en La Corregidora y cayó por la mínima con polémica arbitral

REDACCIÓN
el mexicano

QUERÉTARO, Querétaro.- El conjunto rojiblanco llegó al duelo contra Querétaro con cuatro victorias consecutivas en su haber, pero no logró aprovechar su momento y cayeron por la mínima en juego de media semana de la Jornada 14 del Apertura 2025 de la Liga MX.

En el estadio Corregidora, los locales sorprendieron con un gol al minuto 2, obra de Ali Ávila, tras un error en la salida del mediocampo por parte de Fernando “Oso” González. Ese temprano tanto sería suficiente para que Querétaro se alzara con la victoria.

Durante gran parte del primer tiempo, Guadalajara dominó en posesión y creación de oportunidades, pero su falta de contundencia le costó caro. Especialmente el joven Armando “Hormiga” González buscó con insistencia su octavo tanto del torneo, sin encontrar el acierto.

En la segunda mitad, el equipo tapatío se vio más presionado, un tanto por la urgencia de empatar como por la expulsión de Richard Ledezma, quien vio doble amarilla y quedó fuera del próximo encuentro. Además, sufrió otra baja: Bryan González abandonó el campo con molestias físicas.

El revés implica que Guadalajara se quede sin entrar en la zona de los primeros seis de la tabla general y deberá recomponerse rápidamente, pues su próximo compromiso será el clásico tapatío en el Estadio Akron el sábado 25 de octubre.

TIGRES GANA Y DESPLAZA A CRUZ AZUL

Los Tigres lo consiguieron un valioso triunfo como visitantes al vencer 2-1 al Pachuca en el Estadio Hidalgo. Juan Brunetta y Diego Lainez fueron los encargados de marcar los tantos que sellaron la victoria del equipo dirigido por Guido Pizarro, que suma ya 29 unidades y se coloca a solo tres puntos del liderato general.



Los Tigres llegaron a 29 unidades para posicionarse en el cuarto lugar general.

FOTOS: CORTESÍA

Por los Tuzos descontó Robert Kennedy al 77'. Se quedaron con 21 puntos y perdieron

la oportunidad de despegarse del grupo que los persigue en la clasificación.

TERCERA JORNADA DE CHAMPIONS

Vence Real Madrid a la Juve por la mínima

MADRID, España.- El Bayern Múnich y el Real Madrid vencieron al Club Brujas y a la Juventus, respectivamente, para completar el quinteto de equipos con nueve puntos tras las tres primeras jornadas de la fase liga de la UEFA Champions League 2025/26.

La jornada 3 fue una semana histórica, en la que se batieron récords con un total de 71 goles, cinco de ellos a cargo del Chelsea y el Liverpool, que lograron dos contundentes victorias el miércoles.

Brahim Díaz fue la gran novedad de Xabi Alonso en un once titular con varias ausencias, sobre todo en la zaga. A pesar de lo imponente del escenario, la Juve, equipo curtido en mil batallas, salió valiente.

En el 10' Weston McKennie obligó a estirarse a Thibaut Courtois, y poco después fue Federico Gatti el que lo intentó con otro disparo desde fuera del área. Una vez más, Courtois respondió con solvencia.

El Madrid contestó con un par de córner en los que Aurelien Tchouaméni rozó el gol. Y en el 26', Pierre Kalulu tuvo que mandar a córner el disparo del galo a la salida de otro córner. Otro francés, Kylian Mbappé, estuvo a punto de marcar en el 40' tras pase de Brahim. Michele Di Gregorio despejó la pelota en una meritoria acción.

La Juve volvió a salir valiente en el segundo acto, y en el 50' Dusan Vlahović superó en campo abierto a Eder Militão para plantarse ante Courtois. El serbio disparó con la izquierda, pero el meta belga sacó un pie prodigioso



El equipo merengue es uno de cinco equipos que marchan con paso perfecto.

FOTO: CORTESÍA

para evitar el gol.

Solo siete minutos después, cuando más sufría el Madrid, llegó el 1-0, obra de Jude Bellingham, que aprovechó un disparo al palo de Vinicius Junior para hacerse con el rechace y adelantar a los blancos. El tanto espoleó a los locales, y en el 71' Di Gregorio realizó dos intervenciones de mucho mérito a disparos de Mbappé y Brahim.

La Juve buscó el empate en los minutos finales, y en el 85' Raúl Asencio se cruzó de manera providencial para evitar el gol de Lois Openda. Al final, nuevo triunfo para el Madrid, que suma nueve puntos en este inicio de la fase liga.

Avanzan...

VIENE DE LA PORTADA

NUEVA YORK.- Un grupo de 52 jugadores de la Era Moderna han avanzado en el proceso de votación para la Clase 2026 del Salón de la Fama del Fútbol Americano Profesional, incluido los ex mariscales de campo de los Chargers, Drew Brees y Philip Rivers.

Cada miembro del Comité de Selección de Jugadores de la Era Moderna, entidad creada hace un año para realizar las primeras reducciones de la lista original de nominados, votó por 50 personas que, en su opinión, deberían ser consideradas para la elección.

La lista de nominados de este año incluyó 128 nombres: 77 jugadores ofensivos, 42 defensivos y nueve jugadores de equipos especiales, mismos que podrían haber participado en un partido de fútbol americano profesional durante la temporada 2020.

En el grupo de quarterbacks, además de Brees, que jugó para Chargers del 2001 al 2005, y de Rivers, que formó parte del “equipo del rayo” del 2004 al 2019, se encuentra Eli Manning, quien rechazó jugar para los “Bolts” a pesar de haber sido elegido por la franquicia en la primera selección global del draft de 2004.

Otros jugadores que avanzaron en el proceso de votación son los alas cerra-

das Greg Olsen y Jason Witt; los receptores abiertos Anquan Boldin, Larry Fitzgerald, Torrey Holt, Jimmy Smith, Steve Smith Sr., Hines Ward y Reggie Wayne, así como los linebackers London Fletcher, James Harrison, Luke Kuechly y Terrell Suggs.

También continúan en consideración los defensivos Rodney Harrison (S), Asante Samuel (CB), Earl Thomas (S), Charles Tillman (CB), Troy Vincent (CB) y Darren Woodson (S). Además los pateadores/despesadores Gary Anderson (K), Shane Lechler (P) y Adam Vinatieri (K).

Como parte de los equipos especiales se encuentra Brian Mitchell (KR/PR también RB), en tanto que como parte de los linieros defensivos son considerados John Abraham (DE también LB), Robert Mathis (DE), Haloiti Ngata (DT), Simeon Rice (DE), Vince Wilfork (DT/NT) y Kevin Williams (DT).

Además avanzaron los corredores Warrick Dunn, Eddie George, Frank Gore, Marshawn Lynch, LeSean McCoy, Lorenzo Neal (FB), Fred Taylor y Ricky Waters, así como los linieros ofensivos Willie Anderson (T), Lomas Brown (T), Ruben Brown (G), Jahri Evans (G), Olin Kreutz (C), Nick Mangold (C), Logan Mankins (G), Maurkice Pouncey (C), Richmond Webb (T), Erik Williams (T), Steve Wisniewski (G) y Marshal Yanda (G).

Isaac...

VIENE DE LA PORTADA

Del Toro, considerado una de las mayores promesas del ciclismo mexicano e internacional, tomará parte en las dos pruebas principales del certamen: la contrarreloj individual, programada para este jueves 23 de octubre con salida en Viñedos del Mar a las 08:00 horas, y la prueba de ruta, que se realizará el sábado 25 de octubre, con salida y meta en la Arena Valle de Guadalupe.

El campeonato, avalado por la Federación Mexicana de Ciclismo (UCIMEX) y reconocido por la Unión Ciclista Internacional (UCI), otorgará puntos UCI en las categorías Élite varonil y femenino, consolidando a Baja California como una de las sedes más importantes del ciclismo nacional.

Confirma...

VIENE DE LA PORTADA

LOS ÁNGELES, California.- El manager de Dodgers de Los Angeles, Dave Roberts, anunció que Blake Snell y el japonés Yoshinobu Yamamoto abrirán los dos primeros juegos de la Serie Mundial en el Rogers Centre de Toronto.

Los Dodgers no han definido la rotación para el resto del Clásico de Otoño, pero es lógico que utilicen el mismo orden que en la Serie de Campeonato de la Liga Nacional, con Tyler Glasnow en el tercer juego el lunes y Shohei Ohtani en el cuarto el martes, lo que permitirá que los cuatro lancen con el descanso habitual.

Snell tendría cuatro días libres entre el Juego 1 y un posible Juego 5. Lo mismo ocurre con Glasnow entre los Juegos 3 y 7. Yamamoto tendría cinco días entre los Juegos 2 y 6, lo que dejaría a Ohtani haciendo una apertura en el Juego 4 y posiblemente estando disponible como relevo si la serie llega hasta el final.

Esa configuración funcionó en la Serie de Campeonato de la Liga Nacional, cuando los Dodgers necesitaron solo un giro de la rotación para barrer a los Cerveceros de Milwaukee.

En el Juego 1 de la Serie de Campeonato de la Liga Nacional, Snell ponchó a 10 rivales y enfrentó el mínimo en ocho entradas sin anotaciones, con solo un hit permitido. Por su parte Yamamoto permitió un jonrón de apertura pero ninguna otra carrera, y llegó a la distancia para su primer juego completo en las Grandes Ligas.

A los Dodgers sin duda no les importaría repetir la actuación en la Serie Mundial. Sin importar cómo se organicen, es un desafío para los equipos rivales.

PARTICIPARÁN 160 ATLETAS

Afinan detalles para la Milla Internacional

TIJUANA.- Con la finalidad de ofrecer una competencia de calidad y garantizar una organización ejemplar, el XXV Ayuntamiento de Tijuana, a través del Instituto Municipal del Deporte (Imdet), sostuvo una reunión de comisiones para revisar los preparativos del evento La Milla Internacional Tijuana 2025, que se llevará a cabo este viernes 24 de octubre, a partir de las 14:00 horas, en la pista atlética de la Unidad Deportiva Crea.

Durante la reunión se abordaron temas relacionados con logística, seguridad, atención a los atletas, protocolo, difusión y apoyo técnico, con el propósito de asegurar que cada área cumpla con los estándares necesarios para el óptimo desarrollo de la competencia.

En esta edición participarán 160 atletas distribuidos en diferentes categorías, entre ellos 15 de la categoría Élite Varonil y 7 de la Élite Femenil.

El encargado de despacho del Imdet, Luis An-

gel Luna Martínez, destacó que el evento reafirma el compromiso del Instituto con la promoción del atletismo y el impulso al talento deportivo de Tijuana.

“La Milla Internacional es una de las competencias más emblemáticas de nuestra ciudad. Estamos trabajando en coordinación con todas las áreas para ofrecer una experiencia segura, ordenada y de gran nivel, tanto para los atletas como para el público asistente”, señaló.

Asimismo, Luna Martínez subrayó que el evento será gratuito y abierto al público, por lo que invitó a las familias tijuanaenses a acudir y apoyar a los corredores que participarán en esta fiesta deportiva.

El Gobierno Municipal de Tijuana, a través del Imdet, reitera su compromiso de seguir impulsando actividades que fortalezcan el deporte, la salud y la sana convivencia, consolidando a Tijuana como una ciudad activa y promotora del bienestar.



La competencia se llevará a cabo este viernes en la pista atlética del Crea.

FOTO: CORTESÍA

CONVOCADO POR SELECCIÓN MEXICANA

Xolos, presencia en Mundial Sub 17

CIUDAD DE MÉXICO.- La Selección Nacional de México Sub-17 ha dado a conocer su lista definitiva de 21 jugadores que viajarán a Catar para disputar el Mundial de la categoría 2025, grupo en el que se encuentra presente un elemento de Xolos de Tijuana.

Aunque en semanas recientes se especuló sobre la posible convocatoria de Gilberto Mora para participar en la justa mundialista, el representante del Club Tijuana en Catar será el defensa Ian Olvera, único elemento del cuadro rojinegro contemplado por el director técnico Carlos Cariño.

El combinado nacional, bicampeón del mundo, tiene como objetivo claro conquistar su tercer título en la categoría y en esta ocasión formará parte del Grupo F junto con Corea del Sur, Costa de Marfil y Suiza.

El camino de México comenzará en noviembre con su primer partido de la fase de grupos, en el que el Tri enfrentará a Corea del Sur el martes 4 de noviembre a las 5:00am. La Selección Mexicana se me-

dirá a Costa de Marfil el viernes 7 de noviembre a las 6:45am y cerrará contra Suiza el lunes 10 de noviembre a las 4:30am (todos los horarios en tiempo de Baja California).

Los jugadores convocados para el Mundial Sub-17 son los mediocampistas Iñigo Borgio (CD Leganés), Gael García (Chivas), Óscar Pineda (Chicago Fire SC), Kenneth Martínez (FC Juárez), Alexander Hernández (León) y Jorge Sánchez (Rayados).

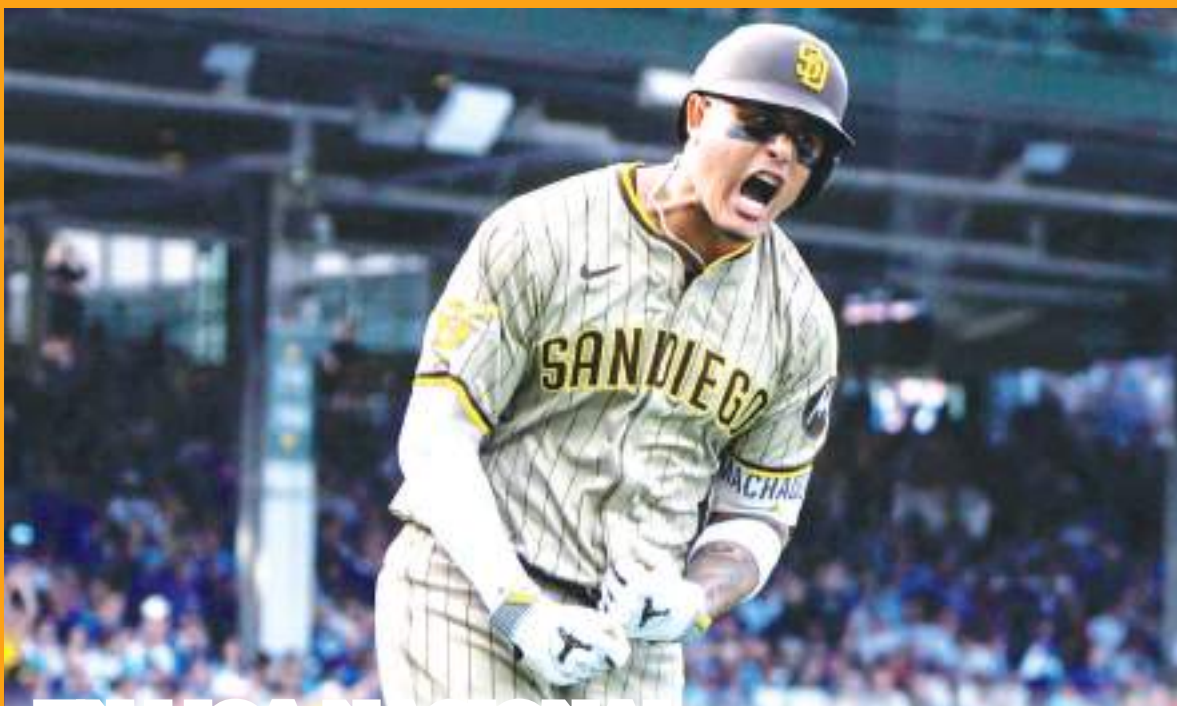
Además de Olvera también recibieron el llamado los defensas Jhonnatan Grajales (Chivas), Michael Corona (León), José Navarro (Pachuca), Adrián Villa (Pachuca) y Félix Contreras (Real Salt Lake). Fueron convocados los porteros Abdon Turrubiates (León), Matías Velázquez (Santos Laguna) y Santiago López (Toluca).

El ataque mexicano estará integrado por los delanteros Luis Gamboa (Atlas), Alex Gutiérrez (Cruz Azul), José Mancilla (Pumas), Aldo De Nigris (Rayados), Máximo Reyes (Santos Laguna) y Lucca Vuoso (Santos Laguna).



El Club Tijuana aportará un jugador en la convocatoria tricolor.

FOTO: CORTESÍA



EN LIGA NACIONAL

NOMINAN A DOS PADRES AL BATE DE PLATA 2025

Manny Machado y Jake Cronenworth forman parte de los finalistas este año

REDACCIÓN
el mexicano

SAN DIEGO, California.- Louisville Slugger anunció este miércoles a los finalistas de la Liga Nacional para el Bate de Plata de 2025. Los finalistas de la Liga Americana se anunciarán el jueves.

Los ganadores de la Liga Nacional se anunciarán el jueves 6 de noviembre a las 15:00 horas, tiempo del Pacífico, y los ganadores de la Liga Americana la noche siguiente a la misma hora en la transmisión de The Baseball Insiders en YouTube.

Este año dos jugadores de Padres de San Diego obtuvieron la nominación fueron el tercera base Manny Machado y el jugador de servicio Jake Cronenworth, quienes buscarán quedarse con la distinción.

Los finalistas y ganadores de cada posición se determinan mediante votación de



Los finalistas de la Liga Americana se anunciarán este jueves.

FOTO: CORTESÍA

los managers y entrenadores de la Liga Nacional, quienes votan por los jugadores de cada posición en su liga. Cada equipo de la Liga Nacional recibe cuatro (4) votos: el manager y tres entrenadores de su elección.

Los votos se basan en una

combinación de estadísticas ofensivas, incluyendo OPS, OPS+, jonrones, carreras impulsadas, promedio de bateo, bases y carreras totales, así como la impresión general de los managers y entrenadores sobre el valor ofensivo general de un jugador.

LIGA MEXICANA DE BEISBOL

ADERLÍN RODRÍGUEZ, EL REGRESO DEL AÑO

TIJUANA.- El inicialista y cañonero astado, Aderlín Rodríguez, firmó un regreso de película con Toros de Tijuana. Coronando su temporada al ser designado en la Liga Mexicana de Beisbol como el Retorno del Año.

Rodríguez lideró la campaña del centenario con 35 jonrones y 96 carreras producidas, siendo pieza clave en la ofensiva tijuanaense. Su impacto fue más allá de los números, con liderazgo, entrega y conexión con la afición reafirmó su papel como referente dentro del clubhouse.

“Dando gracias a la organización de Toros de Tijuana por ser parte de esta familia. Como pelotero, esto es un juego que se gana en conjunto. Tener esa cantidad de jugadores con la misma decisión que uno para dar lo mejor por el equipo es parte esencial para sacar lo mejor uno mismo”, mencionó Aderlín.

Desde su llegada a la LMB en 2023, el quisqueyano ha sentido el respaldo de sus compañeros y la afición tijuanaense, a quienes dedica dicho logro.

“Desde que tuve el privilegio de llegar a la LMB y jugar para esa fanática de Toros de Tijuana, que vienen al estadio

y nos brindan su apoyo, se siente bien jugar en casa. Es una de las cosas principales, el poder ganar para ellos. La Directiva siempre procura poner el mejor equipo posible para dar el mejor espectáculo, cuando tu te preparas así y la afición acude al llamado se siente más gratificante”, aclaró el dominicano.

Con la llegada de Roberto Kelly al mando de los bureles, Aderlín tiene claro que la mentalidad y guía del panameño tienen como fin el éxito colectivo: “Tuvimos la oportunidad de hablar, Roberto y yo. Es una persona que ya ha tenido éxito en el beisbol mexicano y si él está en Toros de Tijuana es con el mismo compromiso que todos, de llevar ese campeonato a la ciudad de Tijuana. La dirección que va tomando la organización siempre es hacia el campeonato. Todo el que esté en el barco con la misma mentalidad es bienvenido”, aseguró el jonronero.

A fin de llegar a celebrar y alcanzar los logros colectivos, Aderlín Rodríguez continúa actividades este invierno con las Águilas Cibaenas en la Liga Dominicana (LIDOM), donde se prepara para llegar con gran ritmo a la siguiente campaña de LMB, agradeciendo siempre a la afición y su familia por el



El cañonero dominicano lució con el madero en su regreso a la embestida.

FOTO: CORTESÍA

apoyo incondicional.

“Gracias a Dios, a mi familia y la fanaticada, uno juega por ellos y todos los que están ahí, les dedico este reconocimiento, espero que todos estos logros no solo sean personales, sino que más adelante haya motivos para poder celebrar en grande”, finalizó el cañonero.

Tras dicha designación, Aderlín Rodríguez se une a Félix Pérez como el segundo burel reconocido como Retorno del Año en la LMB.



MÉXICO Y EL MUNDO

JUEVES 23 DE OCTUBRE DE 2025 /IC



POR UNA MALA CALIFICACIÓN

Alumno asesinó a maestra

CIUDAD DE MÉXICO, 22 de Octubre.- La violencia en México se mete hasta los sa-
PASA A LA PÁGINA 2-C



Las acciones estadounidenses podrían tener un efecto contrario a llegar a un acuerdo de paz en Europa.

POR GUERRA CON UCRANIA

EU presiona a Rusia; sancionó a petroleras

LUIS HERNÁNDEZ
Reporte Indigo

CIUDAD DE MÉXICO, 22 de Octubre.- Tal como amenazó el Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, la tarde de este miércoles el Departamento del Tesoro impuso nuevas sanciones contra Rusia por una “falta de un compromiso serio en el proceso de paz para poner fin a la guerra en Ucrania”. En ese caso, la medida fue contra las dos principales petroleras rusas Rosneft y Lukoil.

“Las medidas de hoy aumentan la
PASA A LA PÁGINA 2-C



DETUVIERON A OTRO IMPLICADO EN EL ASESINATO DE LÍDER LIMONERO

PABLO ABUNDIZ
Reporte Indigo

CIUDAD DE MÉXICO, 22 de Octubre.- El Secretario de Seguridad y Protec-

PASA A LA PÁGINA 2-C

SECRETARIO DE SEGURIDAD

Compareció Harfuch ante el Senado

EL FUNCIONARIO EXPUSO QUE LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD SE SUSTENTA EN CUATRO EJES: ATENCIÓN A LAS CAUSAS, CONSOLIDACIÓN DE LA GUARDIA NACIONAL BAJO LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, FORTALECIMIENTO DE LA INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN, Y COORDINACIÓN FEDERAL ESTADÍSTICA CON LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA

RUBÉN ARIZMENDI
Reporte Indigo

CIUDAD DE MÉXICO, 22 de Octubre.- En el contexto de la glosa del primer informe de la Presi-

denta Claudia Sheinbaum, el Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, compareció ante el pleno del Senado, en donde reco-

PASA A LA PÁGINA 2-C



Se le acusa de tráfico de drogas y lavado de dinero.

CAPTURARON EN CUBA AL CAPO CHINO ZHI DONG ZHANG

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO, 22 de Octubre.- El ciudadano chino Zhi Dong Zhang, también conocido como “Brother Wang” y quien está acusado en Estados Unidos de tráfico de drogas y lavado de dinero por cientos de millones de dólares, fue detenido en Cuba luego de haber escapado de su custodia en México en julio.

Las autoridades mexicanas están a la espera de que las de Cuba informen si el hombre será deportado o entrará a un

PASA A LA PÁGINA 2-C

SEGURIDAD NACIONAL



PRESUNTAMENTE RELACIONADA AL NARCO

Atacó EU embarcación en el Pacífico, frente a Colombia

LUIS HERNÁNDEZ
Reporte Indigo

CIUDAD DE MÉXICO, 22 de Octubre.- El Secretario de Guerra de Estados Unidos, Pete Hegseth, informó que la dependencia realizó un ataque “letal” contra una “narcolancha” que presuntamente era operada por una Organización Terrorista Designada que opera en el Pacífico Oriental.

Desde su cuenta de X, el funcionario estadounidense dio a conocer que el ataque ocurrió el martes 21 de octubre, bajo la dirección del Presidente Donald Trump, pues su “inteligencia

sabía que el buque estaba involucrado en el contrabando ilícito de narcóticos, transitaba por una ruta conocida para el narcotráfico y transportaba drogas”, escribió.

El Jefe del Pentágono afirmó que derivado del ataque, “realizado en aguas internacionales”, dos “narcoterroristas” murieron y ningún elemento de las fuerzas armadas estadounidenses resultó lesionado.

“Los narcoterroristas que intentan traer veneno a nuestras costas no encontrarán refugio en ningún lugar de nuestro hemisferio. Así como Al Qae-

PASA A LA PÁGINA 2-C



El Gobierno de Donald Trump está elevando cada vez más las tensiones en la región sudamericana.

CRIMEN ORGANIZADO



Murió el líder y capturaron a 6 integrantes de “Los Chapitos”

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO, 22 de Octubre.- En un nuevo golpe al crimen organizado en Sinaloa, las fuerzas de seguridad del país lograron debilitar significativamente a una de las células más peligrosas de la región.

En un operativo conjunto realizado en Cu-

liacán, las fuerzas de seguridad lograron desarticular una célula criminal vinculada a la facción de “Los Chapitos”, del Cártel de Sinaloa, tras recibir información de inteligencia sobre la presencia de personas armadas en la zona de Desarrollo Urbano Tres Ríos, sobre el Boulevard Alfonso Zaragoza.

PASA A LA PÁGINA 2-C

COMPARECIÓ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

noció que persisten delitos graves como homicidios, agresiones a agentes y violencia contra productores agrícolas.

En su primera intervención, aseguró que, aunque las cifras muestran avances, la estrategia aún no ha logrado resolver la totalidad del problema.

El funcionario destacó el trabajo conjunto del gabinete de seguridad del Gobierno federal, que incluye a la Defensa Nacional, la Marina, la Guardia Nacional, la Secretaría de Gobernación y la Fiscalía General de la República, así como de policías estatales y municipales y agradeció la labor del personal desplegado, “que pone su vida siempre por delante en favor de su país”.

El Secretario de Estado expuso que la estrategia de seguridad se sustenta en cuatro ejes: atención a las causas, consolidación de la Guardia Nacional bajo la Secretaría de la Defensa Nacional, fortalecimiento de la inteligencia e investigación, y coordinación federal estadística con los estados de la república.

Entre los logros aparecen la detención de más de 35 mil personas por delitos de alto impacto, el aseguramiento de armas de fuego y el combate al robo de combustible. Aun así, dijo, el marco legal y las instituciones deben consolidarse para lograr una paz sostenible.

SENADORES CUESTIONAN A GARCÍA HARFUCH

Luis Donaldo Colosio Riojas, de Movimiento Ciudadano, indicó que la política de seguridad aún llega tarde a zonas donde “el crimen nunca se fue”.

Mencionó el homicidio del productor de limón Bernardo Bravo como símbolo de la persistente extorsión y cobro de piso en el campo mexicano y preguntó qué acciones inmediatas emprenderá el secretario.

Giovanna Bañuelos de la Torre, del Partido del Trabajo, sostuvo que la seguridad no se logra sólo con inteligencia, sino también con justicia social y prevención. Valoró que el 99% del per-

sonal policial cuente con control de confianza y que se haya creado un régimen de seguridad social para agentes.

Manuel Velasco Coello, del Partido Verde Ecologista de México, enfatizó la urgencia de invertir en prevención, deporte, recuperación de espacios públicos y apoyo a policías municipales y estatales. Argumentó que la seguridad debe ser prioridad que trasciende diferencias partidistas.

Agustín Dorantes Lámbarri, del PAN, advirtió que la violencia se ha transformado pero no desapareció; habló de territorios enteros bajo control de cárteles, desapariciones masivas y feminicidios diarios que revelan una brecha entre cifras y dolor real.

Jesús Lucía Trasviña, de Morena, planteó que la estrategia actual representa un cambio de enfoque respecto a administraciones anteriores y subrayó que la política de seguridad debe partir de causas estructurales y fortalecer las instituciones para producir resultados de largo plazo.

COORDINACIÓN ENTRE FEDERACIÓN Y ESTADOS

Durante la sesión, los senadores del oficialismo reconocieron las recientes reformas constitucionales que otorgan mayores facultades a la Secretaría de Seguridad Pública y crean la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Estas normas permiten coordinar a la federación, estados y municipios bajo criterios claros, homologar procedimientos y fortalecer la inteligencia e investigación en delitos de alto impacto.

El debate no solo giró en torno a cifras, sino al alcance de la paz para la ciudadanía. Mientras el secretario de Seguridad Pública expuso resultados cuantitativos y nuevos esquemas, los senadores insistieron en que la presencia estatal debe traducirse en condiciones concretas de bienestar, justicia y prevención.

La atención a policías locales, la rendición de cuentas y la participación ciudadana fueron los puntos centrales de cuestionamiento.

Capturaron...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

proceso de extradición hacia el país.

Zhi Dong Zhang fue detenido en octubre de 2024 en la Ciudad de México. Instituciones de seguridad de México informaron entonces en un comunicado que fue arrestado con fines de extradición a Estados Unidos, donde enfrenta cargos por tráfico de drogas y lavado de dinero.

Documentos judiciales muestran que Zhi Dong Zhang en efecto tiene estas acusaciones en Estados Unidos.

Las autoridades de Méxi-

co detallaron en octubre que el hombre es considerado presunto responsable de exportar, transportar y distribuir más de 1.000 kilogramos de cocaína, 1.800 de fentanilo y 600 de metanfetaminas, así como de lavar más de US\$ 150 millones anuales de ganancias ilícitas.

También dijeron que trabajos de inteligencia indican que sus actividades ilegales “se realizaban en Estados Unidos, Centroamérica, Sudamérica, América Central, Europa, China y Japón” y que “ha sido señalado de formar alianzas con organizaciones delictivas de México para realizar

al trasiego”.

En julio de este año, la Fiscalía General de México y la Fiscalía de Quintana Roo, un estado del Caribe mexicano, informaron que Zhi Dong Zhang había escapado de custodia, por lo que pidieron ayuda para localizarlo y buscar un operativo de búsqueda que finalmente llevó a su nuevo arresto en Cuba.

El arresto ocurrió mientras los gobiernos de México y Estados Unidos mantienen una relación tensa por temas como la seguridad fronteriza y el combate al narcotráfico, en los que se han comprometido a tener cooperación bilateral.

Murió...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

LOS CHAPITOS AGREDIERON A LAS AUTORIDADES DURANTE UN OPERATIVO

El despliegue de seguridad se llevó a cabo con la participación coordinada de elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa), la Secretaría de Marina (SEMAR), la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), la Guardia Nacional (GN), la Fiscalía General de la República (FGR) y la Policía Estatal de Sinaloa, quienes realizaron la intervención.

Durante la acción operativa, los agentes fueron agredidos con disparos de armas de fuego, por lo que, al ver en riesgo su integridad física, repelieron la agresión; en el lugar, uno de los agresores perdió la vida y seis integrantes de la célula delictiva fueron detenidos.

¿QUIÉNES SON LOS INTEGRANDES DE LOS CHAPITOS QUE FUERON DETENIDOS?

Entre los detenidos se encuentran José Manuel Álvarez García, alias “Mono Canelo”; Juan Carlos Dorantes Meza, alias “Chango”; Javier Guillermo RIVEROS Díaz, alias “Javi”; Jesús Manuel Luna Rey, alias “Peluchín”; Kevin Sarabia Castañeda; y Lino Aarón Uriarte Pérez.



Atacaron...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

da declaró la guerra a nuestra patria, estos cárteles están librando la guerra contra nuestra frontera y nuestra gente. No habrá refugio ni perdón, solo justicia”, aseguró el titular del Departamento de Guerra de EU.

Este sería el octavo ataque conocido del Ejército estadounidense a “narcolanchas” y el primero en el océano Pacífico, desde que el Pentágono inició una operación antidrogas en el Caribe (en su mayoría cerca de las costas de Venezuela), como parte de la que ha hundido al menos siete embarcaciones que, asegura, están relacionadas con el narcotráfico.

SE ELEVAN LAS TENSIONES ENTRE EU Y COLOMBIA

Reportes de The New York Times y la cadena CBS sitúan el ataque frente a las costas de Colombia, en un momento de tensión en las relaciones entre Bogotá y Washington, después de que el presidente Donald Trump anunció el fin de la ayuda financiera a la nación sudamericana este fin de semana por su supuesta inacción en la lucha contra el narcotráfico.

En respuesta, el mandatario colombiano, Gustavo Petro, acusó a Trump de ser “grosero e ignorante con Colombia”.

“Nuestra inteligencia sabía que el buque estaba involucrado en el contrabando ilícito de narcóticos, transitaba por una ruta conocida de tránsito del narcotráfico y transportaba narcóticos. (...) Los narcoterroristas que intentan traer veneno a nuestras costas no encontrarán refugio en ningún lugar de nuestro hemisferio”, agregó hoy Hegseth.

Alumno...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

lones de clase. Fabiola Ortiz Medina, maestra y psicóloga, fue asesinada a balazos por uno de sus estudiantes frente al Colegio de Bachilleres 6, en el municipio de Putla Villa de Guerrero, en el Estado mexicano de Oaxaca, el pasado miércoles. La principal línea de investigación apunta a un desacuerdo por una mala calificación.

Ortiz Medina fue atacada a plena luz del día, cuando llegaba al colegio a dar clases a las 15.00 horas. Estacionaba su auto frente a la escuela, cuando se acercó un joven que disparó contra ella en varias ocasiones. Ese mismo día, la Fiscalía informó de que estaba trabajando en la investigación con perspectiva de género.

El Fiscal del Estado, José Bernardo Rodríguez, ha asegurado este martes a medios locales que la investigación “está muy avanzada”. Sin dar detalles del agresor, ha confirmado que se trata de un estudiante: “Hasta ahora nuestra línea principal tiene

que ver con un problema al interior de la institución académica (...) Es un tema de una calificación”.

Alumnos y vecinos del municipio, ubicado en la región Sierra Sur, despidieron a la profesora en un homenaje este viernes. “Su presencia si- que viva en cada lección aprendida, en cada valor que aplicamos y en el cariño que nos dejamos”, se escucha en un video publicado en redes sociales.

Por su parte, los docentes piden justicia. La directora del colegio, Verónica Hernández, publicó un mensaje: “Faltará una maestra, una mujer, pero sobre todo una madre le hará falta a sus hijos”. El sindicato de trabajadores de la institución exigió a las autoridades “esclarecer el artero asesinato”.

VIOLENCIA EN LAS ESCUELAS

No es la primera vez que una agresión de este tipo sacude a las escuelas mexicanas. En 2017, un estudiante de 15 años abrió fuego en su salón de clases de un colegio privado en Monterrey, hiriendo a su pro-

fesora y a varios compañeros antes de suicidarse.

Dos años después, un niño de 11 años en Torreón, Coahuila mató a su maestra y luego se quitó la vida. En casos más recientes, el pasado septiembre, alumnos del Cetus 78 de Altamira, Tamaulipas, golpearon brutalmente a su director durante una protesta escolar por casos de acoso y negligencia.

En las imágenes del ataque, grabadas por los propios estudiantes, se ve cómo el hombre recibe una cascada de puñetazos, patadas y golpes en la cara.

En México, la portación de armas está restringida, pero los episodios de violencia escolar suelen reabrir el debate sobre el programa Mochila Segura, que proponía revisar las pertenencias de los alumnos al ingresar a clase.

La medida fue abandonada después de que la Suprema Corte y organismos de derechos humanos consideraran que violaba la privacidad de los estudiantes, y que convertía a los docentes en vigilantes sin herramientas ni protocolos claros.

EU presiona...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

presión sobre el sector energético ruso y reducen la capacidad del Kremlin para generar ingresos para su maquinaria bélica y apoyar su debilitada economía”, explicó la dependencia estadounidense a través de un comunicado compartido por la Casa Blanca.

La Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) del Departamento del Tesoro aseguró que la nación americana seguirá abogando por una solución pacífica al conflicto bélico en Europa. Señaló que la paz permanente depende del Gobierno de Vladimir Putin y su disposición a “negociar de buena fe. El Tesoro seguirá ejerciendo su autoridad para apoyar un proceso de paz”.

Ante la negativa del Presidente Putin a poner fin a esta guerra sin sentido, el Tesoro está sancionando a las dos mayores compañías petroleras rusas que financian la maquinaria bélica del Kremlin. El Tesoro está dispuesto a tomar más medidas, si es necesario, para apoyar los esfuerzos del presidente Trump por poner fin a otra guerra. Animamos a nuestros aliados a unirse a nosotros y a cumplir con estas sanciones”, declaró Scott Bessent, secretario del Tesoro.

Detuvieron...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

ción Ciudadana, Omar García Harfuch, informó que fue detenida una segunda persona relacionada con el homicidio de Bernardo Bravo, líder limonero de Apatzingán, Michoacán.

Este miércoles, en comparecencia ante el Senado de la República, el Secretario de Seguridad respondió a los cuestionamientos sobre cómo prevenir las extorsiones a productores de campo, haciendo referencia al reciente homicidio del líder limonero Bernardo Bravo, por lo que, antes de contestar a la pregunta, García Harfuch informó sobre la detención de otro implicado en este crimen, sin mencionar el nombre del detenido.

“Quiero aprovechar para mencionar que hace unos momentos, las autoridades de Michoacán, en coordinación con el gabinete de seguridad, tuvieron otra detención de este lamentable homicidio y las operaciones van a continuar.

“El compromiso es que las operaciones del gabinete de seguridad con las autoridades del estado de Michoacán es que se van a incrementar hasta detener a todos los responsables de este lamentable homicidio y de muchos otros que se dan en esa región”, indicó.



¿QUÉ SE SABE SOBRE ROSNEFT Y LUKOIL, LAS PRINCIPALES PETROLERAS DE RUSIA?

Ambas compañías, Rosneft y Lukoil, están especializadas en la exploración y la comercialización de petróleo, sus productos derivados y gas natural.

Rosneft es una empresa estatal que produce cerca del 6% del crudo mundial y casi la mitad del de Rusia. Junto a Lukoil exportan 3.1 millones de barriles de crudo al día.

Las petroleras ya están sancionadas por Estados Unidos, pero esta vez se extiende a las filiales y empresas vinculadas en las que posean más del 50% de la participación ya sea directa o indirectamente.

Esta nueva penalización incluye el bloqueo a todos los bienes e intereses en territorio estadounidenses, prohíbe las transacciones por parte de personas o empresas de EU y les excluye del sistema financiero estadounidense.

Desde el inicio de la guerra entre Ucrania y Rusia, en febrero de 2022, Washington ha sancionado a más de 6 mil personas y entidades vinculadas a la maquinaria bélica rusa, acciones que ha ido ampliando y endureciendo en respuesta a nuevos ataques y las escaladas en el conflicto.

Reconoció que hay varios delitos que lamentablemente no se dan a conocer con la misma fuerza mediática con la que se dio a conocer este lamentable homicidio, pero es compromiso del gabinete de seguridad el detener a todos los responsables que generan violencia en esa zona.

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

Reconoció que hay varios delitos que lamentablemente no se dan a conocer con la misma fuerza mediática con la que se dio a conocer este lamentable homicidio, pero es compromiso del gabinete de seguridad el detener a todos los responsables que generan violencia en esa zona.

DETIENEN A EXTORSIONADOR EN MICHOACÁN

Ayer, el secretario de Seguridad Omar García Harfuch, anunció que, tras el homicidio de Bernardo Bravo, líder de citricultores en la región, se realizó un operativo en Michoacán donde fue detenido Rigoberto “N”.

A través de sus redes sociales, el titular de la SSPC, explicó que el operativo fue encabezado por elementos de la Defensa Nacional, la Fiscalía de Michoacán y elementos del gabinete de seguridad donde se logró la captura de Rigoberto “N”, presuntamente vinculado con el homicidio de Bernardo Bravo.

El funcionario dijo que el detenido es identificado como uno de los responsables del cobro de cuotas de extorsión a productores limoneros de Apatzingán y jefe operativo de una célula delictiva dedicada al cobro de cuotas y extorsión a este sector de la población.

el-mexicano.com.mx
ANUNCIO

1 Autos 2 Bienes Raíces 3 Empleos 4 Servicios 5 Varios

CLASIFICADO

MEXICALI
AV. PIONEROS #1283 CENTRO CIVICO

TELEFONOS:
(686) 586 60 44

SE NOTIFICA FECHA

En el expediente número **GUMERCINDO CUADROS TENENCIA DE LA TIERRA** siguiente acuerdo que a la

Tijuana, Baja California

Para que tenga lugar

CON TREINTA MINUTOS conformidad con el artículo **CITESE** a las partes; para anterior a efecto de poner diferencias mediante con

a cualquiera de las pruebas de apremio contempladas en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles. En su caso y en preparación de las pruebas admitidas a la parte actora. Para el desahogo de la prueba **CONFESIONAL**, ofrecida por la parte actora, a cargo de la comandatada **Sucesión A Bienes de Ramon Salcido Camacho**, ctese a la antes indicada por medio de edictos para que en la fecha y hora señalada con antelación comparezca ante este H. Juzgado por conducto de representante legal, para absolver posiciones calificadas de legales, apercebida que en caso de no comparecer sin justa causa será declarada confesa de las posiciones que sean previamente calificadas de legales, y si la contraria lo pidiere oportunamente, artículos 307 y 310 Fracción I del Código de Procedimientos Civiles. Para el desahogo de la prueba **CONFESIONAL**, ofrecida por la parte actora, a cargo de la comandatada **Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y la Vivienda para el Estado de Baja California (INDIVI)**, turnense los autos al C. Actuario a fin de que cte a la antes referida, para que en la fecha y hora señalada comparezca por conducto de Apoderado, a absolver las posiciones que se le formularán, apercebida que en caso de no comparecer sin justa causa será declarada confesa de las posiciones que sean previamente calificadas de legales y si la contraria lo pidiera oportunamente. Lo anterior con fundamento en los artículos 307 y 310 Fracción I del Código de Procedimientos Civiles.En preparación de la prueba **DECLARACIÓN DE PARTE** a cargo de la comandatada **Sucesión A Bienes de Ramon Salcido Camacho**, ctese a la antes indicada por medio de edictos para que en la fecha y hora señalada con antelación, comparezca ante este H. Juzgado por conducto de representante legal, a declarar al tenor del interrogatorio que se le formulará en forma verbal y directa; apercebida que de no hacerlo así y sin causa que legalmente lo justifique, se aplicará en su contra, una MULTA equivalente a VEINTE UNIDADES DE MEDIDA DE ACTUALIZACIÓN, lo anterior en base a los artículos 316, 319 y 352 del Código Adjetivo en consulta. Para el desahogo de la prueba **DECLARACIÓN DE PARTE** a cargo de comandatados **Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y la Vivienda para el Estado de Baja California (INDIVI)**, turnense los autos al C. Actuario a fin de que cte a la antes referida, para que en la fecha y hora señalada con antelación comparezca ante este H. Juzgado por conducto de legalmente lo represente, a declarar al tenor del interrogatorio que se le formulará en forma verbal y directa; apercebida que de no hacerlo así y sin causa que legalmente lo justifique, se aplicará en su contra, una MULTA equivalente a VEINTE UNIDADES DE MEDIDA DE ACTUALIZACIÓN, lo anterior en base a los artículos 316, 319 y 352 del Código Adjetivo en consulta. Para el desahogo de la prueba **TESTIMONIAL**, ofrecida por la parte actora a cargo de **MARTÍN DOMÍNGUEZ ESCOBAR y MARÍA GUADALUPE CAMACHO GARCÍA**, toda vez que el oferente se compromete a presentarlos; se le previene para que presente a los mismos en la fecha y hora antes indicadas a efecto de que midan su testimonio ofrecido como prueba, apercebido que en caso contrario, la sala de audiencias quedará libre para el desahogo de las pruebas de la parte demandada de Procedimientos Civiles.En relación a la prueba de **INFORME DE AUTORIDAD** que refiere la parte actora en su número VIII del escrito de ofrecimiento de pruebas, con los insertos necesarios, **gírese ante oficina a la C. COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE DE TLJUANÁ (CESPT)**, a efecto de que a la brevedad posible informe sobre los particulares que refiere el oferente de dichas probanzas, para los efectos legales conducentes. Lo anterior de conformidad con los artículos 318 y 319 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.En relación a la prueba de **INFORME DE AUTORIDAD** que refiere la parte actora en su número IX del escrito de ofrecimiento de pruebas, con los insertos necesarios, **gírese ante oficina a la C. COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)**, a efecto de que a la brevedad posible informe sobre los particulares que refiere el oferente de dichas probanzas, para los efectos legales conducentes.

conducentes. Lo anterior de conformidad con los artículos 518 y 519 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Así mismo, publíquese el presente proveído por dos veces de tres en tres días en el Periódico de mayor circulación a elección o a elección del interesado, de conformidad con el artículo 525 del Código de Procedimientos Civiles.

NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente la C. JUEZA SEPTIMO CIVIL, Licenciada VANIA ESPINOSA ADAME, ante su SECRETARÍA DE ACUERDOS Licenciada ELMA UBERTINA BUGARIN CORTÉS, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Tijuana, Baja California, 08 de octubre del 2025

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. ELMA UBERTINA BUGARIN CORTES

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

EUBC/mar

PROMISSO FOR
SANTHANNA LOZANO SALAS

EXPEDIENTE DE FORMALIZACIÓN
DEPENDIENTE 07892604 DEL JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE TIJUANA

EJECUTO

SE NOTIFICAN PUNTOS RESOLUTIVOS DE SENTENCIA DE ADJUDICACION A: KEYVAN JAH
PAVON MARTINEZ.

En el expediente número BMSL/2024 relativo al juicio **SUBROCCION INTESTAMENTARIA A BIENES DE JAVIER PAVON MORALES**, se dictaron los siguientes puntos resolucivos de sentencia de adjudicación que a la letra dicen:

**TIJUANA BAJA CALIFORNIA A DIEZ Y OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.
RESUELVE**

Primero. Se adjudica a favor de **ROSANA CHAVEZ MARENTES**, conforme al proyecto de partición presentado.

Los derechos de propiedad que versa el act de autos respecto del lote **Unidad L3 Comunitaria Privada El Dorado**, ubicado sobre el lote 15, manzana 48 del fraccionamiento **Lomas Santa Fe de esta ciudad**, con superficie de sesenta mil 88.82 m², más o menos; y 7 38.520 m², posile 8 104 m², patio 25.111 m², planta alta 11.964 m², planta baja 11.942 m², privativa 135.511 m².

Segundo. En su oportunidad remítase los presentes auto a la Notaría Pública en su elección de esta ciudad para la protocolización de esta resolución.

Tercero. Con fundamento en el artículo 75 bis 9 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Baja California en la oportunidad que corresponda al Ayuntamiento de Acapulco de Guerrero por acuerdo de cabildo saber que en el presente punto se adjudicó a favor de **ROSANA CHAVEZ MARENTES**, los derechos de propiedad respectivo del bien inmueble constituido en el resolutorio segundo del presente fallo definitivo.

Cuarto. Toda vez que si presente procedimiento se realizó por medio electrónico, con fundamento en el artículo 630 del Código de Procedimientos Civiles, publicándose las presentes puntos resolucivos en el periódico local que elija la parte interesada, por dos veces de tres en tres días hábiles, y ejecutarse hasta pasados TRES MESES contados a partir del día siguiente hábil de la última publicación que se haga.

NOTIFIQUESE PERSONALMENTE. Así definitivamente lo resolió y firmo electrónicamente a Justo Sigüenza de mi Civil Locutado **NANCY ESPINOSA AGUIRRE**, ante su secretaría de acuerdos. **MARLENE DEL CIELO BELLO VEGA**, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1, fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XX, XI, XXX, XXX, +fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Equivalente Electrónico y a Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Tijuana, Baja California., 15 de octubre del 2023

SECRETARIA DE ACUERDOS

LTC. SANTHANNA LOZANO SALAS

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, IX, XX, XIV, XXI, +fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Equivalente Electrónico y a Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

SL/Simar

FIRMADO POR:
LUCAS CARLOS CONTRERAS ALTANO
PROCESO DE FUSIÓN, CITESE
CORRESPONDIENTE ABOGADO DEL ESTADO DEL TAMAULIPU

E D I C T O

SE NOTIFICA A: PILAR GUZMAN Y SUCESION A BIENES DE MANUEL CONTRERAS

En el expediente número 684/2022, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por MARIA LUISA RODRIGUEZ GARCIA, en contra de PILAR GUZMAN Y SUCESION A BIENES DE MANUEL CONTRERAS, se dio sentencia definitiva, cuyos puntos resolutivos dicen: "LA JUANA BAJA CALIFORNIA, A DIESETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICHO, RESULTANDO, CONSIDERANDO, Y RESUELVE:

PRIMERO. Que ante procedencia la vía Ordinaria Civil seguida en este juicio así como al acuerdo los hechos constitutivos de su acción en relación de esta parte demandada.

SEGUNDO. Por lo tanto se declara que por haber otorgado la Prescripción POSITIVA a favor de MARIA LUISA RODRIGUEZ GARCIA, en sus derechos en prescripción definitiva sobre los LOTE 22, LA MANZANA 29 CON SUPERFICIE DE 20,000 M² (DOSCIENTOS MIL CUADRADOS), DE LA COLONIA DEL RIO DEL MUNICIPIO DE TJUANUA, BAJA CALIFORNIA, MISMO QUE SE ENCUENTRA COMPRENDIDO DENTRO DE UN PEDIO MAYOR IDENTIFICADO COMO LOTE UNA FRACCION DE TERRENO RUSTICO DE LA COLONIA MESA ALTA 21-92-44 HAS.

TERCERO. Se decreta la cancelación parcial y la purgosa Jura de Preserpción Positiva Inscripción 2018 del Tomo 13 de los Sentados de Fecho 31 de Diciembre del 1983 en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad y de que para todo el caso inscriba mediante del presente juicio."

CUARTO. Una vez que cunase oportuna este sentencia, con fundamento en el artículo 75 BIS de la Ley de Fomento Municipal del Estado de Baja California, gírase edicto a REGULARIZACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO para efectos de hacerse saber que en el presente juicio, a suite anterior aquirió la propiedad sobre el lote inscrito identificado en el resolutoivo mediante del presente fecho ordinario.

QUINTO. Hasta en tanto, tal y como va resultado del auto referido en el resolutoivo que antecede, reanuda con validez de la presente resolución y del auto que la decide oportuno que Q. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD para que se dé aviso inmediato y LE SIRVA DE TITULO DE PROMOCION A LA PARTE ACTORA.

SIXTO. Por lo que hace a la parte demandada PILAR GUZMAN Y SUCESION A BIENES DE MANUEL CONTRERAS, publíquese los puntos resolutivos de esta sentencia mediante edicto, los cuales deberán publicarse por diez veces de tres en tres días una sola vez en las portadoras de mayor circulación a efectos del interés, además a lo establecido por el artículo 629 del Código de Procedimiento Civil y especificar la misma en el fincazo del artículo 630 del ordenamiento legal vigente."

NOTIFIQUESE PERSONALMENTE. En consecuencia juzgado por el sesenorio y firmo el Secretario de ALCAZAR SECTO DE LO CIVIL, LIC. MARCO ANTONIO MORALES VAREDELLA, ante un Escrivano de ALCAZAR SECTO DE LO CIVIL, PEDROMANUEL MEDINA REYES, que asistirá y a lo que, fundándose en sus artículos 1, Inciso 1, II, 2, 3, Inciso 1, III, XXX, XIV, XXXI, XXXII, XXXIII, 1, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificadas con Poder Judicial en el Estado de Baja California, A.B.N.

Tijuana, Baja California, a 06 de octubre de 2022.

**LIC. C. SECRETARIO DE ACUERDOS
DEL JUZGADO SEXTO CIVIL.
LIC. LUJÁN CARLOS CONTRERAS ALTANO.**

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1º inciso I, 2º, 3º incisos I, II, XIX, XXV, XXXI, XXXII, 1, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificadas con Poder Judicial en el Estado de Baja California.

Publíquese por diez veces de tres en tres días una sola vez en las portadoras de mayor circulación en la región y bajo las responsabilidades, según la ley lo requiere.

NOTARIA



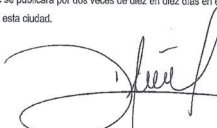
Tijuana, Baja California, a 21 de octubre de 2025.

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo ordenado por el Artículo 658 (sechocientos cincuenta y ocho) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se hace saber que por instrumento público número **5,414** (cinco mil cuatrocientos catorce), de fecha veintuno de octubre del año mil veinticinco, pasada en el volumen **124** (ciento veinticuatro) del Protocolo de esta Notaría a mi cargo, se dio inicio al trámite de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora **MA. GUADALUPE LÓPEZ NOYOLA**, quien en vida también utilizaba los nombres de **MA GUADALUPE LÓPEZ NOYOLA**, **GUADALUPE LÓPEZ NOYOLA** y **MARIA GUADALUPE LÓPEZ NOYOLA**, nombrándose a los señores **MIGUEL ÁNGEL RUBALCAVA LÓPEZ**, **JORGE RUBALCAVA LÓPEZ**, y **GERARDO RUBALCAVA LÓPEZ** como Únicos y Universales Herederos y además al segundo de los mencionados como Abacese de la misma, protestando ejercerlo lealmente.

El señor **JORGE RUBALCABA LÓPEZ** en su carácter de Abacese, manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que forman el caudal hereditario.

El presente se publicará por dos veces de diez en diez días en el periódico local "El Mexicano", que se edita en esta ciudad.




LIC. RODRIGO QUIÑONES ILLADES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TREINTA Y UNO
TIJUANA, BAJA CALIFORNIA

Calle Luis Corrales Expresión número 3253-301 Colonia Andújar, Tijuana, Baja California, Código Postal 22014
 Tel. (664) 200-1106 info@notaria3760auea.com

NOTARIA



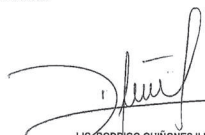
Tijuana, Baja California, a 21 de octubre de 2025.

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo ordenado por el Artículo 858 (ochocientos cincuenta y ocho) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se hace saber que por instrumento público número **5,415** (cinco mil cuatrocientos quince), pasado en el volumen 124 (ciento veinticuatro) del Protocolo de esta Notaría a mi cargo, otorgado en este día, se dio inicio al trámite de la Sucesión Intestamentaria a Bienes de la señora **LUIS VALENCIA GARCÍA**, nombrándose a la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora **MA. GUADALUPE LÓPEZ NOYOLA**, quien en vida también utilizaba los nombres de **MA. GUADALUPE LÓPEZ NOYOLA**, **GUADALUPE LÓPEZ NOYOLA** y **MARÍA GUADALUPE LÓPEZ NOYOLA**, como Única y Universal Heredera y al señor **JORGE RUVALCABA LÓPEZ** como Abacosa de la misma, protestando ejercicio testatario.

El señor **JORGE RUVALCABA LÓPEZ**, en su carácter de Abacosa, manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que forman el caudal hereditario.

El presente se publicará por dos veces de diez en diez días en el periódico local "El Mexicano", que se edita en esta ciudad.



LIC. RODRIGO QUIRÓNS ILLADES

NOTARIO PÚBLICO CIENTO TREINTA Y UNO

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA

Calle Luis González Espartero número 3255-361, Colonia Adalberto, Tijuana, Baja California, Código Postal 220914

Tel. (054) 206-1106 info@notariats15tijuana.com

CIRCULO SOCIAL

JUEVES 23 DE OCTUBRE DE 2025

REÚNE A GRAN NÚMERO DE VISITANTES

Bajo el lema "Soy Capaz: La discapacidad no se elige, se vive", se realizó la actividad social en las instalaciones del Hospital Infantil de las Californias; Se ofreció un gran número de conferencias.

Lic. Rebeca Valle y Alchu.



Acto protocolario de corte de listón encabezado por la directora Erika Cortez, Lic. Irma Olachea, Laie Zheng y Dr. Jesús Casas Medina.

INAUGURAN ESPACIO PARA CONSENTIRTE

Glow Med Spa abre sus puertas

BAJO EL OBJETIVO DE RENOVARTE, RESTAURARTE Y BRINDARTE UN TIEMPO PARA CUIDAR TU PIEL Y TU CUERPO, LA DIRECTORA ERIKA CORTEZ RECIBIÓ A UN GRUPO DE INVITADOS ESPECIALES PARA LA PRESENTACIÓN DE SUS INSTALACIONES CERTIFICADAS Y COMPLETAMENTE EQUIPADAS

FOTOGRAFÍAS: ANGÉLICA MONTOYA
Redacción / El Mexicano

Tijuana, B.C.- En medio de un ambiente de fiesta se llevó a cabo la inauguración de Glow Med Spa, un concepto que va más allá de un spa: es un espacio para consentirse, disfrutar de un restaurante y aprovechar la alta tecnología empleada en los tratamientos para la piel y el cuerpo.

Las instalaciones, ubicadas en la avenida Santa María, local #302 del edificio Central Toreo, ofrecieron una atmósfera festiva donde la directora de Glow Med Spa, Erika Cortez, recibió a sus invitados y les brindó un detallado resumen de los servicios, técnicas y tecnología en belleza con los que cuenta este lugar.

Resaltó que su pasión

siempre ha sido promover la salud y la estética personal, tanto en damas como en caballeros, razón por la cual el equipo está conformado por personal certificado y altamente calificado, con el objetivo de lograr que las personas se sientan seguras y se vean mejor por dentro y por fuera.

Al término del acto protocolario de inauguración se ofreció un refrigerio con bocadillos de queso y jamón, acompañados de vino espumoso, que sirvió como preámbulo para el corte de listón realizado por Erika Cortez, Irma Olachea, Laie Zheng y el doctor Jesús Casas Medina. Durante el evento, Erika agradeció la asistencia a este importante momento, en el que se escribe una página más en la historia de quienes buscan resaltar su belleza y sentirse consentidos desde su llegada a Glow Med Spa.



Erika Cortez con su esposo, Carlos Salcedo Mendoza.



Dra. Gabriela Hernández y Dr. Jesús Casas Medina.



Laie Zheng, Lic. Irma Olachea, Erika Cortez, Lic. Nora Solórzano y Claudia C. Macchetto.



Elsa León, Erika Cortez y Fernanda Ramírez.



Leslie Pantoja, Paola Nieblas y Ariadna Peña.



Carlos Salcedo y la directora Erika Cortez presentaron las instalaciones de Glow Med Spa.



Erika Cortez, Salomé Pinos, Adrián Velasco y Fernanda Ramírez.



CÍRCULO SOCIAL

: EL EVENTO

PÁG. 2



BAJO EL LEMA “SOY CAPAZ: LA DISCAPACIDAD NO SE ELIGE, SE VIVE”, SE REALIZÓ LA ACTIVIDAD SOCIAL EN LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL INFANTIL DE LAS CALIFORNIAS; SE OFRECIERON UN GRAN NÚMERO DE CONFERENCIAS



Alumnos del tercer semestre del Cobach Nueva Tijuana, acompañados de Filiberto Garibo y Dra. Azucena Salas.

SE REUNIÓ GRAN NÚMERO DE VISITANTES

Encuentro Binacional de Discapacidad

FOTOGRAFÍAS: MAXI MONTALVO

El Mexicano

Tijuana, B.C.-El periódico EL MEXICANO se sumó a la difusión de este importante programa que fue un espacio para reflexionar, aprender y trabajar en comunidad, para lograr una sociedad más inclusiva, donde se reconozca la dignidad y los derechos de todas las personas, lo cual es muy positivo en cuestión de proyección de nuestra ciudad como un destino inclusivo.

La Lic. Liliana Arias, explicó que este primer Encuentro Binacional tuvo como propósito generar una plataforma para la reflexión y la acción, donde se visibilicen los retos que enfrentan las personas con discapacidad y sus familias.

El programa ofreció conferencias magistrales y charlas transformadoras tales como “La palabra soy capaz a que me invita”, por la Mtra. Melba Olvera; “la importancia del trabajo multidisciplinario en los equipos de salud en los trastornos del neurodesarrollo”, por el Dr. Humberto Jesús Borges, neuropediatra.

Asimismo, “Comunicación inclusiva más allá de las palabras”, por la Psic. Berenice Hernández, quien acude de San Diego, California; “Resiliencia familiar”, por la Mtra. Andrea Flores; además de un panel sobre “Derechos



Melba Adriana Olvera, ofreció la conferencia, “La palabra soy capaz, a qué me invita”.

y legislación, accesibilidad, inclusión y oportunidades en una sociedad incluyente”.

El encuentro ofreció un área de exposición inclusiva, con 50 stands de asociacio-



Importante conferencia ofreció el Dr. Antonio Loaiza Martínez.

nes, emprendedores con discapacidad, proveedores de servicios e instituciones re-

lacionadas con el tema, ofreciendo un espacio de conexión y aprendizaje colectivo.



Lic. Rebeca Valle y Al Chu.



Los Clubes de Leones atendieron a los visitantes en su módulo.



El periódico EL MEXICANO se sumó a la difusión del Encuentro Binacional de Discapacidad.



Familia Arias.



Gloria, “La Trevi,: Sin filtros”

La cantante rompe el silencio sobre Sergio Andrade y Ana Dalay. Habla del perdón y su reconciliación con el pasado abordando temas como su relación con creador artístico

REDACCIÓN
El Mexicano

Gloria Trevi, una de las figuras más emblemáticas de la música mexicana, rompió el silencio sobre su relación con Sergio Andrade y otras figuras controvertidas de su vida, durante la presentación de su nueva docu-serie La Trevi: Sin filtros.

En una conferencia emotiva, la cantante abordó temas como el perdón, el dolor por la pérdida de su hija Ana Dalay y el proceso de sanación personal que le ha permitido seguir adelante.

Al ser cuestionada sobre si había perdonado a Sergio Andrade, Trevi fue clara: “He perdonado a todos, pero por mí, porque el perdón es para uno mismo”, aseguró.

La cantante explicó que el perdón no implica justificar el daño recibido, sino liberarse del resentimiento para poder seguir adelante y vivir en paz. De esta forma, dejó claro que su perdón no significa permitir que se repitan situaciones dolorosas ni que olvide las injusticias del pasado.

Vínculo con Sergio Andrade y Mary Boquitas

Además, Trevi recordó su complicado vínculo con Andrade, al que definió no como una historia de amor, sino como una relación de manipulación y control. “Estaba privada de mi libertad”, expresó, revelando lo difícil que fue su situación bajo su influencia.

Sobre su reciente acercamiento con María Raquenel Portillo (Mary Boquitas), también exintegrante del “Clan Trevi-Andrade”, Gloria destacó que su reconciliación no responde a una estrategia mediática, sino a un proceso de crecimiento emocional y empatía. A lo largo de la conferencia, la cantante se mostró reflexiva y enfatizó que el perdón ha sido parte fundamental de su evolución personal.

Trevi también abordó el acoso mediático que sufrió después de su absolución, especialmente por parte de figuras como Pati Chapoy y TV Azteca, a quienes mencionó por el daño que le causaron. Sin embargo, dejó claro que el perdón no la convierte en una persona débil, sino en alguien que ha aprendido a defenderse de quienes la lastiman.

El dolor por su hija Ana Dalay

Por último, la cantante no dejó de recordar a su hija Ana Dalay, fallecida en 2007, con quien siempre mantiene una conexión emocional. Con lágrimas en los ojos, Trevi compartió su dolor por la pérdida, pero también su gratitud por el tiempo que pudo disfrutar junto a ella. Gloria Trevi recibirá Premio Leyenda de la Herencia Hispana

La Trevi: Sin filtros está disponible en VIX, ofreciendo una mirada sin censura a la vida de una de las artistas más queridas y controvertidas de México.

ASÍ LO LLAMA ERIK DEL CASTILLO

“EL ACTOR SEAN PENN ES UN TRAIADOR”

POR SU FORMA DE PROCEDER EN EL ESCÁNDALO DE “EL CHAPO” GUZMÁN EL PAPÁ DE KATE LE RECORDÓ EL CALIFICATIVO YA QUE PUSO EN RIESGO LA VIDA DE SU HIJA KATE DEL CASTILLO

REDACCIÓN
El Mexicano

Tijuana, B.C.- El primer actor Eric del Castillo, destacado actor mexicano, volvió a tocar el delicado tema que marcó la vida de su hija, Kate del Castillo, al referirse con dureza al papel del actor Sean Penn en el encuentro con Joaquín “El Chapo” Guzmán, en 2015.

En recientes declaraciones, del Castillo reiteró su enojo hacia Penn por su actitud durante ese episodio que desencadenó consecuencias personales, legales y profesionales para su hija Kate del Castillo.

El encuentro entre Kate del Castillo y “El Chapo” Guzmán, en el que también participó Sean Penn, se convirtió en un escándalo mediático que afectó gra-

vemente la carrera de la actriz, quien sufrió un proceso judicial y aislamiento tras la publicación de una crónica en Rolling Stone, escrita por el actor estadounidense.

Eric del Castillo, quien ha mantenido una postura firme durante los años, expresó sin rodeos.

“Está muy lejos ese idiota, pero, desde luego, me cae gordo. ¿Qué lo voy a perdonar si fue un traidor de mi hija?”, expresó el actor mexicano.

En sus declaraciones, del Castillo también expuso la falta de lealtad que él considera Penn demostró al exponer la reunión, la cual resultó ser una trampa que afectó a su hija. Además, el actor mexicano aseguró que, si tuviera la oportunidad, no dudaría en confrontar al actor con violencia física.



CALIFICAN LA TRAICIÓN DE PENN

Kate del Castillo, quien se vio afectada por la vigilancia de la DEA y el aislamiento profesional, también se ha referido al encuentro con Penn como una trampa. En una entrevista con Jorge Van Rankin, la actriz calificó al actor estadounidense como “escoria” y mencionó que fue utilizada como carnada en el encuentro con “El Chapo”.

“Si lo viera, le daría un derechazo, otro por abajo y una patada, ya saben dónde, ¿no? Traidor, traidor, traidor”, sentenció.

Eric del Castillo destacó cómo la situación no solo afectó la carrera de Kate, sino también sus relaciones personales. La actriz enfrentó una serie de traiciones, sobre todo por parte de amistades cercanas que se alejaron cuando el escándalo estalló.

EN LOS BILLBOARD



INTERPRETÓ “TURISTA”

Pausini versiona tema de Bad Bunny

La cantante italiana reveló la emotiva reacción que tuvo Bad Bunny tras escuchar su versión de “Turista”, uno de los temas más destacados del último álbum del artista puertorriqueño. Durante su participación en uno de los eventos de la Semana de la Música Latina de Billboard, la cantante italiana contó que Bad Bunny le escribió luego de que publicara su versión de “Turista”.



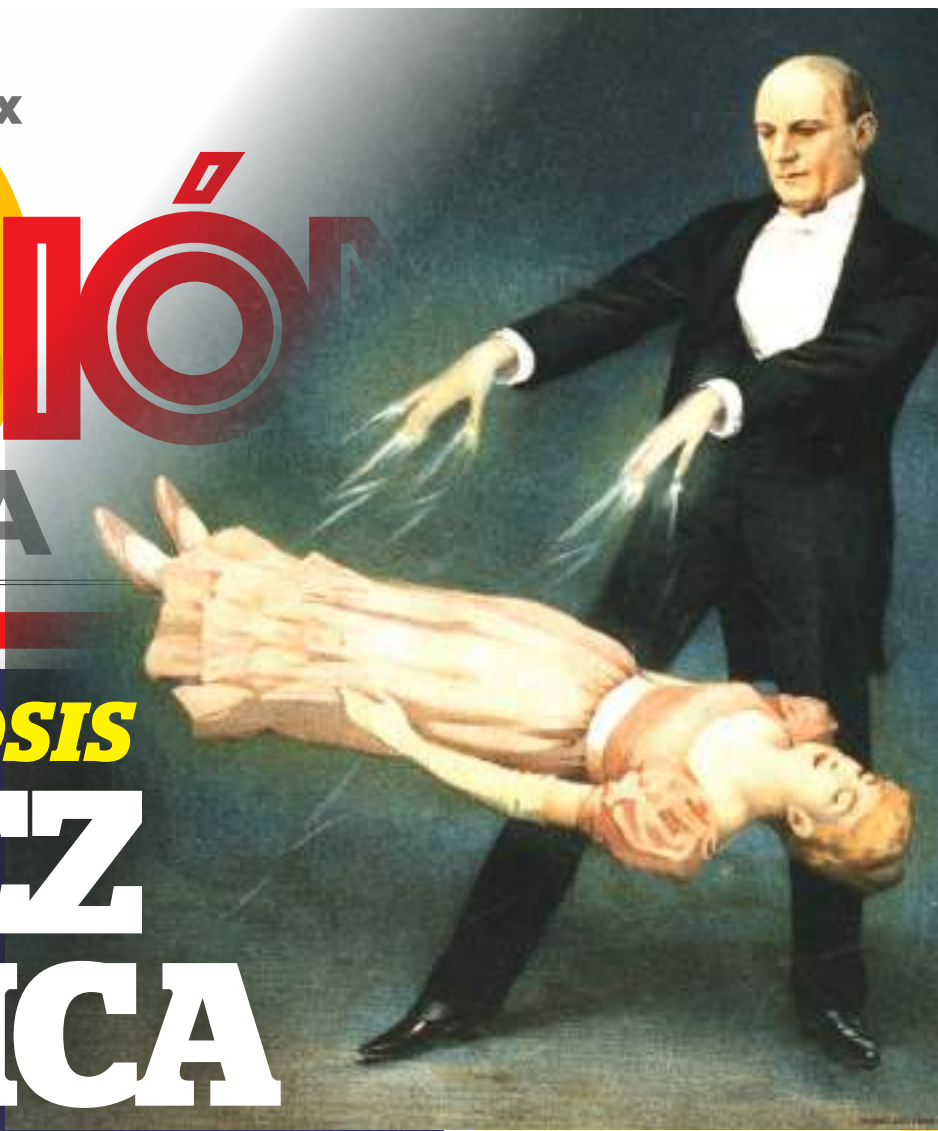
LA ACTRIZ ABRE SU CORAZÓN

Aislinn y su salud mental

Una vez más, la actriz mexicana ha abierto su corazón sobre un tema importante para ella a través de los micrófonos de su podcast, “La Magia del Caos”. En esta ocasión, la famosa de 39 años compartió una poderosa reflexión sobre la salud mental y el camino a la sanación que dio mucho de qué hablar entre sus fanáticos.

La DIMENSIÓN OCULTA

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL



TIPOS DE HIPNOSIS VALIDEZ CIENTÍFICA

REDACCIÓN
El Mexicano

Podemos definir la hipnosis como un estado de sugestión que permite influir en la conducta y en el contenido mental de las personas. En este estado, se inhibe a actividad de la corteza cerebral (nuestra parte consciente) y se facilita el acceso a esa parte inconsciente relacionada con el cerebro emocional o sistema límbico.

De hecho, esto ocurre de forma natural en diversas situaciones cotidianas; por ejemplo, cuando vamos conduciendo de forma automática, cuando nos sumergimos totalmente en la película que estamos viendo o al entrar en estado de flow al practicar nuestra actividad artística favorita.

No obstante, también podemos considerar hipnosis al conjunto de técnicas que nos permiten propiciar deliberadamente ese estado y emplearlo para generar cambios beneficiosos. En este sentido, la hipnosis se aplica desde hace siglos en diferentes culturas, pero no es hasta el siglo XVIII cuando comienza a estudiarse y aplicarse con rigor en occidente. Desde entonces, diferentes psicólogos y médicos la han puesto en práctica con fines terapéuticos.

Los diferentes tipos de hipnosis Existen múltiples tipos de hipnosis, las cuales cuentan con diversos grados de validez científica. Tal vez hayas escuchado hablar de las regresiones a la infancia y otros controvertidos procedimientos similares, pero hoy queremos hablarte de aquellos que, en mayor medida, han probado ser seguros y efectivos, tanto por su trayectoria como por sus resultados.

LA HIPNOSIS ES UNA HERRAMIENTA EFICAZ PARA MEJORAR LA SALUD Y CAMBIAR PENSAMIENTOS, EMOCIONES Y HÁBITOS. PERO, ¿CONOCES LOS DIFERENTES TIPOS QUE EXISTEN?



Programación neurolingüística

Por último, cabe mencionar un enfoque que, sin ser puramente hipnosis, se encuentra relacionado. La programación neurolingüística (PNL) surge de la mano de Bandler y Grinder y se basa en los fundamentos de la propuesta de Erickson. Sin embargo, en este caso se emplea el lenguaje como elemento mediador del cambio.

Autohipnosis

Dentro de los tipos de hipnosis, encontramos una modalidad de autoaplicación que pretende ayudar a la persona a autogestionar su salud. En este caso, se entrena a la persona para lograr inducirse a sí misma la sugestión, generalmente con el apoyo de grabaciones en audio que sirven de guía.

Puede emplearse como parte de programas más extensos que incluyen el contacto con un profesional, o de forma única.



Pruebe la hipnoterapia

Aunque muchas personas piensan que no pueden ser hipnotizadas, las investigaciones han demostrado que un gran número de personas son más hipnotizables de lo que creen. Las investigaciones sugieren que:

Entre el 10% y el 15% de las personas son muy receptivas a la hipnosis.

Aproximadamente el 10% de los adultos se consideran difíciles o imposibles de hipnotizar. Los niños tienden a ser más susceptibles a la hipnosis. Las personas que se dejan absorber fácilmente por las

fantasías son mucho más receptivas a la hipnosis.

Si está interesado en probar la hipnoterapia, es importante buscar un profesional que tenga credenciales y experiencia en el uso de la hipnosis como herramienta terapéutica.

Aunque hay muchos lugares que ofrecen formación y certificación en hipnosis, puede ser útil buscar un profesional de la salud mental que haya sido certificado por la Sociedad Americana de Hipnosis Clínica. Su programa está abierto a profesionales de la salud con un título de maestría y requiere 40 horas de formación en talleres aprobados, 20 horas de formación individual y dos años de práctica en hipnosis clínica.

Siguiendo protocolos

La hipnosis tradicional es la más extendida, popular y utilizada por multitud de profesionales de distintos campos. Se trata de una hipnosis directiva y basada en la sugestión. Así, se busca llevar a la persona a un estado profundo de trance para influir en sus pensamientos, sus actitudes o sus conductas mediante sugerencias. Esto se realiza de forma organizada y siguiendo una serie de protocolos, pero presenta ciertas limitaciones.

En esta modalidad es importante evaluar el grado de sugestionabilidad de la persona, ya que algunas son reactivas a este estado. Además, dado que las indicaciones se dan de forma bastante directa, puede no ser bien recibida por aquellos pacientes a quienes no les agrada tanta directividad.

Método natural personalizado

La hipnosis Ericksoniana es desarrollada por el psicólogo Milton H. Erickson, este enfoque se caracteriza por ser más natural, personalizado y centrado en el presente. En este caso no se busca ese estado de trance ni se dirige completamente a la persona.

Al contrario, se trabaja con estados más ligeros y se emplean elementos como las anécdotas, las metáforas o el humor para potenciar la reflexión en el paciente y permitirle llegar a interpretaciones propias. Este tipo de hipnosis es más apropiada para trabajar con personas escépticas o con baja sugestionabilidad.

Hipnosis cognitivo-conductual

Pese a que la hipnosis se ha asociado tradicionalmente a personalidades como Freud o Charcot, lo cierto es que no solo desde el psicoanálisis se emplea esta técnica. Muchos psicólogos cognitivo-conductuales la utilizan como parte de programas de intervención más completos.

En estos casos, suelen tratarse problemáticas puntuales como las adicciones, la ansiedad o el dolor y se trabaja buscando estados de relajación física que, al combinarlos con la imaginación, permitan generar un cambio en las creencias nucleares.

